

2008 - 2010

LA INDEPENDENCIA, CHIAPAS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

ÍNDICE

| CONTENIDO | PAGINAS |
|--|---------|
| Presentación..... | 04 |
| 1. Aspectos generales..... | 05 |
| 1.1. Introducción. | 06 |
| 1.2. Objetivo general. | 07 |
| 1.3. Misión institucional. | 08 |
| 1.4. Visión institucional. | 09 |
| 1.5. Valores institucionales. | 10 |
| 1.6. Marco jurídico. | 11 |
| 2. Diagnostico general..... | 13 |
| 2.1. Antecedentes históricos. | 14 |
| 2.2. Diagnostico territorial. | 15 |
| 2.3. Diagnostico socioeconómico del municipio. | 18 |
| 3. Ejes rectores del desarrollo..... | 20 |
| 3.1. Objetivos estratégicos. | 21 |
| 3.1.1. Ejes rectores del desarrollo. | 21 |
| 3.2. Eje Rector 1.- Institucional para un buen gobierno..... | 23 |
| 3.2.1. Gobierno municipal. | 23 |
| 3.2.2. Áreas municipales. | 24 |
| 3.2.3. FODA de la administración pública. | 27 |
| 3.2.4. Consideraciones de la administración pública municipal. | 28 |
| 3.2.5. Finanzas públicas municipales. | 29 |
| 3.2.6. Reglamentos municipales. | 30 |
| 3.3. Eje Rector 2.- Económico sostenible..... | 31 |
| 3.3.1. Población económicamente activa. | 32 |
| 3.3.2. Diagnostico. | 33 |
| 3.4. Eje Rector 3.- Social incluyente..... | 37 |
| 3.4.1. Mejoramiento y construcción de vivienda. | 38 |
| 3.4.2. Educación. | 38 |
| 3.4.3. Salud. | 39 |
| 3.4.4. Religión. | 41 |
| 3.4.5. Equidad de género e igualdad de condiciones. | 41 |
| 3.4.6. Cultura y deportes. | 42 |
| 3.4.7. Infraestructura básica. | 42 |
| 3.4.8. Mejoramiento del entorno urbano. | 44 |
| 3.5. Eje Rector 4.- Ambiental sustentable..... | 45 |
| 3.5.1. Antecedentes. | 46 |
| 3.5.2. Ubicación geográfica. | 47 |
| 3.5.3. Los climas en el municipio. | 47 |
| 3.5.4. Las temperaturas del municipio. | 48 |
| 3.5.5. Precipitación pluvial. | 49 |

| | |
|---|-----|
| 3.5.6. Vegetación y uso del suelo. | 50 |
| 3.5.7. Fisiografía. | 50 |
| 3.5.8. Hidrografía. | 50 |
| 3.5.9. Políticas instrumentadas y con una visión hacia el desarrollo territorial. | 51 |
| 3.5.10. Diagnostico ambiental. | 56 |
| 4. Políticas públicas..... | 60 |
| 4.1. Eje Rector 1. Institucional para un buen gobierno. | 61 |
| 4.2. Eje Rector 2. Económico sostenible. | 63 |
| 4.3. Eje Rector 3. Social incluyente. | 66 |
| 4.4. Eje Rector 4. Ambiental sustentable. | 70 |
| 5. Matriz de alineación..... | 73 |
| 5.1. Eje Rector 1. Institucional para un buen gobierno. | 74 |
| 5.2. Eje Rector 2. Económico sostenible. | 74 |
| 5.3. Eje Rector 3. Social incluyente. | 75 |
| 5.4. Eje Rector 4. Ambiental sustentable. | 76 |
| 6. Programación, control y evaluación de las acciones..... | 78 |
| 6.1. Proceso de control. | 79 |
| 6.2. Criterios generales para la evaluación. | 80 |
| 6.3. Criterios de aplicación de la inversión. | 81 |
| 6.4. Prioridades de la administración municipal 2008-2010. | 82 |
| 6.5. Acciones priorizadas por la administración municipal. | 85 |
| 7. Anexos..... | 107 |
| 8. Bibliografía..... | 124 |

PRESENTACIÓN.

El Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010 se sustenta en dos pilares fundamentales: Transparencia y resultados, elementos que estarán integrados en cada acción, programa y actividad de mi gobierno, desarrollada e implementada por cada uno de los servidores públicos del municipio.

Resultados, a través de un gobierno que escuche, entienda, atienda y resuelva las necesidades de las y los habitantes de La Independencia.

Transparencia, Todas y cada una de las decisiones eficaces y oportunas, serán del conocimiento público a fin de que conozcan que hace mi administración para ellos.

Para generar las condiciones que promueven el desarrollo comunitario, la administración municipal se enfocará a resolver a fondo todo lo relacionado con la infraestructura básica, mejoramiento de la imagen urbana, servicios primarios, caminos, empleo, educación, medio ambiente y la salud.

Es por ello que esta administración asume el compromiso de ser un gobierno incluyente, respetuoso de los aspectos de género, religión e indigenismo focalizando su atención a los más necesitados para revertir la falta de equidad y oportunidades.

Procuraré ser un presidente que se preocupe por la atención a niños y jóvenes que demandan el municipio de La Independencia con visión de futuro, asumiendo este cargo que me confirió la voluntad ciudadana, con humildad, responsabilidad y plena convicción que trabajaré arduamente para el bienestar y el progreso de nuestro territorio.

Armando Aguilar Jiménez
Presidente Municipal Constitucional
2008 – 2010



Aspectos Generales del Plan

1.1 INTRODUCCIÓN.

Considerando que la ciudadanía deberá de apropiarse del presente instrumento como una herramienta para propiciar las transformaciones útiles en aras del desarrollo territorial, el documento plantea los rezagos que la población padece, para poder dar una solución se propone exista corresponsabilidad entre sociedad y gobierno, en virtud de que el desarrollo no puede propiciarse sin la participación de ambas instancias.

Hoy en día bajo ese entendido de trabajo de gobierno y sociedad, el municipio de La Independencia, se ha Integrado políticamente por 5 microregiones que concentran 98 localidades mayormente rurales.

Que si bien es observable son pocas las que se han desarrollado más que otras, y aun existen rezagos considerables en casi todos los sectores poblacionales, mismos que deberán combatirse con determinación a través de proyectos y programas de los tres órdenes de gobierno que coadyuvaran a reducir el atraso social en el territorio.

La cabecera municipal es un territorio que requiere de especial atención, su ubicación y crecimiento poblacional la convierte estratégicamente en un lugar que necesita ser dotado de infraestructura, así como de mayores apoyos y proyectos que fortalezcan su desarrollo integral. Es por ello, que dentro de este texto se plasma la problemática encontrada en las comunidades, las estrategias a seguir, los objetivos y metas a alcanzar así como los programas municipales con los que ha de trabajar mi administración.

Así mismo los planteamientos y el que hacer de la administración municipal, se han desarrollado respetando la guía técnica emitida por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable, con la finalidad de cubrir con los requerimientos normativos que regulan el presente documento.

El actual Plan de Desarrollo Municipal plantea las principales acciones de trabajo que se pretenden instrumentar como administración pública municipal, el diagnostico general del municipio, los ejes rectores del desarrollo acciones en materia de servicios municipales, Infraestructura básica, salud, vivienda, religión, cultura y deportes, actividades económicas, políticas del medio ambiente, proyectos estratégicos que son los compromisos a cumplir por la presente administración.



1.2 OBJETIVO GENERAL DEL PLAN.

El presente Plan de Desarrollo Municipal propone impulsar la infraestructura básica de vivienda y salud, así como dar impulso a las actividades detonantes del desarrollo económico sustentable de acuerdo a la vocación productiva de cada una de las micro regiones en que se subdivide el territorio.

1.3 MISIÓN INSTITUCIONAL.

Ser un gobierno de transparencia, equidad, responsabilidad y de resultados con respeto a los principios de ética, atendiendo a la población en general, a través de la corresponsabilidad y la atención que signifique ser un gobierno incluyente focalizado hacia los más necesitados.





1.4 VISIÓN INSTITUCIONAL.

Llegar a ser un Gobierno Municipal reconocido por sus resultados de atención a la problemática más sentida de la población, apegado a la transparencia mediante la oportuna rendición de cuentas además de sentar las bases de un desarrollo socioeconómico sustentable al modificar las condiciones de la infraestructura social municipal.

1.5 VALORES INSTITUCIONALES.

El presente documento incluye los valores que nos caracterizan y que como administración municipal nos ha de distinguir, considerando como pilares de esta administración;

- ✚ **TRANSPARENCIA:** Ser un gobierno distinguido por mantener informada a la población de las acciones.

- ✚ **CORRESPONSABLE:** La obligación de esta administración es retornar el respaldo otorgado en las urnas a través de acciones que impulsen el desarrollo del municipio.

- ✚ **INCLUYENTE:** La caracterización de beneficiar a la población sin observar el factor político es uno de los elementos principales que este H. Ayuntamiento considera de vital importancia.

- ✚ **RESULTADOS:** Ser un gobierno reconocido por los resultados otorgados a la población y por los logros alcanzados.



1.6 MARCO JURÍDICO.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 Fracción V inciso (a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 inciso (c) de la Ley de Planeación del Estado de Chiapas, 9, 108,109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116 y 117 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas, es aplicable los dispositivos 3 y 8 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, así también los artículos 15, 22, 23, 24, 25, y demás relativos de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas.

Como Representante del Ayuntamiento y responsable directo de la administración pública municipal cumpla con la obligación de presentar ante la ciudadanía el texto correspondiente al Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010 de La Independencia, Chiapas, bajo el cual deberán sujetarse los programas, acciones e informes de la presente administración pública municipal.

Si bien la Ley otorga, faculta y establece las bases para elaborar dentro del sistema de Estatal de Planeación sus planes de desarrollo trianuales y su programa de inversión municipal anual dentro de un marco jurídico amparado bajo:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (art. 26).
- La Ley Federal de Planeación.
- La Ley Estatal de Planeación.
- La Ley Orgánica Municipal.

Esta última con la obligatoriedad de normar el quehacer del ayuntamiento al normar los bandos, reglamentos y planes de ordenamiento urbano para el buen desempeño de la administración municipal.

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (art. 26).

Artículo 26.- El estado organizara un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

- La Ley Federal de Planeación.

Artículo 33.- El ejecutivo federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.

🏠 La Ley Estatal de Planeación.

Artículo 27.- Los instrumentos de planeación, que como mínimo deberá observar y, en su caso, elaborar las administraciones públicas municipales, son los siguientes:

c) El Plan Municipal de Desarrollo que elaboren y los programas que de él se deriven;

🏠 La Ley Orgánica Municipal.

Esta última con la obligatoriedad de normar el quehacer del ayuntamiento al indicar la instrumentación de bandos, reglamentos y planes de ordenamiento urbano para el buen desempeño de la administración pública municipal; y que dentro considera dentro de las atribuciones de los ayuntamientos lo siguiente:

Artículo 38: Son atribuciones de los Ayuntamientos:

XIII.- Participar ante las dependencias y entidades oficiales competentes, en la planeación y aplicación, en su caso, de las inversiones públicas federales y estatales.

El Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007–2012, documento rector del sistema estatal de planeación democrática expresa la formulación de una política pública de desarrollo regional y comunitario, para la atención de las comunidades dispersas en zonas prioritarias como la Selva, mediante la instrumentación de diversas líneas de acción. En este marco nace el decreto de creación de la Comisión Interinstitucional Chiapas Solidario para el Desarrollo de la Selva (publicada en el periódico oficial No. 064, el 28 de Noviembre del 2007), para la atención integral de la problemática que enfrenta la Selva Lacandona en materia agraria, ambiental y social.

🏠 Artículo 3.- “LA COMISION”, tendrá como objetivo generar, formular y promover las políticas de la selva que deriven de un programa rector que responda a las potencialidades de la región mediante la coordinación de programas y proyectos sectoriales, los cuales estarán orientados por sistemas de información territorial; monitoreo y evaluación que articulen las funciones sectoriales en un proceso de planeación regional bajo los principios de participación, sustentabilidad, equidad de género y respeto a los derechos de los pueblos indios.

🏠 Artículo 4.- Se establece que la selva es una región prioritaria y estratégica para la instrumentación de una política pública de desarrollo territorial, participativa y sustentable que será sujeta de atención por el conjunto de las instituciones del gobierno en concurrencia con los gobiernos municipales a través del programa Chiapas Solidario y del Programa Integral para el Desarrollo Sostenible de la Selva (PIDSS) con el respaldo cooperativo de instituciones federales, de la sociedad civil, organismos académicos y organismos internacionales de cooperación para el desarrollo.



2

DIAGNÓSTICO GENERAL

2. DIAGNÓSTICO.

2.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

2.1.1 FUNDACIÓN.

El territorio de lo que hoy es el municipio estuvo habitado primeramente por el pueblo maya, constancia de esto son los 14 sitios arqueológicos que se han identificado y posteriormente por los tojolabales, los cuales aún están presentes.

Durante la época Colonial (siglos XVI al XVIII) por Cédula Real del 19 de Junio de 1768, se hace la primera división territorial interna de la provincia de Chiapas, quedando dentro de la alcaldía Mayor de Ciudad Real. El 28 de agosto de 1821 la ciudad de Santa María Comitán, dependiente de Ciudad Real, adopta el sistema de gobierno imperial de México y se declara libre e independiente tanto de la Capitanía General de Guatemala como de España e invita a los demás Ayuntamientos chiapanecos que hagan lo mismo. Por tal motivo, después de un minucioso análisis de la situación del movimiento de independencia de México y de la invitación del Ayuntamiento de Comitán, las autoridades municipales de Ciudad Real declaran la independencia de la Provincia de Chiapas y gestionan su incorporación al naciente imperio mexicano. El 16 de enero de 1822 las autoridades mexicanas declaran incorporada la provincia de Chiapas al Imperio Mexicano. Sin embargo, el 19 de marzo de 1823 Agustín de Iturbide renuncia al trono, por lo que las nuevas autoridades mexicanas desconocen el Plan de Iguala, los convenios y tratados firmados por el ex emperador, quedando la provincia chiapaneca nuevamente independiente.

Hubo en Chiapas una amplia discusión sobre si se declaraba país independiente, se unía nuevamente a Guatemala o se incorporaba a México. Para resolver esta importante decisión se realizó un plebiscito, en donde la inmensa mayoría del pueblo votó por la incorporación de Chiapas a México. En consecuencia, el 14 de septiembre de 1824 la Junta Suprema Provisional que gobernaba a la provincia declaró la federación de Chiapas a México.

En 1868, es erigida como pueblo y cabecera municipal la Independencia con su territorio del mismo nombre por decreto promulgado por el gobernador constitucional del estado José Pantaleón Domínguez, teniendo como base los pobladores de la finca de Guacanajaté del entonces Departamento de Comitán.

El nombre de la Independencia es en honor a la justa libertaria iniciada en 1810 por el Padre Miguel Hidalgo y con el Tratado de Límites, que firman el 27 de Septiembre de 1882 México y Guatemala, se definen exactamente las colindancias y superficie de nuestro municipio.

A fin de siglo, el 13 de Noviembre de 1883, se divide el estado en 12 departamentos siendo la Independencia parte de Comitán.

Para este siglo XX, en 1915 desaparecen las jefaturas políticas y se crean 59 municipios libres, pasando el territorio de la Independencia a la delegación de las Margaritas. Otros hechos relevantes son la creación del ejido el Triunfo en el año de 1950; durante 1980 a 1990 dieron cobijo a los hermanos guatemaltecos que por problemas políticos se refugiaron en este municipio.

En 1983 para efectos de planeación, se les ubica en la región III fronteriza. En 1991 se pavimenta de la carretera hacia Comitán. En enero de 1994 en algunas comunidades se suscita el movimiento zapatista. En el año 2000, se segrega parte del territorio para formar el municipio de Río Blanco.

En las fiestas tradicionales como la feria de las luces en honor de San Fermín del 7 al 10 de julio, San Isidro Labrador del 15 al 18 de mayo, Carnaval, Semana Santa, Día de Muertos, Navidad y Año Nuevo, se acostumbra servir platillos tradicionales como; Pollo en mole, cocido de res, tamales, estofado, chanfaina, trompadas, caramelo de miel, melcocha, calabaza con panela, pozol blanco, posh y temperante.

2.2 DIAGNÓSTICO TERRITORIAL.

La regionalización es la expresión de una administración descentralizada y desconcentrada, por ello el municipio de la Independencia para la administración 2008-2010, ha dividido su territorio en cinco micro regiones, partiendo de que ésta es la división más pequeña y que facilita la promoción del desarrollo integral.

Lo anterior implica la unión de localidades que tengan características naturales y geográficas parecidas, población con costumbres, cultura y necesidades económicas, educativas y salubridad iguales o similares.

El modelo de organización por micro regiones posibilita la participación de todos los sectores de la sociedad en el estudio de las necesidades, intereses y recursos existentes en cada comunidad.

Por esta misma razón las decisiones sobre cuáles son las obras que se deben realizar, su priorización, cuánto, cómo y con qué se hacen, son consecuencia de una toma de decisiones consultadas con la población interesada.

2.2.1 MICROREGIONES.

El programa nacional de desarrollo social 2002-2006, planteo como estrategia fomentar el desarrollo social y económico de las micro regiones de alta marginación y para ello estableció cinco líneas de acción que son las de reforzar la dotación de servicios; articular el territorio y frenar la dispersión poblacional; mejorar la fuente de los ingresos de las familias; impulsar el desarrollo sustentable y la coordinación institucional.

Así también, tenía como objetivo el promover un desarrollo nacional equilibrado y en particular la creación de núcleos de desarrollo sustentable en las micro regiones que faciliten el arraigo de la población, regulen el crecimiento de las localidades aledañas a los núcleos identificados y eviten los problemas de desintegración familiar y pérdida de tradiciones locales.

En este aspecto, el artículo 36º. del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas hace referencia a la participación social, para ello deberán organizarse a partir de la identificación de unidades territoriales de desarrollo, que es la agrupación territorial de comunidades cercanas con características similares de rezago y marginación.

Para el caso del programa estrategia de micro regiones el territorio de La Independencia está considerado como de Alta Marginación.

Con base a ello, el H. Ayuntamiento decide en común acuerdo instrumentar una división territorial que facilite la identificación de las áreas de acuerdo a condiciones fisiográficas, de uso poblacional y de vocación productiva; resultando de esta forma cinco micro regiones.

☒ Altos:

Esta microregión esta integrada por seis localidades, Tierra y Libertad, San José las Palmas, San Antonio Buena Vista, Badenia, Candelaria y Nueva Aurora tiene su sede en el ejido San Antonio Buenavista.

El total de habitantes para esta microregión según el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) es de 3,340 (II Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2005). Entre las actividades económicas figura la producción de café, plátano, cítricos, ganadería bovina, actividades comerciales y servicios a baja escala.

☒ Lagos:

Comprende diez localidades: Ojo de Agua, el Naranjo, Nueva Cruz, San Miguel anexo Ojo de Agua, San Miguel los Altos, Yalmutz, Nueva Virginia, Tierra Blanca, Ojo de Agua Anexo (Badenia) y Rosario la Montaña con sede en la localidad Ojo de Agua.

La región de Lagos alberga a 2,611 habitantes. Las principales actividades son la producción de café, maíz y frijol, tomate de Bolsa o cáscara bovina, actividades comerciales y servicios a baja escala.

☒ Reforma:

Comprende 17 localidades: La Esperanza, Gracias a Dios, San Antonio Porvenir, El Rosario, San Caralampio, San Diego, San Jacinto, San José Liquidanvar, San Luis, Santa Rita el Vergel, Reforma, San Francisco, Santa Ana el Primor, Ranchería el Porvenir de la Montaña, Nuevo Altamirano, La Orquídea y Campo Alegre con sede en la localidad Reforma.

La micro región alberga a 1,994 habitantes. Las principales actividades son la producción de café, plátano, cítricos, ganadería bovina, actividades comerciales y servicios a baja escala.

☼ Río Blanco:

Comprende 40 localidades: Río Blanco, Brasil, Buena Vista, Nuevo Mundo, La Alianza, Santa Rita el Coban, El Triunfo, La Unión, El Horizonte, La Esperanza, San José Belén, Santa Rita, Ranchería el Mirador, Nuevo Mundo el Naranjo, Rancho San Marcos, La Ilusión, Santo Domingo, Los Espinos, La Florida, El vergel, Morelia, Nueva Esperanza, Ojo de Agua, Playa Azul, Ribera de la Selva, San Isidro Zapotal, Santa Martha, Santa Rosa, Nuevo Tenejapa, La Victoria, Rancho Santo Tomas, Monte los Olivos, Nuevo Ojo de Agua, Cabena, Nuevo Pinar del Río, Villa las Rosas, El Ocote, San Juan, Rancho Comalapa y Río Jordán con sede en la localidad Río Blanco.

Río Blanco se compone de 12,481 habitantes. Las principales actividades son la producción de café, plátano, cítricos, ganadería bovina, actividades comerciales y de servicios en baja escala.

☼ La Planada:

Comprende 25 localidades: El Triunfo, Venustiano Carranza, Buena Vista (Anexo la Independencia), San Antonio Tanub, San Antonio Guanajate, San Antonio Maguey, El Calvario, Francisco Sarabia, San Caralampio (Anexo Francisco Sarabia), Nueva Libertad, El Porvenir, La Primavera, San Antonio Chiquinivaltic, San Antonio Guayamusej, Los Pinos, Concepción, La Patria, San Rufino, Samaria, San Marcos, Galeana, Quistajito, El Rosario y Yalmaxito con sede en la Cabecera Municipal.

Esta micro región alberga a 16,525 habitantes. Las principales actividades son la producción de tomate bajo sistema de invernaderos, cítricos en bajas escala, hortalizas de traspatio, ganadería bovina, aves, comercio y actividades de servicios.

Las sedes micro regionales del municipio de La Independencia fueron integradas respetando la dinámica económica que diariamente se practica en las diversas regiones del municipio, además en consenso con el H. Ayuntamiento y los integrantes de las localidades.

Para ello se considero las que estratégicamente son de concurrencia poblacional donde ordinariamente se realizan reuniones con las diversas instancias de gobierno para analizar asuntos de proyectos o programas, que además son las que presentan mejores vías de comunicación y servicios.

2.3 DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO.

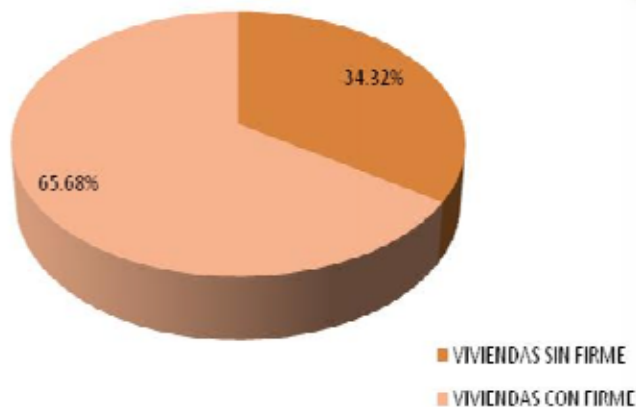
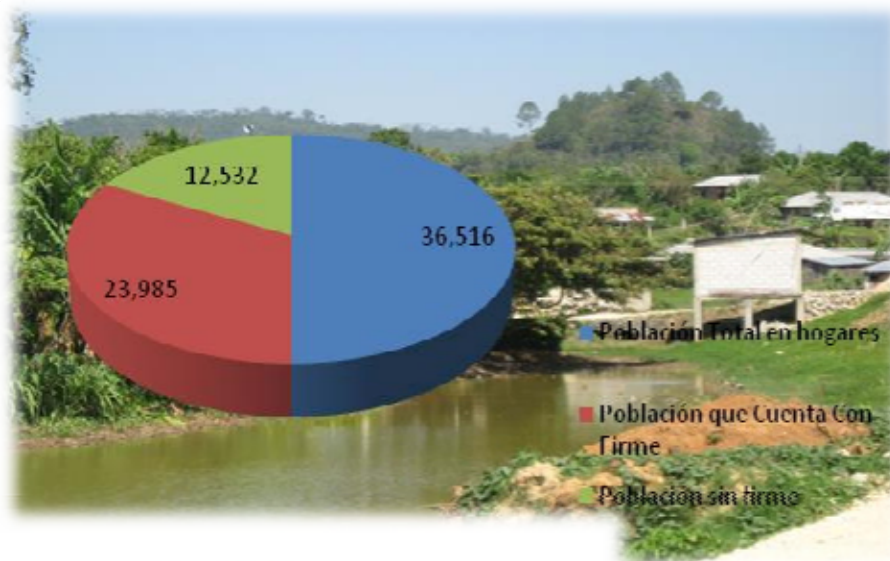
El municipio de la Independencia cuenta con una población de 36,951 habitantes en una superficie de 518.60 km.² y una densidad de población de 71.25 habitantes por km.²

Una parte de su territorio se encuentra como área natural protegida enclavada en el parque nacional “Lagunas de Montebello”.

Es un territorio en donde el 4.97% de su población es indígena, en donde los indicadores de educación reflejan una problemática por demás notoria, con un índice de analfabetismo de 21.99% y cuya incidencia es más notable en las mujeres que en los hombres. En alumnos que pasan del grado de primaria a secundaria van con deficiencias de aprendizaje incidiendo en buena manera en la deserción escolar.

Además, presenta un índice de Marginación Alto, en donde resaltan datos importantes como la tasa de mortalidad general de 2.81, una tasa de mortalidad infantil de 2.10, el número de viviendas ocupadas es de 7,786, con un promedio de ocupantes de 4.69, de las cuales 7,563 disponen de energía eléctrica, 5,114 cuentan con piso firme, indicando que aun en el municipio existe un 34.32% de la población que no cuenta con piso de concreto. Por último se tiene que 6,804 viviendas cuentan con agua entubada, y 2,460 tienen drenaje, haciendo falta por cubrir un número de 982 viviendas con agua entubada y 5,326 con drenaje.

Gráfica 1. Población con Piso de Tierra en Hogares Habitados



Gráfica 2. Porcentaje de Viviendas con Piso de Tierra
En materia de salud, y con base al II Censo de Población realizado por el INEGI, 2005, la población derechohabiente es de 5,928 lo que enmarca que sólo el 16.34% de la población tiene acceso seguridad social.

En donde el 43.57% tiene acceso a la seguridad social, el 56.12% pertenece al Seguro Popular, mientras que el 0.31% restante se atiende en alguna institución privada.

Además, se han encontrado problemas en el territorio tanto por el abastecimiento de medicamentos, como por la falta de capacidad de respuesta por parte de los técnicos comunitarios que son responsables de las unidades médicas de las localidades.

Respecto a la población económicamente activa (PEA), cabe resaltar que está representada por el 39.79% de la población, lo que significa un número de 10,480 personas ocupadas. En donde el sector primario ocupa el 85.79%, el secundario representa el 5.14% y el terciario 7.71%. Demostrando que el municipio básicamente es dependiente de la actividad primaria por lo que este requiere de la búsqueda de nuevas formas de producción a fin de no depender de solo este sector.

De ello resaltan el cultivo de tomate y café como los de mayor importancia en el municipio, seguido por la producción de cítricos y plátano, las cuales se emplea como cobertura dentro de otros cultivos. En cuanto a la actividad pecuaria, la ganadería bovina es una alternativa más para la diversificación de las actividades.

Además, el municipio de La Independencia parcialmente su territorio se encuentra dentro de una de las cuencas de mayor importancia de la región que es la de Lagos de Montebello, tanto por su atractivo natural como por su valor hídrico y comprende además los municipios de Comitán y Trinitaria. Como una alternativa para la generación de ingresos, el H. Ayuntamiento considera importante promover las actividades turísticas, ya que se cuenta con sitios arqueológicos y atractivos naturales para generar programas que den sustentabilidad a esta actividad.



3

EJES RECTORES DEL DESARROLLO

En la actualidad el proceso de globalización ha dado al mundo una serie de transformaciones que impactan en el territorio, cuyo efecto se ha dado en la reclasificación de los espacios urbanos, la visión de los gobiernos locales por realizar procesos de planeación con un mayor enfoque territorial más que sectorial, en busca de mejorar las condiciones socioeconómicas del territorio, donde tienen influencia determinante los intercambios de bienes, servicios, mano de obra, tecnología e información, así como la poca concentración de capitales al agro que trae como consecuencia la reducción de los procesos productivos.

En virtud de lo anterior, el gobierno local de La Independencia plantea mediante el diagnóstico territorial abanderar el proceso de planeación que focalice su atención a las necesidades del territorio más que a la demanda y para ello se ha propuesto cuatro objetivos estratégicos que intentan dar respuesta a la problemática encontrada en el territorio.

3. 1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Mejorar el bienestar y la calidad de vida de todos los habitantes y comunidades en términos de salud, educación, vivienda, infraestructura, servicios y oportunidades de autoempleo.
2. Generar un desarrollo económico sustentable a través de inversión focalizada en las principales actividades económicas del territorio, procurando elevar con ello el ingreso familiar con un enfoque de sustentabilidad.
3. Ser un Gobierno democrático, incluyente, transparente y de resultados que pueda articular y buscar proporcionar una mayor cooperación con las localidades.
4. Inducir a la población urbana y rural hacia una cultura de protección y mejoramiento del medio ambiente.

3.1.1 EJES RECTORES DEL DESARROLLO

La presente administración municipal con base a los objetivos estratégicos se ha trazado para el cumplimiento de sus metas cuatro ejes rectores:

1. Institucional para un Buen Gobierno.
2. Económico Sostenible.
3. Social Incluyente.
4. Ambiental Sustentable.



Eje Rector 1

Institucional para un Buen Gobierno

3.2 EJE RECTOR 1 INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO.

La Independencia ha sido por décadas una municipalidad alejada del desarrollo y carente de un proyecto político serio corresponsable con la sociedad; históricamente un plan de desarrollo municipal no era ejecutado de principio a fin.

La administración municipal tiene como objeto fundamental sentar las bases para que prevalezca la gobernabilidad y el estado de derecho, sin embargo, la dinámica social en constante movimiento y cambio demanda implementar un verdadero desarrollo sociopolítico, con visión plural e incluyente que permita a todas las fuerzas políticas territoriales avanzar hacia un estado de desarrollo y presencia en la entidad.

Las muchas expectativas generadas por el actual gobierno municipal, han sido la mejor herramienta para convocar y tomar las más sentidas necesidades y problemáticas a fin de buscar una respuesta que permitan juntos avanzar por el desarrollo del municipio. La actual administración se concibe como un gobierno de base democrática, y que en consecuencia deberá mantenerse abierto al diálogo, respetuoso con la ciudadanía, sin distinción ideológica o partidista, para lograr la unidad y reconciliación en cada localidad del municipio.

3.2.1 GOBIERNO MUNICIPAL.

El Ayuntamiento debe ser un organismo público facilitador, un instrumento que toque y abra puertas a la gestión colectiva y no individual; que proponga la organización y participe en ella cuando así se le requiera; que represente principalmente el interés de la población. Es importante que la ideología sea la de ser un equipo gobierno y sociedad, esta última deberá de considerar la planeación territorial como base del proceso organizativo y con ello partir de que la capacidad de la administración pública local es limitada y la principal limitante son los recursos financieros, por ello deberá de contar con los elementos de inversión que permitan la maximización de estas en beneficio de la población.

3.2.1.1 DIAGNÓSTICO.

El H. Ayuntamiento Constitucional de la Independencia, al igual que sus homólogos que conforman el resto del Estado actualmente están caracterizados por acabar de asumir la directriz de la administración pública local.

Asumiendo que para este primer ejercicio será de cambios en la forma de administración ya que la poca o nula experiencia denota acciones como:

1. Áreas ejecutoras en proceso de definición.
2. Funciones no definidas.
3. Falta de planeación de las acciones territoriales y que seguimiento a la inversión del Ramo 33.
4. Poco personal con conocimiento en aspectos técnicos.
5. Deficiencia en equipo, maquinaria e insumos.
6. No existe un mecanismo que de seguimiento y evaluación a las acciones en materia de inversión.

7. No cuentan con lineamientos internos que permitan delimitar las responsabilidades de cada área ejecutora.

3.2.1.2 ORGNIGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

La administración local de La Independencia, es una unidad pequeña, integrada por once áreas, en laboran alrededor de un número de 110 empleados, todos ellos de confianza de los cuales tan sólo cerca de una veintena son mujeres.

Organigrama H. Ayuntamiento Constitucional de La Independencia 2008 - 2010



3.2.2 ÁREAS MUNICIPALES.

Las áreas operativas que integran la administración pública y que coadyuvarán al cumplimiento de las acciones planteadas son: secretaría particular, secretaría técnica, DIF, Secretaría Municipal, como asistentes al presidente municipal. tesorería, dirección de administración, dirección de fomento agropecuario, dirección de seguridad pública, dirección de desarrollo social y dirección de obras públicas como ejecutoras de los programas municipales.

3.2.2.1 SECRETARÍA PARTICULAR

Es el área responsable de conducir, la agenda del presidente, dar seguimiento a los acuerdos tomados en reuniones ordinarias y extraordinarias.

3.2.2.2 SECRETARÍA TÉCNICA.

Es la encargada de coordinar el seguimiento de los acuerdos e instrucciones que el titular del ejecutivo municipal ha turnado a los servidores públicos de la administración pública municipal con el fin de que se cumplan en tiempo y forma.

3.2.2.3 SISTEMA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

El DIF Municipal es el responsable de procurar e impulsar los programas asistenciales de manera coordinada con el estado, siendo esta la primera instancia de ver por los más necesitados.

3.2.2.4 SECRETARÍA MUNICIPAL.

La secretaría municipal es la encargada de auxiliar al presidente municipal en el buen funcionamiento del cuerpo edilicio, de las sesiones de cabildo y de la administración pública municipal, así como coordinar los asuntos que este le encomiende.

3.2.2.5 TESORERÍA.

Compete a la tesorería municipal, recaudar y administrar los diversos ingresos que tiene derecho a percibir el H. Ayuntamiento, elaborar el presupuesto de egresos y proveer los sistemas informáticos a los diferentes organismos públicos municipales.

3.2.2.6 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.

Dirección de Administración, es la encargada de planear, coordinar, dirigir y supervisar las políticas y lineamientos en torno a la administración, adquisición, uso y destino de los recursos humanos, materiales y prestación de servicios a las dependencias de la administración pública municipal.

Así mismo, para poder estar en condiciones de limitar sus funciones y evitar duplicidad en las que desempeña cada área, se diseñara un reglamento interior del H. Ayuntamiento y un manual de funciones.

3.2.2.7 DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO.

La dirección de fomento agropecuario es la encargada de instrumentar y aplicar programas y proyectos para el sector agropecuario y empresas familiares con actividades de traspatio. Así como de ser el enlace entre las diversas instancias del sector.

3.2.2.8 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

La secretaría de seguridad pública municipal es la encargada de cumplir y hacer cumplir las disposiciones previstas en la constitución política de los estados unidos mexicanos, la particular del estado y las leyes que de ella emanen en lo relativo a seguridad pública, tránsito y vialidad, y protección civil; así como del reglamento sobre justicia en materia de faltas de policía y buen gobierno con el fin de proporcionar seguridad manteniendo el orden y la tranquilidad de los habitantes del municipio.

3.2.2.9 DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

La secretaría de desarrollo social es la encargada de generar y aplicar políticas públicas orientadas al desarrollo integral a través de actividades educativas, culturales, deportivas y recreativas, con prioridad a los grupos más vulnerables de la ciudadanía, teniendo como marco de referencia el plan municipal de desarrollo y la normatividad vigente en materia de desarrollo social.

3.2.2.10 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

Es la encargada de establecer políticas y normas para la formulación, instrumentación, seguimiento, control y evaluación del proceso de planeación para el desarrollo sustentable del municipio, acorde a lo establecido en el plan municipal de desarrollo 2008-2010, observando congruencia con los planes nacionales y estatales de desarrollo y su marco jurídico vigente.

3.2.2.11 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

Es la encargada de planear, organizar, dirigir, controlar, evaluar y entregar la obra pública municipal de acuerdo a los lineamientos del plan municipal de desarrollo y a la reglamentación de la ley de obra pública vigente, compitiéndole fungir como cabeza de sector, coordinando los planes, las acciones y la ejecución de programas y obras inherentes a la obra pública.

3.2.2.12 COORDINACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

Son todas aquellas actividades que realiza el ayuntamiento de manera uniforme y continua, para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad. Son ejemplos de servicios públicos: Agua potable, alcantarillado, mercados, panteones, rastros, calles, parques y transportes.

Los servicios públicos juegan un papel muy importante dentro de las funciones que desempeña el ayuntamiento, ya que a través de ellos se refleja la buena marcha de la administración y se responde a las demandas planteadas por la comunidad para mejorar sus condiciones de vida.

Por lo tanto, es recomendable que las autoridades municipales promuevan el establecimiento de servicios públicos en el territorio municipal.

3.2.3 FORTALEZAS, DEBILIDADES, AMENAZAS Y OPORTUNIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

En el ejercicio de ser un Ayuntamiento nuevo dirigiendo un ente público, no cuenta con el conocimiento de la normatividad y que además tienen que ver con procedimientos administrativos y operativos.

Como parte de este desconocimiento se identifico en las áreas que estas no cuentan con funciones definidas, así también no se han instalado áreas administrativas, no cuentan con un nombramiento los responsables de estas. Esta serie de omisiones administrativas se enlistan a continuación:

1. No existe un área enfocada a la planeación de las acciones territoriales y de seguimiento a la inversión del ramo 33.
2. Falta de conocimiento en aspectos técnicos.
3. Deficiencia en equipo, maquinaria e insumos.
4. No existe un mecanismo de seguimiento y evaluación a las acciones en materia de inversión.
5. No cuentan con lineamientos internos que permitan delimitar las responsabilidades de cada área ejecutora.
6. Falta de nombramiento del personal a cargo de las direcciones de acuerdo al art. 42 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal.

3.2.3.1 FORTALEZAS.

Dentro de las fortalezas de la actual administración pública municipal podemos mencionar:

1. Liderazgo de la autoridad municipal.
2. Conocimiento del territorio.
3. Capacidad de mezcla de recursos.

3.2.3.2 OPORTUNIDADES.

1. Dar cumplimiento a las acciones programadas
2. Cooperación interinstitucional.
3. La correcta aplicación de los recursos en tiempo y forma.
4. La capacidad de gestión.

3.2.3.3 DEBILIDADES.

1. Dispersión poblacional.
2. Malas prácticas por parte de la comunidad (presión social).

3.2.3.4 AMENAZAS.

1. La falta de recurso humano capacitado.
2. La falta de recurso financiero (aportaciones federales).
3. La falta de un adecuado equipamiento y mobiliario.
4. El incumplimiento de los acuerdos (acciones priorizadas).
5. Poca capacidad de recabar impuestos.

3.2.4 CONSIDERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

Las áreas de vital importancia para todos los Ayuntamientos, es aquella que se encuentran relacionada con las actividades que realiza de manera uniforme y continúa y que corresponden a las necesidades que la sociedad reclama como parte del desarrollo de un municipio, y que bien son denominadas como servicios públicos. Dentro de estas se encuentran Agua potable y alcantarillado, pavimentación y bacheo de calles, alumbrado público, servicio de limpia, mantenimiento de áreas verdes, transportes, administración de mercados, panteones, rastros entre otros.

Los servicios públicos en cualquier Ayuntamiento juegan un papel muy importante dentro de las funciones que desempeña, ya que a través de ellos se refleja la buena marcha de la administración y respuesta a las demandas planteadas por la sociedad, tomando en consideración que este rubro repercute directamente con el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes.

Es posible observar que en el municipio de La Independencia se encuentran implantados, y que existan limitantes como la falta de recursos económicos, rezagos en materia de equipamiento, falta de experiencia y capacitación del personal que integra las diversas áreas que tienen que ver con los servicios que presta. Referente a la recolección de basura se enfrentan problemas graves de salud y deterioro al medio ambiente, debido a que en este ayuntamiento actualmente no cuenta con la infraestructura necesaria para el correcto manejo de los desechos y además de no contar con camión recolector, lo que provoca focos de infección y deterioro al medio ambiente.

De igual modo se requiere de personal capacitado en el manejo de procesos, maquinaria y equipo existentes en el área de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (SAPAM).

Así mismo, como parte de las consideraciones de esta administración se pretende proponer a futuro áreas como:

- Dirección de planeación.
- Dirección de economía municipal.

3.2.5 FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES.

La hacienda municipal de la actual administración 2008 – 2010, se encuentra fortalecida principalmente por Participaciones Fiscales Ramo 28 (Gasto corriente), y Aportaciones Federales Ramo 33 (FISM y FAFM), siendo este último ramo como un ingreso extraordinario.

1. Ordinarios: Ramo 28 (Gasto Corriente) \$15´189,600.00.
2. Extraordinarios: Ramo 33 (Gasto de Inversión).

- 🏠 FISM: 39´830,231.00.
- 🏠 FAFM: 14´100,513.00

Con estos dos ramos se conforma la hacienda municipal de los H. Ayuntamientos y es con los cuales se dará atención a las demandas o necesidades territoriales.

3.2.5.1 INGRESOS.

En materia de ingresos, la tesorería municipal es la responsable de su programación, proponiendo para ello integrar para el día 1º de Octubre la Iniciativa de Ley de Ingresos con el objeto de fortalecer la parte de la hacienda pública mediante la aprobación del proyecto en mención.

Los conceptos por los que estiman recibir ingresos durante este 2008 son los siguientes:

- 🏠 Impuesto predial.
- 🏠 Licencias, permisos para construcción y otros.
- 🏠 Certificaciones y constancias.

Para el caso de este H. Ayuntamiento, tiene considerado recabar un monto por los conceptos anteriores cercano al 1 mdp, y se estima incrementar en un 7% la recaudación municipal, para el ejercicio siguiente.

Pese a las dimensiones y limitaciones de esta administración la recaudación en proporción a los ingresos por concepto de Aportaciones y Participaciones Federales representa el 1.59%.*

3.2.5.2 DEUDA PÚBLICA.

Para el presente ejercicio las finanzas municipales presentan un déficit cercano a los 10.6 mdp, derivado del incumplimiento de obligaciones financieras, lo que incremento el la deuda pública por concepto de CFE en \$3.5 mdp y un préstamo a BANOBRAS de alrededor de \$7.1 mdp. *

No obstante, se está trabajando para cubrir el adeudo antes mencionado y poder cumplir con los compromisos de inversión y de gasto corriente durante este primer año de administración. Que se inicia con una proporción de deuda de 0.1027 con respecto a sus participaciones y aportaciones federales.

*Datos calculados con base a la fórmula de Proporción de Deuda pública / Aportaciones y Participaciones Frases.
En base a la fórmula de Participación de Ingresos Propios: Ingresos Locales / Ingresos Totales.

3.2.6 REGLAMENTOS MUNICIPALES.

A casi 100 días de gobierno, la administración local se encuentra revisando cuales serán los reglamentos municipales que pondrán en marcha y que han de aplicar, ya que todavía no se cuenta con reglamentación alguna aprobada por el cabildo.

Dentro de los reglamentos municipales que se pretenden implementar en la presente administración municipal 2008-2010, se encuentran:

Cuadro No. 1.- Reglamentos a implementar por el gobierno municipal.

| Reglamento | Área Responsable |
|---|------------------------------|
| Reglamento de Limpia | Dirección de Obras Públicas |
| Reglamento Municipal de Ventas de Bebidas Alcohólicas | Dirección de Administración. |
| Reglamento Interno del H. Ayuntamiento | Dirección de Administración |



Eje Rector 2

Económico Sostenible

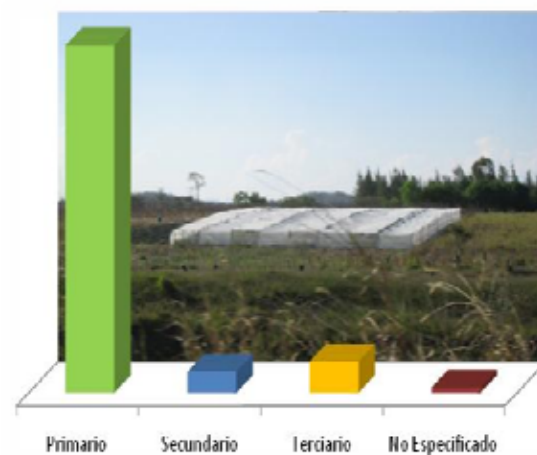
3.3 EJE RECTOR 2 ECONÓMICO SOSTENIBLE.

El desarrollo actual de la selva esta sobre la base de un modelo que se encuentra en un proceso de fuerte trance, en el que intervienen numerosos factores; y que tiene que ver con los proceso de colonización, la falta de planificación y poca incidencia por parte de las instancias de los tres órdenes de gobierno, las características físicas del territorio, la heterogeneidad de culturas, los procesos productivos la poca o nula tecnificación de las actividades productivas, así como el poco acceso a bienes y servicios por sus habitantes.

3.3.1. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.

La población económicamente activa (PEA) para el municipio de la Independencia y de acuerdo los datos contenidos en los perfiles municipales emitidos por la Secretaría de Planeación para el Desarrollo Sustentable a través de la Dirección de Geografía y Estadística de Gobierno del Estado de Chiapas; encontramos que la población económicamente activa es del 28.36% que representa 10 480 personas ocupadas, la población económicamente inactiva se encuentra cercana al 30.10% que equivale a un número de 11 124 personas.

Gráfica 3. Población Ocupada Por Sector



Cuadro No. 2.- Poblacion Económicamente Activa¹

| Concepto | Total | % | Hombres | % | Mujeres | % |
|---------------------------------------|--------|-------|---------|-------|---------|-------|
| Población Económicamente Activa (PEA) | 10 480 | 0.86 | 8 959 | 85.49 | 1 521 | 14.51 |
| PEA Ocupada | 10 425 | 99.48 | 8 906 | 85.43 | 1 519 | 14.57 |
| PEA Desocupada | 55 | 0.52 | 53 | 96.36 | 2 | 3.64 |
| Población Económicamente Inactiva | 11 124 | 0.83 | 1 450 | 13.03 | 9 674 | 86.97 |

La población ocupada por sector productivo, se encuentra más marcada en el primario con 8 944 personas ocupadas que representa un 85.79%, en el secundario solamente se ocupan 536 personas con el 7.71% y el terciario tan solo emplea a 804 personas que representan el 7.71% del total de la población ocupada por sector.

¹ Fuente: Perfiles Municipales 2007; Secretaría de Planeación y Desarrollo sustentable.

Cuadro No. 3.- PEA Ocupada por sector de la economía

El Municipio de la Independencia se enfoca principalmente hacia la producción primaria en donde prevalecen actividades como la agricultura y ganadería, dentro de las que destacan: El cultivo del maíz, tomate, cítricos y plátano.

| PEA Ocupada por Sector de la Economía | | | | | | |
|---------------------------------------|-------|-------|---------|-------|---------|-------|
| Concepto | Total | % | Hombres | % | Mujeres | % |
| Primario | 8 944 | 85.79 | 8 033 | 89.81 | 911 | 10.19 |
| Secundario | 536 | 5.14 | 410 | 76.49 | 126 | 23.51 |
| Terciario | 804 | 7.71 | 382 | 47.51 | 422 | 52.49 |
| No Especificado | 141 | 1.35 | 81 | 57.45 | 60 | 42.55 |

Fuente: Perfiles Municipales 2007; SEPLADESU

3.3.2 DIAGNOSTICO.

A pesar de que no todo el territorio de la selva es apto para llevar a cabo actividades primarias, la población y algunas políticas gubernamentales han fomentado una fuerte inducción agropecuaria, razón por la cual las principales actividades generadoras de ingresos son la agricultura, la ganadería y la actividad de servicios.

Este fenómeno se encuentra bien identificado, dentro de las políticas generadas por los tres órdenes de gobierno, y ninguna ha considerado la reactivación de estas actividades con un enfoque más hacia la parte de tecnificación e incremento de la productividad. En la actualidad las políticas vinculadas al agro mencionan la integración de las cadenas de valor, pero no existen iniciativas para el procesamiento de los productos de manera local, y dando como resultado la nula instalación para procesar carne y leche. Además, no existen plantas empacadoras de chile o cítricos que estén en funcionamiento.

Este dato, también nos enseña otra parte, la parte en la que nos da una idea de que la principal fuente de ingresos de la población rural, proviene de las diversas actividades más no de manera directa de la producción, sino de jornales o de otras actividades que se derivan de estas. Aunado a ello, las diversas políticas asistencialistas para esta región pero también para el agro en general han ocasionado que la actividad forestal sea poca, las actividades agrícolas y pecuarias se realicen de manera extensiva; traduciéndose finalmente en pocos ingresos para la población.

El presente plan de desarrollo municipal 2008–2010 considera dar atención a la demanda como se ha hecho con anterioridad, pero se incorpora una dinámica nueva que es la integración de programas de carácter municipal, el cual retomará a los de carácter estatal y federal con la intención de fortalecer las figuras asociativas que existen en el territorio, los núcleos rurales con capacidad productiva, ver las acciones con un enfoque de desarrollo del territorio e incluir la tecnificación productiva como de técnicas de trabajo.

3.3.2.1 AGRICULTURA.

La actividad agrícola reviste de vital importancia en la vida económica y social del municipio, este sector reviste de vital importancia en virtud del número de población que vive y trabaja en ella, ocupando aproximadamente un 60% de la población del municipio. Otros factores a han incidido en que la agricultura prevalezca en la región de la selva han sido los factores sociales y políticos.

Al igual que en otras partes del estado la agricultura practicada en la Independencia se encuentra bien diferenciada por las propias características vinculadas a la tecnología, ideología y que da pie a dos divisiones la agricultura de subsistencia, practicada por una parte de la población indígena, pequeños productores y por familias campesinas de bajos ingresos; que se centra en los cultivo de maíz, hortalizas, plátano, cítricos estos últimos como complementos de la cafecultura, actividad que se lleva a cabo sobre suelos muy pobres o degradados y accidentados.

Por otro lado, se practica la agricultura comercial en la que se recurre en un mayor grado al uso de agroquímicos y se realiza en terrenos con mayor fertilidad, modificándose el uso del suelo de acuerdo a la demanda del mercado.

Ambos tipos de agricultura presentan esquemas diferentes de raíces culturales y condicionadas a factores sociales. Dado que la agricultura de subsistencia, crece fundamentalmente impulsada por el aumento de la población con lo que se va haciendo más grande la frontera agrícola empujando terrenos no aptos para la producción. Este factor ha sido el causante de la alta presión sobre el suelo disponible y sobre todo en que se encuentra destinado a actividades forestales.

Por el contrario la agricultura comercial crece con el impulso de la inversión privada y gubernamental a través de proyectos productivos, dependiente de las expectativas de la oferta y la demanda más que de la vocación agroclimática; empleando altas dosis de agro insumos a fin de hacer alcanzables niveles de rentabilidad en el corto plazo. Algunos de los cultivos involucrados en esta agricultura son el café en la parte de la cañada, cultivo que se divide en dos tipos de producción orgánico y convencional, y con ello se aprovecha la explotación de cultivos como los cítricos y el plátano. Así mismo, la producción tecnificada de tomate se da en la parte de la Planada del territorio.

En lo que respecta, a la superficie total sembrada de los diversos cultivos se tiene que los granos básicos ocupan los primeros lugares en establecimiento destacando el maíz y frijol; por otro lado se están fortaleciendo cultivos como el jitomate, plátano y cítricos.

Cuadro No. 4.- Superficie establecida por tipo de cultivo.

| Principales Cultivos | Total | % | Riego | % | Temporal | % |
|------------------------|-----------|-------|-------|---|-----------|-----|
| Total | 23 850.00 | 1.55 | 0 | 0 | 23 850.00 | 100 |
| Cultivos Ciclicos | 23 850.00 | 2.34 | 0 | 0 | 23 850.00 | 100 |
| Maíz Grano | 19 400.00 | 81.34 | 0 | 0 | 19 400.00 | 100 |
| Frijol | 4 000.00 | 16.77 | 0 | 0 | 4 000.00 | 100 |
| Tomate Rojo (Jitomate) | 450 | 1.89 | 0 | 0 | 450 | 100 |
| Cultivos Perennes a/ | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

a/ Se refiere a superficie plantada que comprende: superficie plantada en el año agrícola de referencia, la plantada en desarrollo y la plantada en producción.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Delegación en el Estado, Subdelegación de Agricultura

El primero con actividades más marcadas a localidades de la región planada cobrando especial fuerza en El Triunfo localidad que se conoce por su fuerza en la explotación de este producto. En cuanto al plátano y los cítricos están enfocados más hacia la región de las cañadas que es la zona de producción de café.

3.3.2.2 GANADERÍA.

En la región de la selva, durante la década de los 90's la expansión ganadera se comenzó a dar debido a que resulto ser una de las formas de explotación de tierras tropicales más viables, cuando ante la falta de desarrollo de otras actividades económicas, esta creció de manera acelerada aprovechando la legislación agraria y con base a los índices de agostadero que existían en el estado lo que permitieron la conformación de fincas ganaderas bajo manejo extensivo.

Así pues, se obtuvo como resultado una rápida expansión de la frontera ganadera, misma que fue alimentada por el desarrollo de programas de desmonte y por la canalización de créditos para financiar el establecimiento de los hatos. Así como, el aumento de las presiones sociales por causa de demandas agrarias, fue otro factor que propicio el crecimiento de las explotaciones ganaderas y que hasta la fecha se manejan de manera extensiva con parámetros de producción por debajo de los aceptables.

Cabe mencionar que las especies de ganado porcino, ovino, vacuno, caprino y aviar que se localizan tanto en la región como el municipio, solo el ganado vacuno se maneja de manera extensiva, sobre terrenos con grama natural o estrella en el mejor de los casos y además que se practica bajo condiciones con poco manejo y tecnificación, obteniendo un índice de pariciones por hembra por año del 50%. (Dato Obtenido de manera directa entre los productores).

Así mismo, con el resto de las especies, se manejan básicamente como una actividad de traspatio o auto consumo en el caso del ganado aviar. La cría de ganado caprino se da en menor cuantía y solamente como una actividad más de traspatio.

3.3.2.3 SILVICULTURA.

La actividad forestal en el estado de Chiapas y que tiene una superficie con vocación para la silvicultura es de 2.9 millones de hectáreas, de las cuales sólo un número menor al 3% cuentan con un programa de manejo autorizado. Existen varias condiciones que intervienen en el aprovechamiento sustentable de la producción forestal; de las cuales se pueden citar la tala clandestina, incendios forestales generados por las obsoletas prácticas de manejo de diversos cultivos, la ampliación de la barrera ganadera y agrícola que provocan desmontes que ocasionan que año con año se pierdan miles de hectáreas de bosque y selva.

El municipio de la Independencia, cuenta con potencial para el aprovechamiento a largo plazo de la actividad silvícola, dado que muchas de las áreas que hoy en día se destinan para la agricultura y la ganadería son sujetas para poder instrumentar un plan de manejo agroforestal, que permita el aprovechamiento escalonado y en el largo plazo.

3.3.2.4 ECOTURISMO.

Durante los últimos años, la población ocupada en el sector terciario ha experimentado un ligero crecimiento, manteniendo una contribución al PIB de alrededor del 45% la mayor de entre los sectores económicos.

Dentro de este sector, el turismo es una de las actividades de mayor importancia para Chiapas. En un Estado en que la crisis del modelo de desarrollo agropecuario mexicano ha golpeado con fuerza y en donde la actividad industrial es limitada. El turismo se convierte en el recurso más propicio del sector terciario.

Lo anterior, debido a que es una actividad generadora de ingresos de manera rápida y además porque el territorio cuenta con ciertas condiciones; destacando: historia, ríos, cultura y parques naturales.

Aprovechado de manera adecuada el turismo, puede ser una actividad capaz de llegar a fomentar condiciones laborales casi permanentes, por lo que habría que aprovechar la ruta de las zonas arqueológicas y incluyéndose de cierto modo la práctica del turismo de aventura y ecoturismo en la región de la Selva Lacandona principalmente, pero que de ahí se desprenden una ruta más pequeña hacia los centros eco turísticos establecidos alrededor de esta. Para el caso de la Independencia habría que hacer un recuento del capital turístico que tiene para hacer una ruta que llegue hasta la comunidad de Santa Martha.

No habría que olvidar, que algunos de los problemas que enfrenta esta actividad tiene que ver con inseguridad en las vías de comunicación hacia los destinos turísticos, la deforestación y contaminación de los sitios naturales.



Eje Rector 3

Social Incluyente

3.4 EJE RECTOR 3 SOCIAL INCLUYENTE.

El municipio presenta una condición de alta marginación y pobreza, deficientes sistemas de salud, educación, vivienda y servicios, cuyo resultado se traduce en una pobre calidad de vida que no permite a la población mejorar sustancialmente el bienestar familiar. Lo anterior podrá revertirse siempre y cuando se generen programas adecuados, bien administrados y enfocados a resolver esta problemática.

En este esfuerzo, es importante considerar la participación decidida de la administración municipal, sociedad y de las diferentes fuerzas políticas que interactúan en el territorio, que para ello en este apartado se plantean las necesidades identificadas de manera local a fin de contribuir al desarrollo y bienestar de la población en los rubros más importantes.

3.4.1 MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA.

3.4.1.1 DIAGNOSTICO.

La necesidad del ser humano radica en la búsqueda de mejores condiciones de vida, en materia de vivienda se ha detectado que la población rural y áreas suburbanas más desprotegidas carecen en muchos casos de espacios dignos para vivir. Ante tal circunstancia el Ayuntamiento debe asumir el compromiso de generar las condiciones que permitan un mejoramiento sustancial en este rubro.

La población del municipio en el año 2005, según el censo de población y vivienda era de 36,951 habitantes con 7,786 viviendas particulares habitadas. De las cuales el 97.14% disponían del servicio de energía eléctrica, 87.38% con agua entubada, el 31.99% con drenaje y con piso firme solamente el 65.68%.

3.4.2 EDUCACIÓN.

3.4.2.1 DIAGNOSTICO.

El sector educativo es el que más rezagos presenta. El sistema educativo estatal y municipal tiene dos grandes insuficiencias: su cobertura deficiente y su baja calidad.

Factores que han incidido en el retraso del modelo educativo lo que colocan al Estado con un índice de 21.3% sobre la población de 15 años y más es analfabeta, mientras que la media nacional es de 8.4 %, situación que nos ubica en el primer lugar nacional. Además 42.2 por ciento de este rango de población no tiene terminada la educación primaria, por tanto el problema educativo de los adultos incluye por lo menos 63.5 por ciento del total de este grupo de edad, hecho que refleja la magnitud del rezago educativo del estado.²

² Plan Estatal de Desarrollo Chiapas Solidario 2007 – 2012.

Con mucha preocupación la actual administración municipal, ratifica el compromiso con la sociedad de contribuir a mejorar la calidad en los servicios educativos, considerando que en el municipio existe un rezago fuerte en este aspecto, principalmente por la falta de escuelas, personal docente, material didáctico, mobiliario y equipo.

Asimismo, se detectó que existen serias deficiencias en la prestación del servicio por parte del personal docente. Aspecto importante que no ha permitido elevar el nivel educativo y que incide de manera directa en la calidad.

Según el censo de población y vivienda 2005, hasta ese año la población de 15 años y más con educación primaria completa era de 7,512 habitantes, 3,553 habitantes de 15 años y más con post primaria y una población analfabeta de 5,173 habitantes. Con relación a los centros educativos a la fecha se registran 64 centros con educación preescolar 81 centros de educación primaria distribuidos en todo el municipio, de los cuales vale la pena remarcar que un 32% pertenecen al esquema CONAFE y el resto se encuentra dividido entre primarias generales y primarias indígenas. De igual modo dentro del territorio se encuentran repartidos 16 centros con educación secundaria de los cuales 13 pertenecen a una instrucción de telesecundaria, 2 secundarias comunitarias y 1 secundarias generales. Así mismo, existen sobre el territorio 3 colegios de bachilleres de los cuales dos son EMSAT. La educación para adultos es algo que tampoco se puede dejar por un lado y existen dos centros de estudios, un post primaria CONAFE y un centro de capacitación en computación (Ver Anexos A, B, C, D, E.).

Si bien es cierto el crecimiento poblacional demanda día con día la preparación de profesionales más preparados y adaptados a una nueva cultura de servicio, producción y en todos los aspectos de la vida social. En el municipio diariamente cientos de jóvenes se trasladan a diferentes escuelas en busca de continuar con su proceso educativo; Sin embargo, muchos de ellos abandonan este esfuerzo ante la falta de recursos para cubrir gastos de transporte, alimentación y hospedaje.

Así mismo, existen localidades que con base a la matrícula escolar podrían ser sujetas de instalar y llevar hasta ellas el siguiente nivel educativo. De igual modo la falta de aulas más dignas representa un problema y con ello también lo es el personal docente que labora en dichos centros ya que en algunos solo operan tres días a la semana. El material didáctico, mobiliario y equipo son otros elementos que influyen en la excelencia del servicio educativo.

3.4.3 SALUD.

La salud es otra de las líneas estratégicas que este H. Ayuntamiento Municipal ha considerado darle prioridad a través de la instrumentación de proyectos y programas que mejoren la calidad de los servicios y con ello la calidad de vida de la población.

3.4.3.1 DIAGNÓSTICO.

Mediante información proporcionada por la Secretaría de Salud, existen cerca de once establecimientos que dan atención en este rubro, divididos en siete unidades médicas rurales (UMR) todas ellas de consulta externa, pertenecientes al instituto mexicano del seguro social régimen oportunidades. Cuatro unidades de consulta externa rurales de núcleo básico y que pertenecen a la Secretaría de Salud.

Cuadro No. 5 Georeferenciación de los centros de salud.

| No. | Nombre de la unidad médica/Localidad. | Institución | Tipo de Unidad | Tipología |
|-----|---------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| 1 | La Independencia. | IMSS régimen oportunidades. | Unidad de consulta externa. | Unidad médica rural. |
| 2 | Galeana. | IMSS régimen oportunidades. | Unidad de consulta externa. | Unidad médica rural. |
| 3 | Río Blanco. | IMSS régimen oportunidades. | Unidad de consulta externa. | Unidad médica rural. |
| 4 | El Triunfo. | IMSS régimen oportunidades. | Unidad de consulta externa. | Unidad médica rural. |
| 5 | Venustiano Carranza. | IMSS régimen oportunidades. | Unidad de consulta externa. | Unidad médica rural. |
| 6 | San Antonio Buenavista. | IMSS régimen oportunidades. | Unidad de consulta externa. | Unidad médica rural. |
| 7 | Buenavista. | IMSS régimen oportunidades. | Unidad de consulta externa. | Unidad médica rural. |
| 8 | La Independencia | Secretaría de Salud. | Unidad de consulta externa. | Rural de 01 núcleo básico. |
| 9 | Rosario Badenia. | Secretaría de Salud. | Unidad de consulta externa. | Rural de 01 núcleo básico. |
| 10 | Emiliano Zapata. | Secretaría de Salud. | Unidad de consulta externa. | Rural de 01 núcleo básico. |
| 11 | La patria. | Secretaría de Salud. | Unidad de consulta externa. | Rural de 01 núcleo básico. |

Con estos establecimientos de salud distribuidos de acuerdo a criterios de población se le otorga atención a cerca de 5,928 derechohabientes en todo el espacio municipal.

En materia de salud, y con base al II Censo de Población llevado a cabo por el INEGI, 2005, la población derechohabiente es de 5,928 lo que enmarca que sólo el 16.34% de la población tiene acceso seguridad social.

En donde el 43.57% tiene acceso a la seguridad social, el 56.12% pertenece al seguro popular, mientras que el 0.31% restante se atiende en alguna institución privada. Además se han encontrado problemas como el abasto de medicamentos, hasta la falta de capacidad de respuesta por parte de los técnicos comunitarios que son los que se encargan de las unidades médicas en las localidades distribuidas en el territorio.

La salud es uno de aspectos claves cuando hablamos de desarrollo, y que a nivel de la infraestructura hay notables deficiencias que no permiten dar un servicio con calidad. Ya que los establecimientos de salud son solo de consulta externa y en algunos solamente se cuenta con la presencia de técnicos en salud comunitarios que en ocasiones no validan el estado del paciente para su traslado y que este sea atendido en otro lugar.

Otro factor a considerar como una debilidad del sistema de salud es la cantidad de medicamento que llega a los centros, la cual no es suficiente para dar cobertura a los más de 5000 derechohabientes.

3.4.4 RELIGIÓN.

La religión es un factor importante que esta administración considera primordial incorporar dentro de la planeación municipal, ya que en el espacio territorial existen un sin número de templos de diversas religiones en donde sobre salen adventistas, Jesucristo de los últimos días, cristianos y 7^o día, solo por mencionar algunos por lo que la tarea de este H. Ayuntamiento es contar con un padrón de iglesias por cada localidad, así como poder crear un vínculo entre gobierno e iglesia.

3.4.5 EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE CONDICIONES.

El Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010, se apegara a lo normado en el Acuerdo Estatal por la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Lo anterior, en virtud de que hoy en día muchos hogares se encuentra comandados por mujeres, quienes pasaron de encabezar el 16.0% en el 2000 al 19.0% hacia el año 2005 para el estado de Chiapas.³

3.4.5.1 DIAGNÓSTICO.

La administración municipal 2008-2010 tiene la firme convicción de que será a lo largo del periodo constitucional un ente impulsor de políticas sociales incluyentes cuyo fin sea la incorporación de las mujeres a todos los renglones de la vida económica, social y política del municipio en condiciones de igualdad de oportunidades.

Hoy en día es muy común ver un efecto que no se daba con antelación y que además se presentaba en las diversas zonas rurales del Estado y que hoy en día es más marcado y esta llegando a las zonas urbanas, y que según el INEGI, el desempleo y la migración masculina han propiciado el incremento del número de hogares encabezados por mujeres. Indicando que el 37% de estos tienen únicamente a mujeres como receptoras de ingresos.

³ Resultados del 2º. Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI.

La población ocupada del 2006 era de un millón 537 mil personas de ellas 72% eran hombres y 28% mujeres. Hoy en día las mujeres que reciben un ingreso están en el sector terciario (comercio y servicios), una buena parte de ellas, sin ningún tipo de protección a sus derechos laborales, ni prestaciones sociales.

Es importante considerar que existe un aporte muy relevante a la economía estatal por parte del sector femenino en el trabajo doméstico, el cual no se ve reflejado en cifras estadísticas.

3.4.6 CULTURA Y DEPORTES.

En lo que respecta al rubro de cultura, se puede observar un rezago ya que a la fecha no se cuenta con un espacio para fomentar tanto la capacidad de aprendizaje y esparcimiento.

En el municipio se cuenta con el espacio de la biblioteca virtual, como un área para consulta, lectura e intercambio de experiencia, pero más no hay un lugar que procure la identidad cultural del municipio, en cuanto a música, danza, bailables y demás.

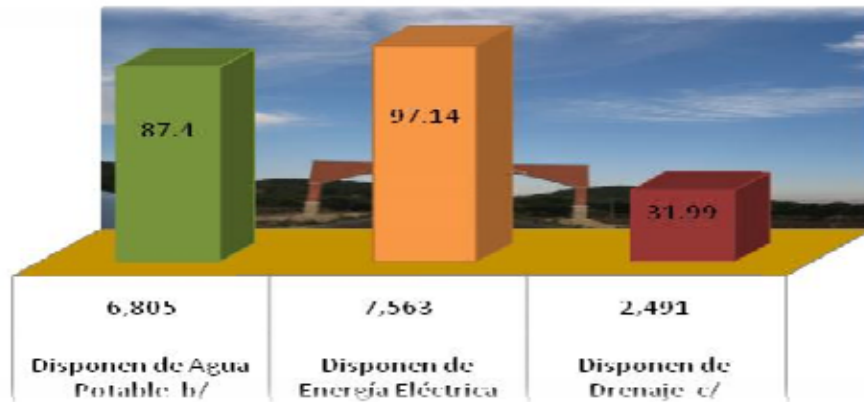
Así mismo, el deporte, la recreación y la cultura constituyen un factor de equilibrio en el desarrollo individual y colectivo del ser humano; sus vinculaciones directas con la integración familiar y la convivencia comunitaria le confieren un papel importante entre los satisfactores requeridos por grupos de población de diferentes edades y estratos sociales para mejorar su calidad de vida.

Para dar un impulso que se vea reflejado en la sociedad, esta administración municipal impulsará una política de actividades físicas, recreativas y culturales acompañadas del debido fortalecimiento de las instalaciones, ya que son medios para el desarrollo de la salud física y mental de las personas, lo que mejora el estado de ánimo permitiendo una vida más sana y productiva.

3.4.7 INFRAESTRUCTURA BÁSICA.

La infraestructura básica como es electrificación, agua potable y drenaje hoy en día se consideran como los principales indicadores del proceso de urbanización. Con un patrón muy marcado en el proceso de distribución de la población por la coexistencia de unas cuantas ciudades y un proceso acelerado de crecimiento demográfico, creando un gran número de pequeñas localidades repartidas por todo el territorio estatal, que aumentan constantemente.

Gráfica 4. Disponibilidad de Servicios



B/ Incluye las viviendas que cuentan con agua entubada dentro de la vivienda y por acarreo.

c/ Incluye las viviendas con drenaje conectado a red pública, fosa séptica, a la calle, al suelo, etc.

Esquema, que ha sido repetitivo en cada uno de los municipios y que es respuesta a un sistema de planeación desequilibrado de ciudades y centros de población. Que no permite atenderlos según la función dentro de un esquema de desarrollo regional y de ordenamiento territorial.

Como bien es sabido, la falta de un adecuado proceso de ordenamiento territorial y la poca visión de desarrollo, ha hecho que la inversión en infraestructura en cada uno de los municipios del Estado se incremente ocasionando poca capacidad de respuesta por parte de estos. En el afán de las comunidades por ser atendidos la creación de nuevos centros de población se ha hecho más marcada, ocasionando un territorio totalmente disperso y aumentando consigo el grado de marginación municipal.

Otro de los aspectos importantes cuando se habla de inversión en cuanto a infraestructura y urbanización es la colocación de los servicios básicos como es electrificación, agua entubada y drenaje que están relacionados de manera directa en el número de vivienda ocupada y que para el caso es de 7,786, con un promedio de ocupantes de 4.69, de las cuales 7,563 dispones de energía eléctrica, 5,114 cuentan con piso firme, 6,805 viviendas cuentan con agua entubada, 2,491 tienen drenaje.⁴

De acuerdo a los datos establecidos en el Prontuario Estadístico de Chiapas Generado por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable a través de la Dirección de Geografía y Estadística, la alcaldía de La Independencia tiene cubierto en un 97.14% el número de viviendas particulares habitadas con el servicio de energía eléctrica. Que beneficia a un número cercano a los 35,472 habitantes que significa el 96% de la población total del municipio.

En cuanto al rubro de agua entubada esta llega a un número de 7,051 VPH, que constituye el 87.4% del total municipal. La parte de infraestructura urbana que mayor rezago presenta es el drenaje, con apenas una cobertura del 31.99% de las VPH del total municipal.

3.4.8 MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO.

La cabecera municipal al igual que en otros municipios del Estado, el rezago es evidente no solo en materia de pavimentación, de servicios como agua potable y drenaje; sino también en el diseño de imagen urbana y que se encuentra interrelacionada al desarrollo en el sentido de hacerlo atractivo a inversiones. La seguridad pública, es otro aspecto vinculado con el entorno urbano.

Lo anterior ha provocado que resulten insuficientes las acciones de los gobiernos locales, para dotar de infraestructura y con ello dar la caracterización de contar con mayores índices de seguridad.

Por ello, es necesaria la instrumentación de políticas públicas que atiendan los fenómenos precursores de la pobreza y precariedad urbanos. En este sentido, la presente administración municipal, incorpora como parte de su política social la política pública de mejoramiento del entorno urbano que busca mitigar el retraso en las principales localidades del municipio. El rescate de la imagen urbana tiene una vinculación estrecha con el mejoramiento del entorno y el desarrollo comunitario, haciendo un lugar atractivo para la inversión privada aspectos que contribuyen a mejorar las condiciones de pobreza en las zonas urbanas.



Eje Rector 4

AMBIENTAL SUSTENTABLE

3.5 EJE RECTOR 4 AMBIENTAL SUSTENTABLE.

3.5. 1. ANTECEDENTES.

El tema ambiental en la actualidad es algo que no se puede omitir, ya que su entorno afecta y condiciona especialmente las circunstancias de vida de las personas y la sociedad en su conjunto.

En nuestro país se conjuntan los tres grandes ecosistemas forestales reconocidos en el mundo: templado-frío (bosques), tropical húmedo-seco (selvas) y árido y semiárido (matorrales y arbustos). Esta riqueza genética constituye un ejemplo del valioso y extraordinario patrimonio forestal nacional, por lo que resulta prioritaria su protección y defensa.

En nuestro Estado las áreas naturales protegidas comprenden 1 millón 340 mil 644.57 ha, que corresponden al 18.23% del territorio chiapaneco, en dichas áreas está representado el 95% de la biodiversidad del estado, el 30% de la biodiversidad del país y se ubican las cuencas más importantes de México.

Existen en Chiapas, 17 Áreas Naturales Protegidas de carácter federal atendidas por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), órgano desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); y 27 Áreas Naturales Protegidas de carácter estatal atendidas por el Instituto de Historia Natural y Ecología (IHNE). Las 27 ANP de carácter estatal abarcan 164 mil 219.62 has. incluyen dos Áreas Naturales Típicas, un Centro Ecológico y Recreativo, tres Reservas Estatales y 15 Zonas Sujetas a Conservación Ecológica. Existen también diversas áreas bajo protección municipal y privada, ésta última con base en la tenencia de la tierra, origina áreas de conservación ejidales, comunitarias y comunales.⁵

En la búsqueda de más y mejores políticas de desarrollo para el territorio de la selva surge de manera reciente y dentro del Subcomité Especial de la Selva el Programa Integral para el Desarrollo Sustentable de la Selva en el 2001 como iniciativa del Gobierno del Estado de ese entonces para la atención de la región. Programa que propuso la planeación integral del desarrollo desde el territorio, la intersectorialidad y la participación social como sustento de la acción de gobierno. Cuyo objetivo era impulsar el desarrollo integral de la región selva, a través de acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno, las organizaciones sociales, productivas y los habitantes de la región para mejorar las condiciones de vida de los pueblos, a partir de las capacidades y potencialidades locales, que incluía los componentes siguientes:

- Desarrollo social
- Desarrollo humano
- Desarrollo económico
- Desarrollo sustentable

⁵ Plan Estatal de Desarrollo Chiapas Solidario 2007 - 2012; Eje Rector 4 Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable.

Instaurándose en los municipios de Altamirano, Ocosingo, Maravilla Tenejapa, Marqués de Comillas, Benemérito de las Américas y Las Margaritas y parcialmente de La Trinitaria, La Independencia y Chilón e incluyendo 34 micro regiones.

3.5.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

El municipio se ubica en la región económica "III Fronteriza" y limita al norte y al este con las Margaritas, al sur con la Trinitaria y al oeste con Comitán de Domínguez. Las coordenadas de la cabecera municipal son: 16° 15' 08" de latitud norte y 92° 01' 21" de longitud oeste y se ubica a una altitud de 1,550 metros sobre el nivel del mar. Localizado en los límites del Altiplano Central y de las Montañas del Oriente, siendo montañosa la mitad de su territorio.



Referencia Geográfica de La Independencia

3.5.3 LOS CLIMAS EN EL MUNICIPIO.

Los climas existentes en el municipio son:

(A)C(w1)(w) semicálido subhúmedo con lluvias en verano, que abarca el 44.89% de la superficie municipal; (A)C(fm) semicálido húmedo con lluvias todo el año, el 42.66%; Am(f) cálido húmedo con lluvias en verano

Mapa de los Diversos Climas del Municipio



3.5.4 LAS TEMPERATURAS DEL MUNICIPIO.

3.5.4.1 MÁXIMAS.

Con respecto a este punto la temperatura más máxima promedio se registra en las Microregiones de Río Blanco y una parte de Reforma y se da durante los meses de Mayo – Octubre con temperaturas que van de los 27 a los 30°C.

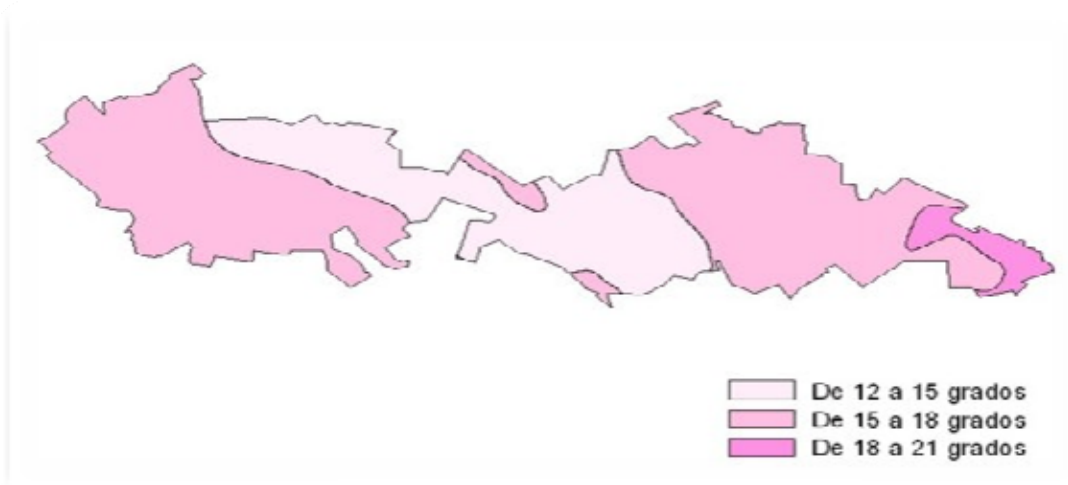
Temperaturas Máximas sobre el municipio (Mayo a Octubre)



3.5.4.2 MÍNIMAS.

La temperatura mínima promedio registrada en los meses comprendidos de Mayo a Octubre se identificó en la microregión lagos con temperatura de 12 a los 15°C.

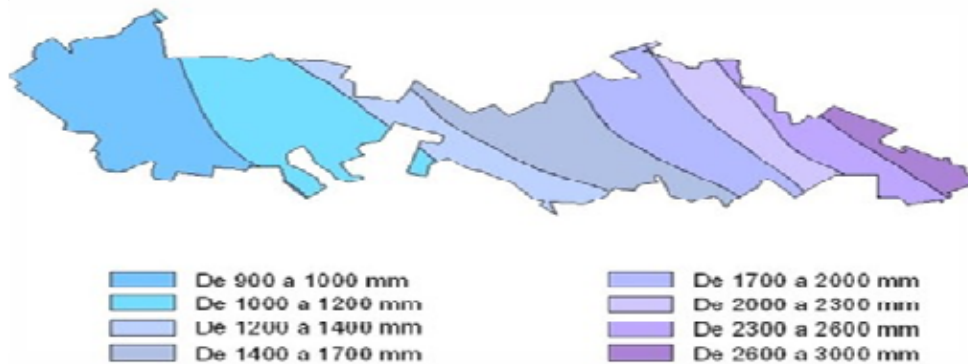
Temperaturas Mínimas sobre el municipio (Mayo a Octubre)



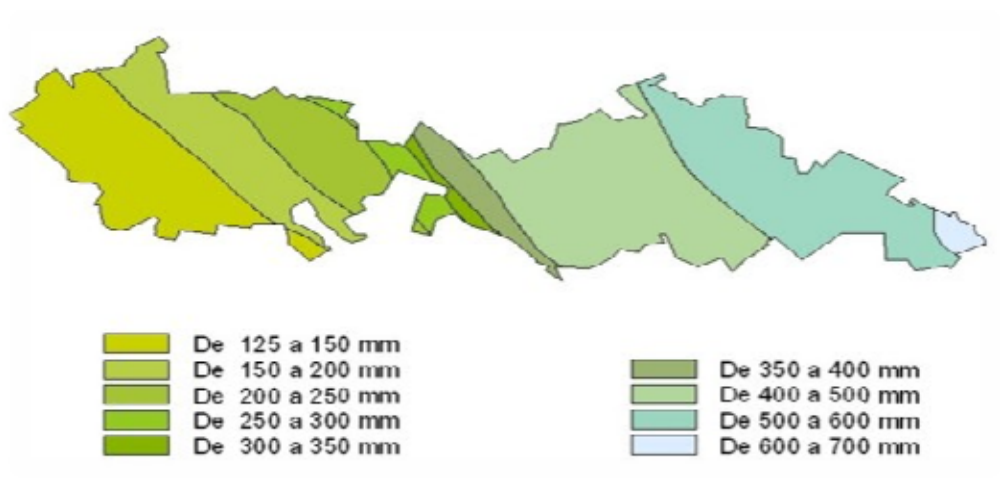
3.5.5 PRECIPITACIÓN PLUVIAL SOBRE EL TERRITORIO.

El municipio de la Independencia cuenta con una división territorial muy marcada en base a la precipitación pluvial encontrándose que durante la temporada de lluvias comprendida de los meses de Mayo a Octubre se obtuvieron indicadores que van de de los 2600 a los 3000 mm para la Microregión Río Blanco.

Precipitación Media (Mayo a Octubre)



Precipitación Media (Noviembre - Abril)



3.5.6 VEGETACIÓN Y USO DEL SUELO.

La vegetación presente en el municipio es la siguiente: vegetación secundaria (selva alta y mediana perennifolia y bosque de pino-encino con vegetación secundaria arbustiva y herbácea) abarcando el 28.73% de la superficie municipal, pastizales y herbazales (pastizal inducido) el 9.99%; bosque de coníferas (bosque de pino-encino) el 4.95%; bosque deciduos (bosque de encino) el 4.38%; bosque mesófilo (bosque mesófilo de montaña) el 2.24%; selvas húmedas y subhúmedas (selva alta y mediana perennifolia) el 1.06% y el 0.32% de matorrales (chaparral).



El aprovechamiento de la superficie del territorio del municipio es de la siguiente manera: agricultura de temporal con 30.34%; pastizal cultivado con 16.88% y el 1.11% de zona urbana.

3.5.7 FISIOGRAFÍA.

El municipio forma parte de las regiones fisiográficas Altos de Chiapas y Montañas de Oriente. El 71.59% de la superficie municipal se conforma por lomerío con llanuras, donde se asienta la cabecera municipal y el 28.41% por sierra alta plegada con cañadas.

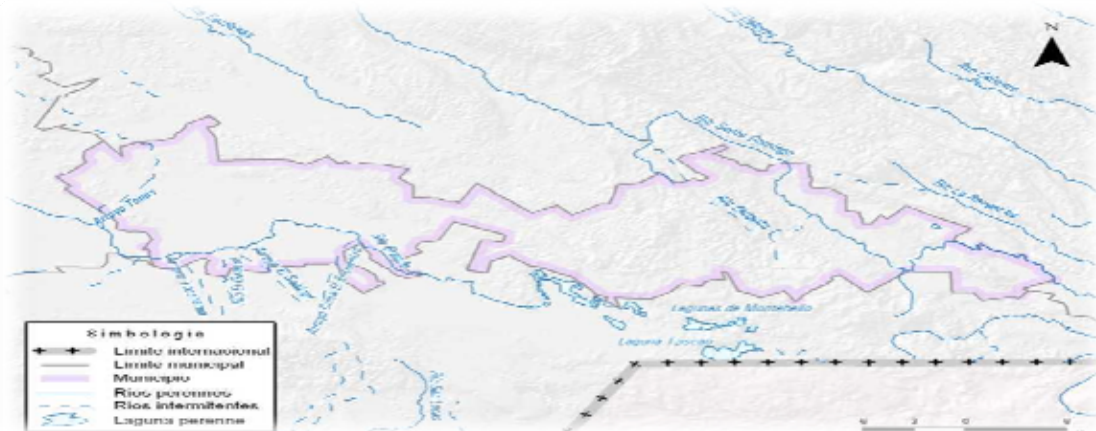
La altura del relieve varía entre los 800 mts. y los 1,800 mts. sobre el nivel del mar. La principal elevación ubicada dentro del municipio es el cerro Pascua.

3.5.8 HIDROGRAFÍA.

Las principales corrientes del municipio son: los ríos perennes Santo Domingo La Florida y Grande y los ríos intermitentes Chiquito y Arroyo la Aurora; además abarca una pequeña parte de la laguna San Lorenzo.

La mayor parte del territorio municipal se encuentra dentro de la subcuenca Comitán y en menor proporción en las subcuencas Santo Domingo, Margaritas y Lacantún (todas de la cuenca Río Lacantún).

Hidrografía del Municipio



El municipio abarca una porción del Parque Nacional "Lagunas de Montebello", 107.83 has., de esta reserva se ubican en este municipio, la cual esta constituida principalmente por pastizales y herbazales (pastizal inducido). Representa el 0.21% del territorio municipal.

3.5.9 POLÍTICAS INSTRUMENTADAS Y CON UNA VISIÓN HACIA EL DESARROLLO TERRITORIAL.

3.5.9.1 ANTECEDENTES

Es curioso hablar de la Selva, ya que esta ha sido una de las zonas más estudiadas del país, particularmente del encuentro de los grupos caríbeles por Gertrudi Dubi en 1943 y con ello la enorme difusión internacional que tuvo la región a partir del supuesto descubrimiento de los descendientes y herederos de la cultura Maya.

El movimiento inicial de la colonización durante los años 50's que se fundamentaban en la integración de la zona al proceso de desarrollo nacional, la apertura de tierras para la producción agropecuaria y forestal; la protección de la soberanía nacional, se confrontó con la poca o nula capacidad de las instancias gubernamentales por estructurar planes, programas o proyectos, en donde la población se enfrentó a la total marginación, la inaccesibilidad de muchas zonas ocasionando que la transferencia de tecnología se dificultará conforme se iban dando los asentamientos en la región.

En los años comprendidos de 1970 a 1990, en la propuesta del plan de manejo para la reserva integral de la Biosfera Montes Azules elaborada por el Gobierno del Estado se encontraba comprendida por más de 57 planes y programas elaborados para la Selva Lacandona. Estos iban desde planes de desarrollo urbano para los nuevos centros de población, hasta la elaboración de programas para el desarrollo y la conservación. En 1975 se crea el Programa de Desarrollo Económico comunitario de la Selva Lacandona sin mucho éxito, le sigue la instauración de la Coordinación Ejecutiva de un Programa Ecológico.

Durante la década de los 80's, México se vio afectado con todo el movimiento ecologista surgido a nivel mundial y con ello la política nacional en materia de protección ambiental se modifica de manera sustancial principalmente la de la región de la Lacandona; ya que paso de ser un área para el desarrollo agropecuario y forestal a una zona de protección ecológica. La consideración de la Selva Lacandona como reserva territorial para solventar los desastres naturales, dio pie a un establecimiento de un cinturón humano en la línea fronteriza con Guatemala como una forma de defensa de la soberanía nacional, (PASECOP, 1992).

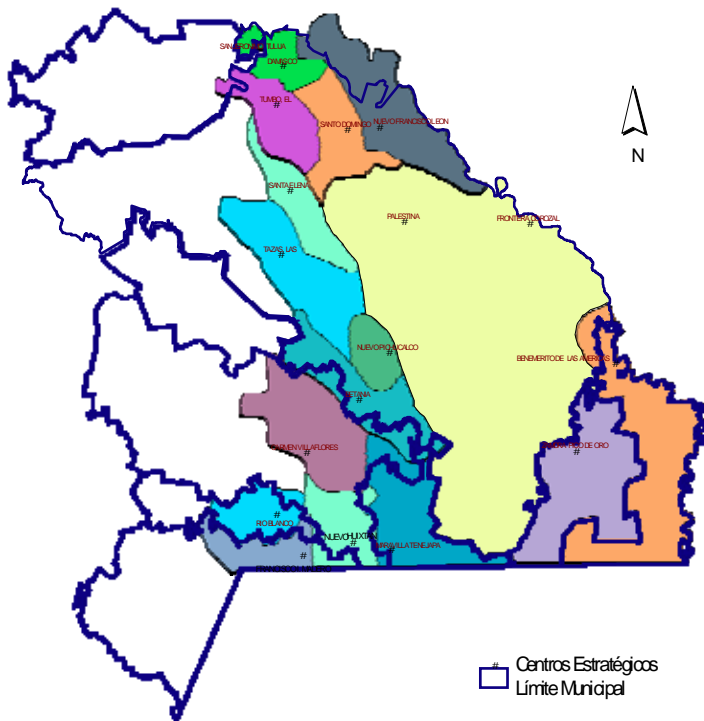
Con el movimiento armado iniciado por el Ejército de Liberación Nacional (EZLN) en el año de 1994 dio muestra de los retrasos en materia de infraestructura básica, educación, salud, que la región carecía. Posterior a 1994, se implementa una estrategia para cubrir el rezago en obras y servicios creándose el Programa Cañadas. Instrumentado centros de atención social (CAS) en la zona de las Cañadas de Ocosingo y Las Margaritas, coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y que bajo una estrategia de representación social canalizo importantes recursos.

Como una estrategia complementaria y de articulación sobre la acciones territoriales enmarcadas en el PIDSS se estructura el proyecto Desarrollo Social Integrado y Sostenible, Chiapas, México (PRODESIS) como una iniciativa de cooperación entre el Gobierno de Chiapas y la Unión Europea teniendo como marco 16 Microregiones de los municipios de incidencia del PIDSS.

En el marco del territorio y de acciones para la selva se conforma a petición del Gobierno del Estado la Comisión Interinstitucional Chiapas Solidario para el Desarrollo de la Selva (CICSDS) la cual territorialmente tiene injerencia en los municipios de Altamirano, Ocosingo, Maravilla Tenejapa, Marqués de Comillas, Benemérito de las Américas, Las Margaritas, La Trinitaria, La Independencia, Chilón y Palenque.

En el marco de esta comisión se integra el Plan Rector para el Desarrollo de la Selva el cual funge como uno de los ejes de articulación principal para los municipios enclavados en la CICSDS.

Microregiones PRODESIS



Estás últimas acciones constituyen un importante esfuerzo por superar los distintos problemas de planeación que se han implementado al intentar articular una visión común de futuro en la región del territorio selva.

Como una estrategia complementaria y de articulación sobre las acciones territoriales enmarcadas en el PIDSS se estructura el proyecto Desarrollo Social Integrado y Sostenible, Chiapas, México (PRODESIS) como una iniciativa de cooperación entre el Gobierno de Chiapas y la Unión Europea teniendo como marco 16 Microregiones de los municipios de incidencia del PIDSS.

En el marco del territorio y de acciones para la selva se conforma a petición del Gobierno del Estado la Comisión Interinstitucional Chiapas Solidario para el Desarrollo de la Selva (CICDS) la cual territorialmente tiene injerencia en los municipios de Altamirano, Ocosingo, Maravilla Tenejapa, Marqués de Comillas, Benemérito de las Américas, Las Margaritas, La Trinitaria, La Independencia, Chilón y Palenque.

En el marco de esta comisión se integra el Plan Rector para el Desarrollo de la Selva el cual funge como uno de los ejes de articulación principal para los municipios enclavados en la CICSDS.

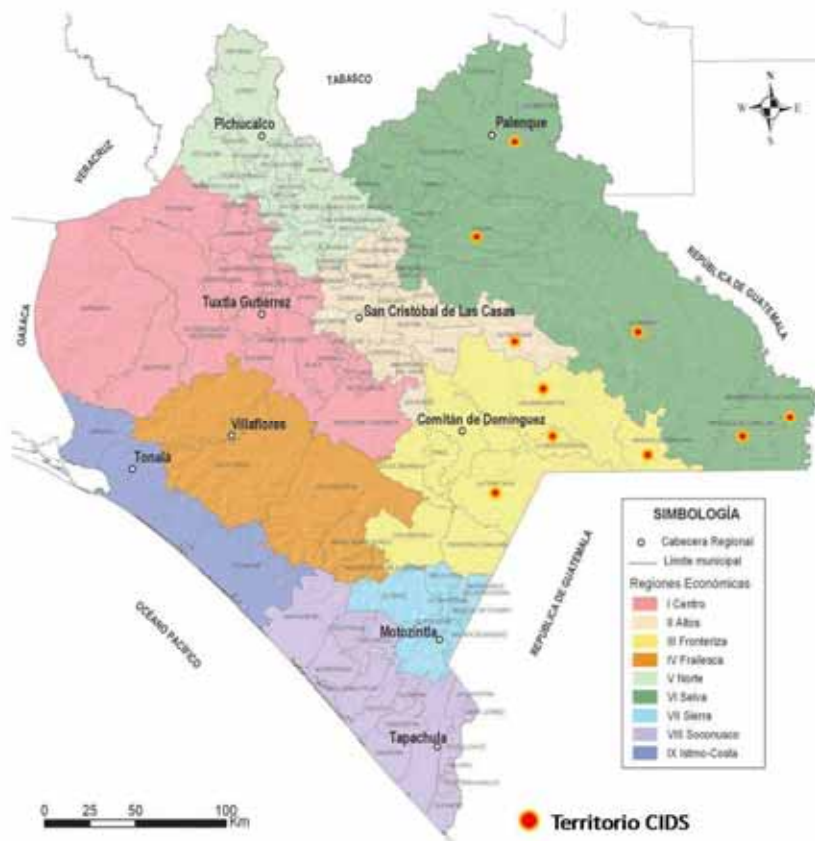
3.5.9.10 PLAN RECTOR DE LA SELVA

Es el instrumento fundamental que define las políticas públicas concertadas de manera social e institucional, que orientan y definen las acciones en pro del desarrollo de la región selva.

3.5.9.11 TERRITORIO DEL PLAN RECTOR

El plan rector, territorialmente incide en 10 municipios que se encuentran insertos en tres de las nueve regiones socio económicas en que se subdivide el Estado quedando de la siguiente forma:

1. Región II Altos: Altamirano
2. Región III Fronteriza: La Independencia, Las Margaritas, La Trinitaria y Maravilla Tenejapa.
3. Región VI Selva: Benemérito de las Americas, Chilón, Marques de Comillas, Ocosingo y Palenque.



3.5.9.12 OBJETIVOS DEL PLAN RECTOR

1. Ser el mecanismo de la Comisión Interinstitucional para el Desarrollo de la Selva que genera, formula y coordina las políticas públicas para el desarrollo de la región que orientan y direccionan el ejercicio de la inversión pública y privada en el territorio, permitiendo la evaluación periódica de los resultados.
2. Constituirse en el instrumento de gestión pública para la implementación de las acciones estratégicas identificadas en el contexto del plan rector.
3. Constituirse en una estrategia de vinculación entre las políticas públicas sectoriales y municipales para el desarrollo sustentable y el ordenamiento territorial de la selva.

3.5.9.13 VISIÓN DEL PLAN RECTOR

El plan rector esboza una visión a largo plazo (más de 20 años), en donde se considera un reordenamiento de la región con propuestas de recuperación del paisaje; establecimiento y reforzamiento de los corredores ecoturístico así como la diversificación e intensificación agrícola y los sistemas de aprovechamiento silvopastoril y agroindustrial que permitirán ser fuente de impulso de la economía regional.

Por otra parte, también se requiere de contar con corredores de ANP y áreas comunales que permitan la captura de carbono dando pie así a los servicios ambientales.

3.5.9.14 LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN RECTOR

El plan rector para el desarrollo de la selva, se encuentra conformado por cuatro políticas públicas, que coinciden en el marco del Plan Estatal de Desarrollo Chiapas Solidario 2007 – 2012; y que se consideran importantes para el desarrollo de la región de la selva.

1. Desarrollo Social y Humano.
2. Sustentabilidad Ambiental.
3. Articulación Interinstitucional y Participación Social.
4. Producción y Comercialización

Dichas políticas también están ligadas a las acciones estratégicas de cada uno de los Planes de Desarrollo Municipal de cada uno de los territorios que comprenden la CIDSS.

Para el caso específico del municipio de La Independencia las políticas coincidentes identificadas son:

1. Desarrollo Social y Humano
 - Educación.
 - Salud.
 - Vivienda.
 - Infraestructura Básica (Agua entubada, drenaje, electrificación y pavimentación).
2. Sustentabilidad Ambiental
 - Manejo sustentable de los recursos.
3. Articulación Interinstitucional y Participación Social
 - Desarrollo Territorial.
4. Producción y Comercialización
 - Café.
 - Pecuaria.
 - Turismo.
 - Aguacate y Cítricos.

Como parte del proceso de coordinación interinstitucional los municipios impulsarán principalmente las acciones coincidentes con la política de la selva enmarcada en el plan rector y el plan estatal de desarrollo

3.5.10 DIAGNÓSTICO AMBIENTAL.

En el marco de una visión focalizada en el desarrollo territorial, podemos decir que debido a la falta o poca aplicación de criterios de carácter territorial y más enfocada a la atención de la demanda, el patrón de distribución de la población se sustenta en dos vertientes; la primera una marcada dispersión poblacional fuera de las zonas urbanas concentrando el 52.25% de la población en 19,237 localidades con menos de 2,500 habitantes.

Mientras que solo el 32.05% de la población que equivale a 1'375,869 habitantes y que localizan en tan solo 22 localidades mayores a 15,000 habitantes.

Como consecuencia de lo antes mencionado, nos lleva a entender en datos más generales del porque Chiapas se encuentra ocupando el último lugar nacional en cuanto al Índice de Desarrollo Humano; dado que de sus 118 municipios 53 son considerados de "Muy Alto" y 40 de "Alto" grado de marginación. Resultando en una marcada línea de rezago y marginación en zonas rurales más que la urbana.⁶

Con base a lo anterior, habrá que considerar que para el caso del Municipio de la Independencia el 33.95% de su población se concentra en 3 localidades que tienen más de 2,500 habitantes, en donde destacan la Cabecera Municipal, El Triunfo y Venustiano Carranza; que la población de ambos suman 12,544 habitantes.

Que contrariamente el 66.05% de la población se encuentra dispersa en 91 localidades que representan el 96.93%, de las cuales 44 concentran menos de 100 habitantes, mientras que 37 localidades de 100 a 499 habitantes concentra el 24.51% de la población que equivale a 6,952 habitantes.

Así pues, la presión ejercida en numerosos puntos del territorio y que corresponden a los diferentes asentamientos humanos, dificultan sobremanera su control por parte de las instituciones. Esta presión física sobre el territorio se traduce entre otras manifestaciones afectaciones en vertidos de aguas negras al medio, deforestación y ocupación de grandes extensiones de la tierra por potreros, desmonte y cultivos en zonas de fuerte pendiente, que agravan los problemas de erosión y deslizamiento de tierras.

Los procesos de ordenamiento, reubicación y de tenencia de la tierra se han convertido en un factor característico de la Selva, ocasionando que se induzcan en una dinámica insostenible, que golpea tanto el ambiente como el factor social. El demasiado poder de atención como una política social otorgado a los habitantes en cuanto a la ocupación actual, se encuentra motivada en forma exclusiva por la búsqueda de nuevos terrenos para ampliar la frontera productiva.

Otro factor, que se presenta es la fuerte dispersión en el patrón de asentamientos humanos y dificultades para que los núcleos ya establecidos se concentren en una sola población dando como respuesta poca o nula diversificación de la economía local e incidiendo sobre el factor inversión municipal.

Para el caso de los municipios enclavados en el territorio selva la frontera agropecuaria, el desarrollo urbano, la especulación sobre el valor de la tierra, los proyectos de infraestructura habitacional y turística, el aprovechamiento no sustentable de los recursos naturales, la insuficiencia del manejo y ordenamiento de la afluencia turística, el cambio de uso de suelo y el establecimiento irregular de asentamiento humanos, son sólo algunas de las amenazas a la biodiversidad.

Vale la pena citar durante el periodo 1994-2004 se presentaron invasiones de terrenos forestales en diversas áreas protegidas, sólo la Reserva de la Biosfera Montes Azules perdió en cinco años más de 5 mil has. de selva alta perennifolia, con desmontes ocasionados por asentamientos irregulares, esta situación condujo a la implementación de un proyecto para la atención integral del problema agrario cuya inversión a la fecha es superior a los 300 mdp y que aún no concluye, ya que todavía existen asentamientos irregulares en la zona de mayor importancia biológica de la Reserva.⁷

⁷ Plan Estatal de Desarrollo Chiapas Solidario 2007 – 2012; Eje 4 Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable.

3.5.10.1 LA CUENCA LAGUNAS DE MONTEBELLO

La cuenca Lagunas de Montebello se encuentra compartida por tres municipios que son: La Trinitaria, La Independencia y Comitán de Domínguez, cuenta con una extensión aproximada de 70 km².

La cual exhibe un deterioro en sus recursos naturales y que impacta en la estabilidad ambiental – social – productiva de la región, teniendo como la principal causa de este detrimento la deforestación, el uso indiscriminado de agroquímicos que ocasiona contaminación de los cuerpos de agua y que afecta a las Lagunas de Montebello como parte integral de la cuenca.

Otro de los puntos a considerar dentro de la afectación a la cuenca, son los desechos de aguas no tratadas de la ciudades y poblados a lo largo de la cuenca.

3.5.10.2 PROMOCIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES.

La base de una política pública ambiental o con un enfoque de política de procuración del medio ambiente, tendría que buscar una reconversión enfocada hacia la sustentabilidad o mejor dicho hacia el cuidado del medio ambiente pero con un enfoque de generar un valor agregado no dependiente de la cadena de valor sino del servicio.

Por lo que es importante considerar que la política ambiental a aplicar entorno al área de la selva, deberá contar con un enfoque social ambiental (socio ambiental), dado que las políticas dentro del área o colindantes a la selva y que llevan una connotación de resguardo del entorno ha estado alineada a la variable incentivo económico (llámese proyectos o subsidios) y que han estado recargados en acciones de ganadería, establecimiento de plantaciones de cítricos y palma de aceite; factor que ha incidido o incidirá sobre los productores en el sentido monetario.

Los municipios bajo la dinámica de estar en zonas de protección y que cuentan con una superficie destinada al trabajo de actividades productivas, con la finalidad de que la riqueza del ecosistema no se vea afectada han promovido técnicas, prácticas y actividades económicas que de cierto modo compaginen y no dañen el entorno.

A pesar de estar acompañados por parte de las instancias gubernamentales y de contar con características climáticas específicas que podría de ser bien aprovechada representar una economía rural como eje fundamental del desarrollo y ayudar en la economía de la región.

Más sin embargo, actualmente los territorios colindantes a la ANP ocupan un mayor rezago social y que además resaltan los índices de desarrollo humano y que finalmente en el afán de impulsar el desarrollo, lo que ha ocasionado es la fragmentación hacia una descomposición ambiental por zonas de influencia poblacional lo que finalmente se traduce en territorios degradados o cambios en el uso del suelo.

Como una alternativa se puede considerar el enfoque territorial y que se puede segmentar en el manejo de las cuencas, micro regiones o unidades territoriales de desarrollo.

Bajo esta óptica, los municipios insertos dentro del accionar de la selva se podrían conducir hacia un modelo de mayor sustentabilidad y que genere un ingreso extra al ayuntamiento por concepto de un servicio con valor agregado.

Para ello, es importante remarcar que la comercialización de los servicios ambientales se puede y una de las propuestas se basa en el concepto de “resguardos comunitarios de áreas con enfoque de servicios ambientales”, a fin de reducir competencias ambientales que finalmente inciden sobre la marginación, rezago social y deterioro del medio ambiente por la falta del componente desarrollo económico



4

POLÍTICAS PÚBLICAS

4. POLÍTICAS PÚBLICAS.

Derivado del proceso de planeación para la integración del presente plan de Desarrollo Municipal 2008–2010, el cual se considera un instrumento básico para orientar las acciones que darán impulso al desarrollo local, enfocado principalmente en la expresión de la problemática municipal y que busca articularse en ámbitos del factor social, institucional y territorial.

Mediante mecanismos previamente definidos y como principal elemento la participación colectiva cuyos planteamientos centrales se encuentran en adhesión al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Estatal Chiapas solidario 2007 – 2012; derivando de ello el criterio de aplicación de la inversión y las políticas públicas que ha de impulsar la actual administración gubernamental durante los siguientes tres años.

4.1 EJE RECTOR 1 INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO.

4.1.1 OBJETIVO.

1. Ser un ente administrativo en constante cambio que permita la mejora en el desempeño de los servicios que presta para con la ciudadanía.

4.1.2 ESTRATEGÍAS.

1. Definir en el pleno de cabildo cuales serán las áreas que el H. Ayuntamiento deberá de establecer para el buen desempeño de la administración pública.
2. Dotar de herramientas a funcionarios y servidores públicos mediante la formación e integración de manuales y lineamientos que norme y delimite las funciones de cada área.

4.1.3 METAS.

Con la finalidad de poder dar cabal cumplimiento a sus funciones y obligaciones y dentro del marco de la Ley Orgánica Municipal el H. Ayuntamiento Constitucional de La Independencia establecerá las siguientes instancias en carácter de ejecutoras, operativas y administrativas:

- Secretaria Municipal.
- Secretaria Técnica.
- Tesorería
- Dirección de Obras Públicas.
- Dirección de Fomento Agropecuario.
- Dirección de Desarrollo Social.
- Dirección de Seguridad Pública Municipal.
- Dirección de Administración.
- Desarrollo Integral de la Familia.

De igual modo establecerá la dirección de planeación y la dirección de economía municipal, la primera será la responsable de ordenar, controlar y supervisar la aplicación de los recursos del ramo 33, así como la de planear de manera conjunta con la dirección de obras públicas y tesorería la inversión en el territorio. La segunda será responsable de promover y fomentar el desarrollo económico integral del municipio, a través de planear, dirigir, controlar y evaluar los programas y proyectos en materia agropecuaria, industrial, de comercio y servicio. Así mismo se realizará un reglamento interior y un manual de funciones del H. Ayuntamiento, además de hacer oficial el nombramiento de los responsables de cada una de las áreas que integran a la administración.

4.1.4 COORDINACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES.

4.1.4.1 OBJETIVO.

1. Ofertar a la población un servicio eficiente y de buen nivel en cuanto a alumbrado público, cuidado y manejo de áreas verdes, recolección de basura y administración del SAPAM.

4.1.4.2 ESTRATEGIA.

1. Generar programas y proyectos que permitan una mejora constante de la coordinación de servicios públicos municipales.

4.1.4.3 PROGRAMA.

1. Programa integral de mejora y equipamiento de los servicios públicos municipales.

4.1.4.4 PROYECTOS.

1. Proyecto de capacitación y adiestramiento para la coordinación de servicios públicos municipales.
2. Programa de desarrollo municipal mediante el equipamiento de las áreas de recolección de basura, áreas verdes y alumbrado público.
3. Programa de mejora continua para el sistema de agua potable y alcantarillado municipal.

4.1.4.5 METAS.

1. Capacitar al personal que integran las áreas de alumbrado público, áreas verdes, y recolección de basura.
2. Equipar el área de alumbrado público mediante la adquisición de un camión elevador (grúa) y material.
3. Capacitar al personal del SAPAM en el manejo de los equipos y maquinaria, así como en el uso y manejo de aguas.
4. Dotar de dos camiones recolectores de basura para cubrir las necesidades de la cabecera municipal y de la zona rural.

4.2 EJE RECTOR 2 ECONÓMICO SOSTENIBLE.

4.2.1 AGRICULTURA.

Es una de las actividades primordiales en la economía del municipal, por lo que requiere la implementación de programas y proyectos que coadyuven al desarrollo de la economía local.

4.2.1.2 OBJETIVO.

Buscar acciones que detonen las diversas actividades productivas de este sector en el municipio.

4.2.1.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Impulsar el cultivo de tomate mediante la creación de un programa municipal y que además dirija la actividad hacia un esquema de tecnificación.
2. Detonar la actividad de plantaciones forestales y frutales mediante la atención a cultivos como aguacate, cítricos, café y árboles maderables.

4.2.1.4 ESTRATEGIA.

Reforzar el proceso de cooperación interinstitucional con las instancias vinculadas al sector, con el objeto de poder acceder a los programas estatales y distribuirlos hacia los productores mediante los diversos programas de carácter municipal.

4.2.1.5 PROGRAMAS.

Para la atención a las necesidades demandadas por la población y que a través de la dirección de fomento agropecuario se propone el establecimiento de un programa de carácter municipal para el sector agrícola, dicho programa se denominará:

Programa de impulso municipal a la agricultura.

El cual considera la inclusión de los subprogramas siguientes:

1. Impulso a la producción de tomate.
2. Programa municipal de producción de traspatio.
3. Fortalecimiento e impulso a la producción aguacate, cítricos y café.

Así mismo se propone instaurar un programa municipal de impulso a plantaciones forestales.

1. Programa municipal de atención a productores de plantaciones forestales.

Por otro lado, se considera importante no solo llevar a los productores los beneficios directos de cada uno de los programas, sino también es indispensable generar espacios de capacitación rural, para ello se propone crear un programa municipal de transferencia de tecnología a empresas agrícolas y forestales.

4.2.1.6 METAS.

Poner en marcha los programas siguientes:

1. Impulso a la producción de tomate.
2. Programa municipal de producción de traspatio.
3. Fortalecimiento e impulso a la producción aguacate, café y cítricos.
4. Fortalecimiento a productores enfocados (o que contribuyan) a la actividad forestal.
5. Programa municipal de transferencia de tecnología a empresas agropecuarias y forestales.

4.2.2 GANADERIA.

Las empresas rurales ganaderas, que son una alternativa más de ingresos para la población, son operadas bajo un esquema extensivo y con poca o nula tecnificación en el manejo de estas. Por ello, esta administración municipal propone se establezcan programas vinculados con la producción, tecnología aplicada y con la capacitación.

4.2.2.1 OBJETIVO.

Reforzar la actividad ganadera mediante la generación de un programa que considere un sistema de producción menos extensivo, que induzca al empleo de tecnología aplicada y que sea más eficiente en el uso y manejo de los recursos existentes.

Considerar la parte de la comercialización a fin de poder establecer canales adecuados que permita a los productores obtener un mejor precio por la venta de los productos.

4.2.2.2 ESTRATEGIA.

Trabajar de manera conjunta comunidades, organizaciones productivas y dependencias gubernamentales de los tres niveles de gobierno encargadas del sector en búsqueda de un esquema de mejoramiento de las actuales unidades de producción.

4.2.2.3 PROGRAMA.

Programa municipal de impulso a la ganadería

4.2.2.4 PROYECTO.

1. Mejoramiento de las unidades de producción de ganado bovino para pío de cría.
2. Impulso a las unidades de producción silvopastoril.

3. Programa municipal de atención a mujeres para el establecimiento de queserías rurales.
4. Capacitación para empresas rurales.

4.2.2.5 META.

1. Instrumentación del programa municipal de impulso a la ganadería
2. Puesta en marcha de queserías rurales
3. Establecer un programa de capacitación para empresas rurales.

4.2.3 ECOTURISMO.

El turismo es una de las actividades de mayor importancia para Chiapas, debido a que es una actividad generadora de ingresos de manera rápida y además porque el territorio cuenta con ciertas condiciones; destacando: historia, ríos, cultura y parques naturales.

Por la antes señalado, la actual administración del municipio de La Independencia implementara acciones para promover el ecoturismo ya que represente una alternativa generadora de recursos para los pobladores y de igual manera permite fomentar una cultura de respeto al medio ambiente a través de su conservación.

4.2.3.1 OBJETIVO.

Detonar al ecoturismo como eje fundamental para la generación al mediano y largo plazo recursos que permitan al municipio y pobladores mejorar sus condiciones de vida y acelerar el proceso de urbanización del municipio.

4.2.3.2 ESTRATEGIA.

Aprovechar la ubicación del municipio en el marco de atención de la Comisión Interinstitucional Chiapas Solidario para el Desarrollo de la Selva, lo cual fortalecerá la gestión para implementar acciones y proyectos encaminados a la apertura y fortalecimiento del ecoturismo.

4.2.3.3 PROGRAMA.

Programa Municipal de Impulso al Ecoturismo.

4.2.3.4 PROYECTO.

Creación, Promoción y Difusión de áreas turísticas en la región de la selva.

4.2.3.5 META.

Implementación del Programa Municipal de Impulso al Ecoturismo.

4.3 EJE RECTOR 3 SOCIAL INCLUYENTE.

4.3.1 MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA.

4.3.1.1 OBJETIVO.

1. Apoyar a los habitantes con menos posibilidades económicas en el mejoramiento de sus viviendas. Lo cual será una línea de acción de importancia para el Ayuntamiento.

4.3.1.2 ESTRATEGIA.

Para lograr el cumplimiento de este propósito se plantea:

1. Fortalecer la coordinación interinstitucional con dependencias federales y estatales relacionadas en materia de vivienda.
2. Diseñar un programa de carácter municipal que permita la atención a la demanda de mejoramiento de vivienda.

4.3.1.3 METAS

Para la atención de los requerimientos en materia de vivienda, se propone llevar a cabo las acciones siguientes:

1. Fortalecer el vínculo institucional con instancias como SEDESOL y SEMADUVI.
2. Poner en marcha el programa municipal de mejoramiento de vivienda, a través del programa por una vivienda mejor.

4.3.2 EDUCACIÓN.

4.3.2.1 OBJETIVO.

1. Mejorar la calidad de los servicios educativos a la población estudiantil más necesitada con la apertura estratégica de escuelas nuevas y fortalecimiento de las existentes.
2. Contribuir con un subsidio en los gastos que el estudiante genera, a fin de reducir los niveles de deserción y ayudar a que terminen con su preparación educativa.
3. Mejorar la atención y la conducta en cuanto al servicio que prestan los mentores en el municipio.

4.3.2.2 ESTRATEGIAS.

1. Fortalecer la coordinación interinstitucional con dependencias federales y estatales relacionadas.
 - 1.1 Acercar programas encaminados a la construcción, mejoramiento y equipamiento de los diversos centros educativos existentes en las 5 microregiones que componen al municipio.
2. Generar un programa de becas para estudiantes de nivel primaria con la finalidad de coadyuvar a complementar en el territorio la población atendida por el programa OPORTUNIDADES; reservándose el ayuntamiento las bases, condiciones y procedimientos para su otorgamiento.

3. Trabajar estrechamente con la Secretaría de Educación para fomentar el profesionalismo del personal docente que se encarga de la atención al territorio.

4.3.2.3 PROGRAMAS.

La presente administración considera la puesta en marcha de dos programas con el fin de dar atención a las demandas en el rubro de educación.

1. Escuela digna.
2. Programa municipal de becas (PROMUBE).

El primero relacionado con el equipamiento, Remodelación y construcción de las aulas y escuelas del municipio. El segundo con la entrega de un subsidio económico para estudiantes del nivel secundaria y que asistan a un centro educativo lejano a su localidad.

4.3.2.4 PROYECTOS.

En el ámbito de la educación esta administración propone la instrumentación de tres proyectos como herramientas para abatir las deficiencias en esta línea de acción.

1. Construcción y rehabilitación de escuelas.
2. Programa municipal de becas.
3. Sistema de monitoreo.
4. Integración de un comité de educación municipal.

El primero se encuentra inmerso dentro del programa escuela digna y se enfoca principalmente al equipamiento, remodelación y construcción de las aulas y escuelas del municipio.

El segundo con la entrega de un subsidio económico para estudiantes del nivel secundaria y que se asistan a un centro educativo lejano a su localidad.

El tercer proyecto tiene que ver con el seguimiento al comportamiento y la asistencia a los centros de preparación del maestro, por parte del comité de educación municipal.

El cuarto y último se enfoca a la creación de un comité de educación municipal, integrado por autoridades municipales y maestros con la finalidad de gestar acciones de mayor realce en la educación municipal.

4.3.2.5 METAS.

1. Reforzar el sector educativo mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de escuelas de niveles preescolar, primaria, secundaria y educación especial.
2. Poner en marcha el programa de becas escolares.
3. Fortalecer el programa de desayunos escolares.
4. Vincular a las escuelas de nivel medio superior al PEC (Programa de Escuela de Calidad).

4.3.3 SALUD.

4.3.3.1 OBJETIVO.

Mejorar la infraestructura existente, así como el servicio a través de contar con profesionales en salud que atienda oportunamente las necesidades de la población mediante el abasto de medicamentos y la ampliación de los establecimientos de salud.

4.3.3.2 ESTRATEGIA.

Gestionar ante las instancias correspondientes la construcción de nuevos centros de salud a fin de extender el área de cobertura, y a la vez solicitar un inventario suficiente en medicamentos y recursos humanos para la atención a la población.

4.3.3.3 PROGRAMA.

Se considera dentro de la Administración Municipal 2008–2010 que con la puesta en marcha de programas municipales de:

1. Mejoramiento de la red de salud municipal (infraestructura y recursos humanos).
2. Abastecimiento de medicamentos.

Se podrá otorgar una mayor cobertura en cuanto a este servicio.

4.3.3.4 METAS.

1. Construir nuevos centros de salud en lugares estratégicos (En común acuerdo con la Secretaría de Salud del Estado).
2. Rehabilitar y equipar los establecimientos de salud existentes.
3. Monitorear los inventarios de medicamentos de manera mensual.
4. Solicitar ante la Secretaría de Salud personal médico profesional para mejorar la calidad de los servicios.

4.3.4 RELIGIÓN.

4.3.4.1 OBJETIVO.

1. Identificar y cuantificar las asociaciones religiosas a fin de saber su ubicación geográfica.
2. Poner en marcha un comité de asuntos religiosos que esté representado por todas las iglesias de las diversas religiones existentes con la finalidad de poder coadyuvar en sus causas sociales.

4.3.4.2 ESTRATEGIA.

Establecer una relación de carácter institucional con los representantes de cada una de las diversas religiones que existen a fin de poder coadyuvar en las causas sociales de cada una.

4.3.4.3 META.

Crear un comité municipal de asuntos religiosos que se encargue por parte del municipio de dar atención a las cuestiones más relevantes.

4.3.5. EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE CONDICIONES.

4.3.5.1 OBJETIVO.

Integrar a la vida sociopolítica del municipio a la mujer mediante su incorporación a los diversos espacios laborales como políticos.

4.3.5.2 ESTRATEGIA.

Crear programas municipales que fomenten la equidad de género.

4.3.5.3 METAS.

1. Gestionar ante las instancias de Gobierno Federal y Estatal talleres que coadyuven a transformar la visión de las mujeres.
2. Incorporar a la vida económica del municipio a las mujeres mediante la atención a grupos organizados para el trabajo.

4.3.6. CULTURA Y DEPORTES.

4.3.6.1 OBJETIVO.

1. Impulsar un modelo de cultura y recreación en el municipio que permita una mayor convivencia e integración familiar.
2. Proporcionar espacios dignos para las actividades culturales y deportivas.

4.3.6.2 ESTRATEGIA.

1. Establecer un proceso de comunicación con las instancias vinculadas a la cultura y al deporte que termine en un vínculo de cooperación interinstitucional.
2. Gestionar ante las instancias de los gobiernos federal y estatal la inversión de espacios físicos.

4.3.6.3 META.

1. Promover la gestión para la construcción de una casa de la cultura.
2. Impulsar la puesta en marcha de una unidad deportiva municipal.
3. Diseñar un modelo de atención y promoción para la cultura.

4.3.7 INFRAESTRUCTURA BÁSICA.

4.3.7.1 OBJETIVO GENERAL.

Mejorar substancialmente las condiciones de rezago en los rubros de infraestructura básica que inciden en las condiciones de vida de la sociedad.

4.3.7.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Promover un reordenamiento territorial eficiente y equilibrado que contribuya a disminuir el acelerado proceso de dispersión de la población e impulse la concentración y crecimiento de ciudades en el marco de una estrategia de desarrollo regional.
2. Extender el servicio de agua potable a nuevas localidades del municipio que solicitan este servicio.
3. Impulsar la cobertura del servicio de drenaje sanitario en el municipio.

4.3.7.3 ESTRATEGIAS.

Fortalecer la coordinación interinstitucional con dependencias federales y estatales del Sector, para equipar, construir y ampliar la red de agua entubada y drenaje existente.

4.3.7.4 PROGRAMAS.

Aun cuando en el Municipio la atención a los servicios básicos de infraestructura ha sido importante, dentro de la Administración Municipal 2008–2010 se considera continuar con la atención a estos servicios con la implementación del programa municipal denominado:

1. Un poblado mejor.
Del cual derivan los proyectos de:
2. Mejoramiento y ampliación de la red de agua potable.
3. Ampliación de la red de drenaje público.
4. Ampliación de la red de distribución eléctrica.

Con la puesta en marcha de los programas municipales en materia de acciones básicas de infraestructura, se considera incrementar la cobertura de estos servicios y con ello mejorar las condiciones de vida de la población que en ella habita.

4.3.7.5 METAS.

1. Ampliar la red de servicio de agua entubada, en un 10% en base al número actual de Viviendas Particulares Habitadas (VPH).
2. Extender la cobertura de la red de drenaje sanitario en un 20%, tomando como referencia el número de VPH con cobertura actualmente.
3. Instrumentar un programa municipal de letrinización con la finalidad de dar cobertura a las localidades en donde sea difícil ampliar la red de drenaje.

4. Analizar de manera conjunta con CFE, la capacidad de cobertura de las demandas Micro regionales.

4.3.8 MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO.

4.3.8.1 OBJETIVO.

Mejorar la imagen urbana de la cabecera municipal y de sus alrededores.

4.3.8.2 ESTRATEGIA.

1. Establecer un proceso de cooperación institucional con las instancias vinculadas de manera directa con el sector a fin de buscar potencializar los recursos municipales.
2. Buscar la interacción del gobierno federal a la política municipal de mejoramiento del entorno urbano.

4.3.8.3 PROGRAMA.

Como parte de la política pública de mejoramiento del entorno urbano, se considera el programa municipal Un Poblado Mejor.

4.3.8.4 METAS.

1. Mejorar la imagen urbana de la cabecera municipal.
2. Dotar de una imagen que identifique al municipio de la Independencia.

4.4 EJE RECTOR 4 AMBIENTAL SUSTENTABLE.

4.4.1 OBJETIVOS.

1. Generar procesos de planeación territorial participativa con una visión de desarrollo compartida entre gobierno y sociedad.
2. Considerar la dispersión poblacional como un problema que puede ser atacado impulsando el desarrollo de localidades rurales intermedias, construyendo un modelo que se pueda replicar en otras partes del territorio.
3. Impulsar políticas, programas y proyectos recargados en la sustentabilidad ambiental y poner en marcha un plan de procuración al medio ambiente.
4. Inducir a los productores dentro del territorio selva hacia una producción con un manejo sustentable.
5. Promover la conservación de bosques y selvas con la finalidad de disminuir el deterioro ambiental.
6. Instrumentar un programa intermunicipal que de atención a la cuenca Lagos de Montebello.

4.4.2 ESTRATEGIAS.

- 1.1 Establecer un área de planeación municipal que sea el eje articulador y rector de la mayoría de los procesos de ordenamiento territorial.
- 1.2 Fortalecer las capacidades de los ayuntamientos mediante procesos de formación y capacitación.
- 2.1 Crear y/o fortalecer los servicios e infraestructura en los centros estratégicos en beneficio de las localidades comprendidas en el radio de acción de la UTD.
- 2.2 Impulsar el proceso de Cooperación Interinstitucional y poder articular las acciones de los tres órdenes de gobierno focalizando la inversión en infraestructura y servicios con una orientación más estratégica.
3. Coordinación interinstitucional con las dependencias del sector, para promover proyectos que no provoquen afectaciones al medio ambiente.
- 3.1 Impulsar un plan piloto municipal enfocado hacia los servicios ambientales en la micro región de Río Blanco.
4. Respalda procesos de planeación y ordenamiento territorial para evitar seguir con el deterioro del medio ambiente.
- 4.1 Implementar talleres de manejo y conservación de suelos.
5. Promover la reforestación con la entrega de árboles maderables y frutales.
6. Promover un programa de atención intermunicipal que de atención a la cuenca Lagos de Montebello.

4.4.3 METAS.

La actual administración propone instrumentar dos programas municipales para tratar de coadyuvar en los procesos de degradación del ambiente.

1. Dividir el territorio en unidades territoriales más pequeñas (Micro regionalización) para una atención con enfoque de desarrollo territorial.
2. Poner en marcha los consejos micro regionales una vez aplicado el modelo territorial.
3. Crear la dirección de planeación municipal.
4. Dar prioridad de atención a las comunidades consideradas como polos de desarrollo ampliando la cobertura de servicios públicos.
5. Desarrollar centros de desarrollo económico que se constituyan en centros de atracción para las comunidades cercanas.
6. Programa de reconversión productiva.
7. Conservación de suelos y del medio ambiente.
8. Llevar a cabo un estudio de impacto de detrimento de la cuenca Lagos de Montebello.



5

MATRÍZ DE ALINEACIÓN

Eje Rector 1: Institucional para un Buen Gobierno.

| Problema | Objetivo | Estrategia | Programa | Proyecto | Meta | Responsable |
|--|---|--|---|---|---|----------------------------|
| Esquema Organizativo. | | | | | | |
| El H. Ayuntamiento Constitucional de La Independencia, le falta conocimiento y experiencia en el quehacer de la Administración Pública Municipal. Lo anterior ocasiona que algunas áreas aun no se encuentren definidas, por lo tanto las funciones y procedimientos no se implementan, no existe un área responsable del seguimiento de las acciones del ramo 33, asimismo no se cuenta con un programa de seguimiento y evaluación de las acciones. | Ser un ente administrativo en constante cambio que permita la mejora continua en los servicios que presta a la ciudadanía. | Definir en cabildo las áreas que el H. Ayuntamiento deberá establecer para el buen desempeño de la administración pública. | Mejoramiento de la administración pública municipal. | Elaboración de manuales y reglamentos municipales. | Implementación de un manual de organización y reglamento interno del H. Ayuntamiento Municipal. | H. Ayuntamiento Municipal. |
| | | Dotar de herramientas a funcionarios y servidores públicos mediante la formación e integración de manuales y lineamientos que normen y delimiten las funciones y responsabilidades de cada área. | | Reorganización administrativa municipal (Planeación de crecimiento) | Establecer una estructura organizativa que fortalezca la existencia con funciones y responsabilidades bien delimitadas. (Se propone la creación del área de planeación en el plazo indeterminado y a largo plazo la dirección de economía municipal). | |
| Servicios Públicos Municipales. | | | | | | |
| El municipio no cuenta con los recursos suficientes (económicos y humanos) para otorgar servicios eficientes a la población, de igual manera este problema se remarca por falta de equipamiento y capacitación del personal que proporciona estos servicios municipales. Esta área existe como coordinación de servicios públicos municipales, dependiente de la dirección de obras públicas más no cuenta con personal capacitado, se tiene equipo para el suministro de agua potable, sin embargo desconocen su funcionamiento, debido al crecimiento poblacional es necesario el equipamiento para el área de limpia y alumbrado público. | Ofertar a la población un servicio eficiente y de buen nivel en cuanto a alumbrado público, cuidado y manejo de áreas verdes, recolección de basura y administración del SAPAM. | Generar programas y proyectos que permitan una mejora constante de la coordinación de servicios públicos municipales. | Programa Integral de mejora y equipamiento de los servicios públicos municipales. | Proyecto de capacitación y adiestramiento para la coordinación de servicios públicos municipales. | Capacitar al personal que integran las áreas de alumbrado público, áreas verdes, y recolección de basura. | H. Ayuntamiento Municipal. |
| | | | | Programa de desarrollo municipal mediante equipamiento de las áreas verdes, basura y alumbrado público. | Equipar el área de alumbrado público mediante la adquisición de un camión elevador (grúa) y material. | |
| | | | | Programa de mejora continúa para el sistema de agua potable y alcantarillado municipal. | Capacitar al personal del SAPAM en el manejo de los equipos y maquinaria, así como en el uso y manejo de aguas. Dotar de dos camiones recolectores de basura para cubrir la necesidades de la cabecera municipal y de la zona rural. | |

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2010
La Independencia, Chiapas

Eje Rector 3: Impulso al Desarrollo Social.

| Problema | Objetivo | Estrategia | Programa | Proyecto | Meta | Responsable |
|--|---|--|--|---|--|---|
| Vivienda: En el municipio tanto en el medio rural como urbano existen deficiencias en materia de vivienda y servicios básicos, lo que provoca que la población carezca de espacios dignos para vivir, mismo que se presenta teniendo como factor principal el alto grado de pobreza y dispersión poblacional municipal. | Apoyar a los habitantes de escasos recursos para mejoramiento de vivienda. | Para lograr el cumplimiento de este propósito se deberá: Fortalecer la coordinación interinstitucional con dependencias federales y estatales relacionadas en materia de vivienda. Diseñar un programa de carácter municipal que permita la atención a la demanda de mejoramiento de viviendas. | Programa municipal de vivienda por una vivienda mejor. | Por una vivienda mejor | Poner en Marcha el Programa Municipal de Vivienda 'por una vivienda mejor'. Fortalecer el vínculo Institucional SEDESOL y SEDESOL para la implementación de programas. | H. Ayuntamiento Municipal, Gobierno del Estado y Federal |
| Educación: En materia de Educación el Municipio presenta problemas en infraestructura, personal docente, calidad educativa e incentivos para evitar la deserción escolar, lo que provoca altos índices de analfabetismo. Mejorar la atención y la conducta en cuanto al servicio que prestan los meritorios en el municipio. | Mejorar la calidad de los servicios educativos a la población estudiantil más necesitada con la apertura estratégica de escuelas nuevas y fortalecimiento de las existentes. Contribuir con un subsidio en los gastos que el estudiante genera, a fin de reducir los niveles de deserción y ayudar a que terminen con su preparación educativa. Mejorar la atención y la conducta en cuanto al servicio que prestan los meritorios en el municipio. | Fortalecer la coordinación interinstitucional con dependencias federales y estatales relacionadas al sector educativo. Acercamiento a los programas encaminados a la construcción, mejoramiento y equipamiento de los diversos centros educativos existentes en las cinco microzonas del municipio. Trabajar estrechamente con la Secretaría de Educación Pública para fomentar el profesionalismo del personal docente que se encarga de la atención al territorio. | Escuela Digna. | Construcción y rehabilitación de escuelas. Sistema de monitoreo. Integración de un comité de educación municipal. | Construcción, rehabilitación y equipamiento de escuelas existentes de nivel preescolar, primaria, secundaria y educación especial. Fortalecer el programa desayunos escolares. Vincular a las escuelas de nivel medio superior al PEEC (Programa de escuela de calidad). Implementación del comité de educación municipal. | H. Ayuntamiento Municipal, Gobierno del Estado y Federal |
| Salud: En materia de salud, se detectó en todo el municipio que la mayor parte del servicio es de consulta externa, presenta limitaciones en la atención de enfermedades que requieren consultas especializadas, además es común la falta de medicamentos, lo que se traduce como un servicio de mala calidad, de igual manera falta infraestructura y personal. | Mejorar la infraestructura existente, así como el servicio a través de contar con profesionales en salud que atiendan oportunamente las necesidades de la población mediante el abasto de medicamentos y la ampliación de los establecimientos de salud. | Gestionar ante las instancias correspondientes la construcción de nuevos centros de salud a fin de atender el área de cobertura, y a la vez solicitar un inventario suficiente en medicamentos y recursos humanos para la atención a la población de medicamentos. | Se considera dentro de la Administración Municipal 2008-2010 que con la puesta en marcha de programas municipales de: Mejoramiento de la red de salud municipal (infraestructura y recursos humanos). Abastecimiento de medicamentos. | Programa Municipal de Becas (PROMUBE). | Operar el Programa Municipal de Becas (PROMUBE). Construir nuevos centros de salud en lugares estratégicos (En común acuerdo con la Secretaría de Salud del Estado). Rehabilitar y equipar los establecimientos de salud existentes. Solicitar ante la Secretaría de Salud personal médico profesional para mejorar la calidad de los servicios. Monitorear los inventarios de medicamentos de manera mensual. | H. Ayuntamiento Municipal, Gobierno del Estado y Federal |
| Religión: En lo relacionado a los asuntos religiosos el municipio no tiene áreas específicas para la atención de este sector, por lo que en la actualidad no se tienen registros o padrones de religiones establecidas en el municipio. | Identificar y cuantificar las asociaciones religiosas a fin de saber su ubicación geográfica. Poner en marcha un comité de asuntos religiosos que esté representado por todas las iglesias de las diversas religiones existentes con la finalidad de poder coadyuvar en sus causas sociales. | Establecer una relación de carácter institucional con los representantes de cada una de las diversas religiones que existen a fin de poder coadyuvar en las causas sociales de cada una. | | | Crear un comité municipal de asuntos religiosos que se encargue por parte del municipio de dar atención a las cuestiones más relevantes. | H. Ayuntamiento Municipal. |
| Cultura y Deportes: En el municipio las acciones encaminadas a promoción de la cultura y el deporte presentan rezagos importantes, lo que ha provocado que actualmente existan espacios limitados para el desarrollo de estas actividades tan importantes para el ser humano que le permiten coadyuvar en la prevención de los adolescentes la formación de malas conductas, hasta llevarlos a enfrentar problemas como: Alcoholismo, drogadicción y pandillaje. | Impulsar un modelo de cultura y recreación en el municipio que permita una mayor convivencia e integración familiar. Proporcionar espacios dignos para las actividades culturales y deportivas. | Establecer un proceso de comunicación con las instancias vinculadas a la cultura y al deporte que termine en un vínculo de cooperación interinstitucional. Destinar ante las instancias de los gobiernos federal y estatal la inversión de espacios físicos. | | | Promover la gestión para la construcción de una casa de la cultura. Impulsar la puesta en marcha de una unidad deportiva municipal. Diseñar un modelo de atención y promoción para la cultura. | H. Ayuntamiento Municipal, Gobierno del Estado y Federal. |
| Equidad de Género e Igualdad de Condiciones: La participación de la mujer en las actividades socioeconómicas y política del Municipio es limitada. | Integrar a la vida sociopolítica del municipio a la mujer mediante su incorporación a los diversos espacios laborales como políticos. | Crear programas municipales que fomenten la equidad de género. | | | Gestionar ante las instancias de gobierno federal y estatal taleres que coadyuven a transformar la visión de las mujeres. Incorporar a la vida económica del municipio a las mujeres mediante la atención a grupos organizados para el trabajo. | H. Ayuntamiento Municipal, Gobierno del Estado y Federal. |
| Infraestructura Básica: Con relación a los servicios básicos: Agua potable y drenaje que se brinda en el Municipio es de mala calidad, primeramente por la falta de presupuesto, personal, deficiencias en la infraestructura y mal manejo en la administración del servicio. | Mejorar substancialmente las condiciones de trabajo en los rubros de infraestructura básica que inciden en las condiciones de vida de la sociedad. | Fortalecer la coordinación interinstitucional con dependencias federales y estatales del sector, para equipar, construir y ampliar la red de agua entubada y drenaje existente. | Mejoramiento y ampliación de la red de agua potable. | Un poquito mejor | Ampliar la red de servicio de agua entubada, en un 10% en base al número actual de viviendas particulares habitadas (VPH). Extender la cobertura de la red de drenaje sanitario en un 20%, tomando como referencia el número de VPH con cobertura actualmente. | H. Ayuntamiento Municipal, Gobierno del Estado y Federal |

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2010
La Independencia, Chiapas

| Problema | Objetivo | Estrategia | Programa | Proyecto | Meta | Responsable |
|---|---|---|--|----------|--|---|
| Mejoramiento del Entorno Urbano. | | | | | | |
| El Municipio de La Independencia presenta rasgos importantes ya que no cuenta con un diseño de una imagen urbana, lo que provoca un crecimiento poblacional desordenado que genera dificultad en la eficiencia de la prestación de los servicios que la población demandada (Alumbrado público, servicio de recolección de basura, pavimentaciones, entre otros). Asimismo es importante señalar que el municipio en su mayor superficie se encuentra representada por localidades rurales, por lo que es necesario que la cabecera municipal como centro de concentración poblacional e inicio del proceso de desarrollo de imagen urbana, lo que permitirá en un futuro hacerla más atractiva a la inversión y propiciará mayor derrama económica a la población a través de la generación de nuevos empleos. | Mejorar la imagen urbana de la cabecera municipal y de sus alrededores. | <p>Establecer un proceso de cooperación institucional con las instancias vinculadas de manera directa con el sector a fin de buscar potencializar los recursos municipales.</p> <p>Buscar la interacción del gobierno federal a la política municipal de mejoramiento del entorno urbano.</p> | Como parte de la política pública de mejoramiento del entorno urbano, se considera el programa municipal "Un Poblado Mejor". | | <p>Mejorar la imagen urbana de la cabecera municipal.</p> <p>Dotar de una imagen que identifique al municipio de la Independencia.</p> | H. Ayuntamiento Municipal. Gobierno del Estado y Federal |

Eje Rector 4: AMBIENTAL SUSTENTABLE

| Problema | Objetivo | Estrategia | Programa | Proyecto | Meta | Responsable |
|---|---|--|----------|----------|--|--|
| <p>Políticas con Visión hacia el Desarrollo Territorial.</p> <p>La población del Municipio de La Independencia enfrenta una problemática en materia de desarrollo territorial, debido a su alto grado de dispersión lo que obstaculiza la atención y demandas de la población lo que se traduce en pobreza extrema y marginación.</p> | <p>Generar procesos de planeación territorial participativa con una visión de desarrollo compartida entre gobierno y sociedad.</p> <p>Considerar la dispersión poblacional como un problema que puede ser atacado impulsando el desarrollo de localidades rurales intermedias, proyectando un modelo que se pueda replicar en otras partes del territorio.</p> <p>Impulsar políticas, programas y proyectos recargados en la sustentabilidad ambiental y poner en marcha un plan de procuración al medio ambiente.</p> <p>Inducir a los productores dentro del territorio selva hacia una producción con un manejo sustentable.</p> <p>Promover la conservación de bosques y selvas con la finalidad de disminuir el deterioro ambiental.</p> <p>Instrumentar un programa intermunicipal que de atención a la cuenca Lagos de Montebello.</p> | <p>Establecer un área de planeación municipal que sea el eje articulador y rector de la mayoría de los procesos de ordenamiento territorial.</p> <p>Fortalecer las capacidades de los ayuntamientos mediante procesos de formación y capacitación.</p> <p>Crear y/o fortalecer los servicios e infraestructura en los centros estratégicos en beneficio de las localidades comprendidas en el radio de acción de la UTD.</p> <p>Impulsar el proceso de cooperación interinstitucional y poder articular las acciones de los tres órdenes de gobierno focalizando la inversión en infraestructura y servicios con una orientación más estratégica.</p> <p>Coordinación interinstitucional con las dependencias del sector, para promover proyectos que no provoquen afectaciones al medio ambiente.</p> <p>Impulsar un plan piloto municipal enfocado hacia los servicios ambientales en la micro región de Río Blanco.</p> <p>Respetar procesos de planeación y ordenamiento territorial para evitar seguir con el deterioro del medio ambiente.</p> <p>Implementar talleres de manejo y conservación de suelos.</p> <p>Promover la reforestación con la entrega de árboles maderables y frutales.</p> <p>Promover un programa de atención intermunicipal que de atención a la cuenca Lagos de Montebello.</p> | | | <p>Dividir el territorio en unidades territoriales más pequeñas (Micro regionalización) para una atención con enfoque de desarrollo territorial.</p> <p>Poner en marcha los consejos micro regionales una vez aplicado el modelo territorial.</p> <p>Crear la dirección de planeación municipal.</p> <p>Dar prioridad de atención a las comunidades consideradas como polos de desarrollo ampliando la cobertura de servicios públicos.</p> <p>Desarrollar centros de desarrollo económico que se constituyan en centros de atracción para las comunidades cercanas.</p> <p>Programa de reconversión productiva.</p> <p>Conservación de suelos y del medio ambiente.</p> <p>Llevar a cabo un estudio de impacto de deterioro de la cuenca Lagos de Montebello.</p> | H. Ayuntamiento Municipal, Gobierno del Estado y Federal |



6

PROGRAMACIÓN CONTROL Y EVALUACIÓN

6. PROGRAMACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN.

La instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2010, consiste principalmente en la integración anual del presupuesto por programa. Como parte central del proceso de modernización de la administración pública municipal, se plantea un modelo de gestión, inversión y distribución de los recursos basado en programas municipales.

Cuya caracterización deberá de ser su eficacia, eficiencia, legalidad y transparencia en la mejora de la calidad de los servicios que se prestan a la población para contribuir a elevar los niveles de vida, se hace necesario mejorar los procesos y finalmente fomentar la racionalidad y maximización en la asignación, uso y aplicación de los recursos municipales.

La programación, control y evaluación son los instrumentos que ayudaran a dar el cabal cumplimiento de las acciones programadas y que hoy en día constituye una condición necesaria para garantizar la efectividad en la instrumentación de las acciones del gobierno municipal. Dado que la programación ayudará en el cumplimiento de las metas plasmadas en el plan, tarea que debe orientarse a asegurar el cumplimiento de los objetivos y de los programas y acciones ahí consideradas.

Hoy en día el control forma parte integral de un proceso continuo de revisión que permite llevar un registro, para analizar, evaluar y en su caso, ejecutar las acciones de control o correctivas necesarias para orientar o reorientar las estrategias que ayuden a llegar hacia los resultados deseados.

La administración 2008–2010 de La Independencia, considera como una herramienta fundamental para el caso de ser un gobierno apegado a la transparencia, el contar con información sistematizada sobre los avances de la inversión realizada con las aportaciones federales del Ramo 33 (FISM y FAFM).

Para ello, propone contar con un sistema de registro de acciones municipales que servirá para medir el cumplimiento del alcance a de los programas instrumentados.

6.1 PROCESO DE CONTROL.

Hoy se considera importante estar en constante revisión del resultado alcanzado en cada una de la líneas de acción que se trazado para conducir al municipio hacia un punto de desarrollo más óptimo. Para ello propone que el área de planeación que será puesta en marcha en este ejercicio, sea la responsable de dar el seguimiento a la correcta aplicación de los recursos, así como al seguimiento y con ello su evaluación en base a indicadores que esta se están proponiendo.

Esta área dará un puntual seguimiento de las acciones de manera mensual, emitiendo los reportes correspondientes y con ello generando los avances en materia de inversión y alcances.

6.2 CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN.

La estructura del mecanismo para la evaluación deberá de comprender el sistema a instrumentar, la instancia encargada, el conjunto de indicadores, la relación con programas y frecuencia de medición.

En lo que respecta a este último apartado, se hará de manera trimestral y segmentada por dos medidores.

1. Avance programático del ramo 33.
2. Indicadores que la administración está considerando instaurar, a fin de ir familiarizándose en el manejo de estos y que de ahí se desprendan el seguimiento a sus acciones.

6.2.1 INDICADORES

1. Porcentaje de recursos destinados por programa municipal:

irdp: $\text{pg} / \text{ppto fondo} \times 100 =$

2. Porcentaje de mujeres atendidas:

ima: $\text{no. mujeres beneficiadas} / \text{pob. total atendida} \times 100 =$

3. Porcentaje de localidades atendidas por ejercicio:

ilae: $\text{no. de localidades atendidas por año} / \text{total de localidades} \times 100 =$

4. Porcentaje de inversión territorial total:

iiit: $\text{inversión territorial} / \text{ppto fondos} \times 100 =$

5. Porcentaje de asambleas atendidas:

iaa: $\text{asambleas atendidas ejercicio} / \text{no. total de asambleas municipio} \times 100 =$

6. Capacidad de inversión social:

icis: $(\text{gto. obra pbca} + \text{acc. soc}) / \text{gto total} =$

7. Indicador física de las acciones:

ief: $\text{pdto de la acción obtenida} / \text{pdto. de la acción planificada} \times 100 =$

8. Control de la ejecución presupuestaria:

iep: $\text{ppto ejecutado de la acción evaluada} / \text{ppto programado de la acción programada} \times 100.$

9. Dependencia de aportaciones

ida: $\text{aportc. frales} / \text{ingresos totales} \times 100 =$

10. Nivel de gestión para el otorgamiento de becas:

NGOB: $\text{Becas otorgadas} / \text{Becas solicitadas} \times 100 =$

11. Calidad del servicio médico: $\text{Población} / \text{Número de médicos} =$

Con estos indicadores el H. Ayuntamiento Constitucional de La Independencia, espera iniciar el proceso de automatización del seguimiento de las acciones a fin de poder darle el seguimiento necesario.

6.3 CRITERIOS DE APLICACIÓN DE LA INVERSIÓN.

La parte en la que culmina el proceso de atención a las demandas o necesidades de la sociedad, es en la programación de los recursos para financiar cada una de las acciones y que estas se convertirán o se tendrán que transformar en las líneas de acción o la política de atención de la administración.

No obstante, la imperiosa necesidad de dar atención en muchas ocasiones se contrapone con los criterios para la aplicación de los recursos financieros. Dado que se requiere de contar con un proceso de planeación que bien pudiera darse bajo el criterio territorial.

Para ello, se propone que como parte de la visión y del proceso de ordenamiento territorial que la actual administración está impulsando al segmentar el territorio en regiones. La Independencia esta trabajando bajo la óptica de planeación territorial y con ello está retomando el criterio principal de atención de las Unidades Territoriales de Desarrollo. Que parte de impulsar los Centros Estratégicos de Desarrollo (Polos de Desarrollo) a manera de implementar acciones que contrarresten el proceso de dispersión poblacional que para el caso de los municipios de la Selva se ha hecho más marcado.

Para la creación de los criterios de inversión se considera realizar un análisis a la información generada sobre la disgregación de la población en el municipio.

Cuadro No. 6. Sistema de pueblos y ciudades.

| CATEGORÍA | RANGO (HABITANTES) | CENTROS DE POBLACIÓN | | HABITANTES | |
|-----------------|--------------------|----------------------|--------------|---------------|--------------|
| | | NÚMERO | % | NÚMERO | % |
| VILLAS | 5000 - 9999 | 1 | 1.02 | 5,224 | 14.14 |
| PUEBLOS | 2500 - 4999 | 2 | 2.04 | 7,320 | 19.81 |
| COLONIAS | 500 - 2499 | 14 | 14.29 | 13,178 | 35.66 |
| EJIDOS | 100 - 499 | 37 | 37.76 | 9,058 | 24.51 |
| SUBTOTAL | | 54 | 55.10 | 34,780 | 94.12 |
| RANCHERÍAS | 01 - 99 | 44 | 44.90 | 2,171 | 5.88 |
| SUBTOTAL | | 44 | 44.90 | 2,171 | 5.88 |

Del presente cuadro se extrajeron los criterios para definir las inversiones que conforman las políticas públicas municipales.

Los resultados arrojados por los datos de la dispersión poblacional arrojan los siguientes datos:

- Las Localidades con menos de 100 habitantes representan el 44.90% de las localidades del territorio y en ellas se ubica solo el 5.88% de la población municipal.
- Las localidades de 500 a 2499 habitantes abarcan el 14.29% de las localidades y concentran el 35.66% de la población total del municipio.
- Existen tres localidades, incluyendo la cabecera municipal que se encuentran en el rango de 2500 a 9999 habitantes que representan el 3.6% del territorio y albergan al 33.95 de la población municipal.
- Las localidades de 100 a 499 habitantes ocupan el 37% del territorio y cuentan con el 24.51% de la población municipal.

Por lo anterior, se consideran las siguientes estrategias de atención:

1. Los tres órdenes de gobierno deberán focalizar su atención en el 17.5% de las localidades que concentran el 69.61% de la población municipal.
2. Se deberá dar primordial atención a la cabecera municipal, ya que se encuentra dentro de las tres localidades con un rango de 2500 a 9999 y que concentran el 33.95% de la población.
3. El otro sector poblacional sujeto de atender es el comprendido de 500 a 2499 habitantes y que alberga al 35.66% de la población.
4. Las localidades de 100 a 499 habitantes deberán de ser atendidas bajo criterios de impulsar las comunidades más grandes y con mayor número de habitantes a fin de ir generando polos de desarrollo.

6.4 PRIORIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2008–2010.

- Mejora continua de la administración pública municipal.
- Mejoramiento y construcción de vivienda.
- Educación.
- Salud.
- Asuntos religiosos.
- Equidad de género e igualdad de condiciones.
- Cultura y deportes.
- Infraestructura básica.
- Urbanización.
- Promoción de los servicios ambientales.
- Políticas de la selva.

Los programas y proyectos que instrumenten el gobierno municipal o aquellos que se realicen dentro de su territorio por las instancias estatales y federales, deberán de estar en congruencia con el Plan.

El Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010 fue construido bajo la propuesta de Ejes Rectores enfocados hacia desarrollo local y siendo los siguientes:

1. Institucional para un buen gobierno.
2. Económico sustentable.
3. Social incluyente.
4. Ambiental sustentable.

El actual Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010 se instrumentará a través de los programas y proyectos institucionales (municipal), direccionando su accionar hacia los objetivos, estrategias y metas como las herramientas indispensables para alcanzarlos, que en su conjunto, contribuirán al impulso del desarrollo.

Los proyectos estratégicos se elaborarán a partir de su identificación de microregional con base a la participación de la población y se incidirá sobre las instituciones estatales y federales, considerando las líneas estratégicas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal. Siendo importante manifestar que también se entenderá como asuntos estratégicos para la alcaldía lo que a su criterio así se considere; que podrán ser considerados de mediano o largo plazo. Así también se consideran las acciones que pueden tener carácter de emergencia por condiciones sociales o imprevistos.

Los Programas Institucionales con los que el municipio pueda trabajar deberán apegarse a lo identificado en cada uno de los ejes y cumplir con lo marcado por cada uno de lineamientos institucionales.

6.4.1 PROYECTOS ESTRATEGICOS.

Derivado de las prioridades marcadas por la presente administración municipal, se consideran dentro del marco del desarrollo local la instrumentación de proyectos estratégicos, considerados así por su condición generadora de desarrollo en el mediano y largo plazo.

Los proyectos identificados como estratégicos en la municipalidad de la Independencia son los siguientes:

1. Mercado público municipal
2. Casa de la cultura y ampliación de la presidencia municipal.
3. Centro de salud de segundo nivel.
4. Médico en tu comunidad.
5. Desarrollo de corredor ecoturístico.
6. Mejoramiento de la imagen urbana de la cabecera municipal.

6.4.1.2 MERCADO PÚBLICO MUNICIPAL.

Pilar de vital importancia en el desarrollo comercial y de servicio de la cabecera municipal, mismo que fortalecería la comercialización de productos agropecuarios que se movilizan de las diversas microregiones del municipio.

6.4.1.3 CASA DE LA CULTURA Y AMPLIACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

Actualmente la necesidad de contar con más y mejores espacios para dar un mejor servicio a la población, se hace imperante para la administración pública municipal y la necesidad de buscar la alternativa de financiamiento para su edificación considerando con ello integrar en un solo espacio las diversas áreas con que cuenta el H. Ayuntamiento Constitucional.

6.4.1.4 CENTRO DE SALUD DE SEGUNDO NIVEL.

La Micro Región de Río Blanco es quizá la de mayor importancia y tamaño en el municipio, existiendo una demanda por servicios no solo de consulta externa sino de hospitalización. En la zona existen tres establecimientos de salud que corresponden al Instituto Mexicano del Seguro Social Régimen Oportunidades. Que se localizan en las comunidades de El Triunfo, Buenavista y Río Blanco, esta última es el centro estratégico de desarrollo y se propone para que allí se instale un centro de salud de segundo nivel. La solicitud se fundamenta sobre la base de que en los centros no cuentan con abasto suficiente de medicamentos, los técnicos en salud no ofrecen a la población capacidad de respuesta.

6.4.1.5 MEDICO EN TU COMUNIDAD.

Derivado de la identificación del problema que enfrenta la red de salud en el territorio, el Ayuntamiento propone la instrumentación de un programa municipal que de atención a la necesidad de la población en cuanto a servicios médicos.

A través de llevar brigadas de medicas a cada una de las localidades en donde de manera normal es difícil acceder a este servicio.

6.4.1.6 DESARROLLO DE UN CORREDOR ECOTURÍSTICO.

En la microregión Río Blanco, se cuenta con un potencial altamente aprovechable y con capacidad para poner en marcha un proyecto de desarrollo ecoturístico que incidiría de manera directa sobre más de dos comunidades.

6.4.1.7 MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA DE LA CABECERA MUNICIPAL.

Cobra vital importancia el mejoramiento de la imagen urbana y con ello definirle una identidad cultural, ya que para lograr hacer atractivo a la inversión se hace necesario que proyecte una imagen y con ello darle una identidad propia.

Pensando en el mediano plazo, y para que la cabecera cuente con al menos servicios básico se hace necesario invertir en el proceso de urbanización empezando con estos. Además de buscar la manera de generarle una identidad mediante algún programa federal o estatal.

6.5 ACCIONES PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

6.5.1 ACCIONES PRIORIZADAS EN COPLADEM 2008 – 2010

“prioridad alta”

SC agua potable

| Barrio o comunidad | P | Obra o acción priorizada |
|----------------------|---|--------------------------|
| Ej. Nuevo Altamirano | 1 | Agua potable |
| Ria. Laguna Yalmash | 2 | Sistema de agua potable |

SE urbanización

| Barrio o comunidad | P | Obra o acción priorizada |
|----------------------|---|--|
| Poblado el divisorio | 1 | Construcción de salón de actos con cancha y baños integrados |
| Col. Emiliano zapata | 2 | Revestimiento de calles |
| Barrio 5 de mayo | 3 | 2800 mts. Pavimentación de calles y guarnición |

SG electrificación rural y de colonias pobres

| Barrio o comunidad | P | Obra o acción priorizada |
|--------------------|---|---|
| Barrio 5 de mayo | 1 | 1340 mts. De ampliación de la energía eléctrica |

UB caminos rurales y puentes

| Barrio o comunidad | P | Obra o acción priorizada |
|------------------------------|---|---|
| Ej. Nuevo pinar del rio | 1 | Revestimiento de camino |
| Ria. La unión | 2 | Puente de material |
| Ria. La esperanza | 3 | Apertura de camino 3 km y revestimiento |
| Ria. Santa maría | 4 | Apertura de camino |
| Ej. Nueva esperanza | 5 | Revestimiento de camino 4 km. |
| Colonia santa Martha | 6 | Pavimentación de 6 km. De carretera |
| Ria. Monte los olivos | 7 | Revestimiento de camino |
| San miguel anexo ojo de agua | 8 | Revestimiento de camino 5.5. Km. |

“PRIORIDAD MEDIA”

SC Agua potable

| Barrio o comunidad | P | Obra o acción priorizada |
|--------------------|---|---|
| Ria. Santa rosa | 1 | Estudio topográfico de agua potable y funcionamiento |
| Ria. Chenton | 2 | Construcción de pozo profundo con red de distribución |
| Ria. La reforma | 3 | Agua potable |

SE Urbanización

| Barrio o comunidad | P | Obra o acción priorizada |
|---------------------------|---|--------------------------|
| Ej. Nuevo ojo de agua | 1 | Casa ejidal |
| Ej. San Isidro el zapotal | 2 | Salón de usos múltiples |

| | | |
|--------------------------|---|---|
| Comunidad nuevo tenejapa | 3 | Apertura de calles con revestimiento |
| Ej. Nuevo Altamirano | 4 | Salón de actos |
| Ej. Cinta del encuentro | 5 | Construcción de un salón de usos múltiples |
| Barrio 16 de septiembre | 6 | 2700 mts. De pavimentación de calles con sus guarniciones y 2600 mts. De guarniciones de calles ya pavimentadas |
| Barrio 5 de mayo | 7 | Construcción de un salón para el barrio |
| Barrio 5 de mayo | 8 | Construcción de un parque |

SG electrificación rural y de colonias pobres

| Barrio o comunidad | P | Obra o acción priorizada |
|-----------------------------|---|---------------------------------|
| Comunidad nuevo tenejapa | 1 | Electrificación completa |
| Ria. La orquídea | 2 | Energía eléctrica (ampliación) |
| Yalmuz anexo de ojo de agua | 3 | Transformador trifásico |
| Ria. Chenton | 4 | Ampliación de energía eléctrica |

SH mejoramiento de viviendas y letrinas

| Barrio o comunidad | P | Obra o acción priorizada |
|-----------------------------|---|--------------------------|
| Ria. La unión | 1 | 55 viviendas dignas |
| Ria. San José belén | 2 | Vivienda digna |
| Ej. Nuevo Altamirano | 3 | Vivienda digna |
| Ria. Los espinos | 4 | Vivienda digna |
| Ria. Morelia | 5 | Mejoramiento de vivienda |
| Ria. El porvenir la montaña | 6 | Vivienda digna |
| Ria. Santa Rita el coban | 7 | Vivienda digna |

SJ infraestructura básica educativa

| Barrio o comunidad | P | Obra o acción priorizada |
|--------------------------|---|---|
| Ria. Sta. Rita | 1 | 1 aula |
| Ria. San José belén | 2 | Escuela de material |
| Ria. El mirador | 3 | 2 aulas para primaria y kínder |
| Ria. La florida | 4 | Construcción de una aula de esc. Primaria |
| Ria. La florida | 5 | 1 aula de kínder |
| Comunidad nuevo tenejapa | 6 | Construcción de 2 aulas equipadas con cancha deportiva |
| Ria. Los espinos | 7 | 1 aula para esc. Primaria |
| Ej. Ojo de agua | 8 | Pint. Para la escuela const. De 2 aulas y cocina comedor, mob. Escolar para esc. Primaria |
| Poblado nueva aurora | 9 | Construcción de 2 aulas de esc. Primaria |

TG infraestructura productiva rural

| Barrio o comunidad | P | Obra o acción priorizada |
|---------------------------|---|---|
| Poblado nuevo santo tomas | 1 | Perforación de pozo profundo para riego |

UB caminos rurales y puentes

| Barrio o comunidad | P | Obra o acción priorizada |
|-----------------------------|---|---|
| Ria. Nuevo mundo el naranjo | 1 | 5 km. De camino saca cosecha |
| Ej. Rivera de la selva | 2 | Reconstrucción de camino 4 km. |
| Ej. San Isidro el zapotal | 3 | Camino saca cosecha |
| Ria. Santa rosa | 4 | Revestimiento de camino 3 km., 9 guardaganado, 6 alcantarilla y terraplén de campo. |
| Ria. Rio Jordán | 5 | Apertura de 4 km. De camino saca cosecha. |

| | | |
|---------------------------|---|--|
| Ria. Morelia | 6 | 2 km. De apertura de camino. |
| Ria. San miguel los altos | 7 | Revestimiento de camino. |
| Ej. La patria | 8 | Construcción de un puente en los cultivos. |

“BAJA PRIORIDAD”

SC agua potable

| Barrio o comunidad | P | Obra o acción priorizada |
|------------------------------|---|--|
| Ria. La esperanza | 1 | 19 tanques de almacenamiento de agua de 10x10 mts. |
| Ria. Santo domingo | 2 | 11 tanques de almacenamiento pluvial de 4x4 mts. |
| Ria. La orquídea | 3 | Agua potable |
| N.c.p.e. San José las palmas | 4 | Sistema de agua potable |
| Ria. Samaria | 5 | Perforación de pozo profundo |

SE urbanización

| Barrio o comunidad | P | Obra o acción priorizada |
|---|---|---|
| Ej. Nueva esperanza | 1 | Salón de usos múltiples |
| Poblado playa azul anexo del ej. Rivera de la selva | 2 | Salón de actos |
| Ej. Francisco Sarabia | 3 | Construcción de un parque central |
| Col. San caralampio(anexo francisco Sarabia) | 4 | Construcción de salón de usos múltiples |
| Ria. Concepción | 5 | Pavimentación de calles |
| Ej. La patria | 6 | Construcción de parque central |
| Col. Galeana | 7 | Construcción de parque central |

SG electrificación rural y de colonias pobres

| Barrio o comunidad | P | Obra o acción priorizada |
|------------------------------|---|-----------------------------------|
| San miguel anexo ojo de agua | 1 | Introducción de energía eléctrica |
| Ria. San miguel los altos | 2 | Energía eléctrica |
| Ria. San Rafael del arco | 3 | Energía eléctrica |

SH mejoramiento de viviendas y letrinas

| Barrio o comunidad | P | Obra o acción priorizada |
|------------------------------|----|---|
| Rancho el Brasil | 1 | 21 vivienda digna |
| Ria. La alianza | 2 | Vivienda digna |
| Ria. Sta. Rita | 3 | Vivienda digna |
| Ria. El triunfo | 4 | Viviendas dignas |
| Ria. El horizonte | 5 | 60 vivienda digna |
| Ria. Santo domingo | 6 | 11 vivienda digna |
| Ria. Nueva esperanza | 7 | 22 vivienda digna |
| Ej. Nuevo ojo de agua | 8 | Vivienda digna |
| Ej. Rivera de la selva | 9 | Vivienda digna |
| Ria. La orquídea | 10 | 6 vivienda digna |
| Ria. Rio Jordán | 11 | 5 viviendas dignas |
| Ria. Los espinos | 12 | Piso firme |
| Ej. Ojo de agua | 13 | Rehabilitación de vivienda |
| Ria. San Rafael del arco | 14 | Casas vivienda |
| Col. Candelaria | 15 | Vivienda digna |
| Ria. El campamento | 16 | Construcción de baños con fosa séptica. |
| Ria. San Antonio guacanajate | 17 | 16 viviendas dignas |
| Ria. San Antonio el magueyal | 18 | Mejoramiento de vivienda |
| Ria. La reforma | 19 | Vivienda |

SJ infraestructura básica educativa

| Barrio o comunidad | P | Obra o acción priorizada |
|--------------------|---|----------------------------------|
| Ria. Santa rosa | 1 | Construcción de escuela primaria |
| Ej. Nueva Virginia | 2 | Construcción de una aula |

SO infraestructura básica de salud

| Barrio o comunidad | P | Obra o acción priorizada |
|--------------------|---|-------------------------------|
| Ria. El campamento | 1 | Construcción de casa de salud |

TG infraestructura productiva rural

| Barrio o comunidad | P | Obra o acción priorizada |
|--------------------|---|------------------------------|
| Ria. Los espinos | 1 | 15 rollos de alambre de púas |

UB caminos rurales y puentes

| Barrio o comunidad | P | Obra o acción priorizada |
|---------------------------|---|--|
| Ej. Nueva esperanza | 1 | Puente vehicular de tubería |
| Ej. San Isidro el zapotal | 2 | Pavimentación de 7 km. |
| Ej. Nueva cruz | 3 | Revestimiento de camino |
| Poblado nueva aurora | 4 | 3 km. De ampliación y revestimiento de camino, 12 alcantarillas. |

“PROYECTOS ESTRATÉGICOS”

SC agua potable

| Barrio o comunidad | P | Obra o acción priorizada |
|-----------------------------|---|---|
| Ej. Nuevo pinar del rio | 1 | 51 rotoplas |
| Ria. La alianza | 2 | 5 tanques de almacenamiento pluvial de 4x4 mts. |
| Ria. Sta. Rita | 3 | Agua potable |
| Ria. El triunfo | 4 | Tanques de almacenamiento de agua |
| Rancho san Antonio el ocote | 5 | 7 rotoplas de 1100 lts. |
| Rancho san Antonio el ocote | 6 | 10 tanques para reposar agua |

| | | |
|---|-----------|--|
| Ria. San José belén | 7 | Red de agua potable |
| Ria. Santa maría | 8 | Agua potable |
| Ria. Nuevo mundo el naranjo | 9 | 12 tinacos |
| Ria. Nueva esperanza | 10 | Agua potable |
| Poblado playa azul anexo del ej. Rivera de la selva | 11 | Tanques de almacenamiento de agua |
| Ej. Rivera de la selva | 12 | Tanques de almacenamiento de agua |
| Colonia santa Martha | 13 | Introducción de agua potable de gravedad |
| Ria. Monte los olivos | 14 | Agua potable |
| Rancho dos arbolitos | 15 | 1 tanque de 10x10 mts. De almacenamiento de agua |
| Ria. San miguel los altos | 16 | Agua potable |
| Ria. San Rafael del arco | 17 | Agua potable |
| Ej. Nueva Virginia | 18 | 26 rotoplas de 1100 lts. |
| Ej. El triunfo | 19 | Perforación de un pozo profundo para agua potable |
| Ej. El triunfo | 20 | Ampliación de 300 mts. De agua |
| Ej. Venustiano Carranza | 21 | Rotoplas de 750 lts. |
| Col. Buena vista | 22 | Rehab y ampliación del sistema de agua potable y 2 tomas de agua |
| Col. Buena vista | 23 | Construcción de un tanque de almacenamiento de agua con tapa |
| Ria. San Antonio el magueyal | 24 | 13 rotoplas equipados |
| Ria. El calvario | 25 | 25 rotoplas |
| Ria. Los pinos | 26 | Construcción de una noria equipada |
| Ria. Samaria | 27 | Ampliación de red de distribución de agua potable |
| Col. Emiliano zapata | 28 | Equipo completo de pozo profundo |
| Ria. Chenton | 29 | 15 tinacos rotoplas de 1100 lts. |
| Ej. La independencia | 30 | 44 tinacos |
| Barrio 16 de septiembre | 31 | 152 tinacos rotoplas de 1000 lts. |

| | | |
|------------------------------|----|--|
| Barrio Juan Sabinos Guerrero | 32 | 730 mts. De ampliación de agua potable |
| Barrio la estrella | 33 | 77 mts. De ampliación de agua potable |
| Barrio san Antonio | 34 | 300 mts. De ampliación de agua potable |
| Barrio san Fermín | 35 | 140 tinacos rotoplas de 1100 lts. |
| Barrio san Sebastián | 36 | 100 rotoplas de 1100 lts. |
| Cabecera | 37 | Un pozo profundo para agua potable |
| Cabecera | 38 | Tanque para el parque recreativo |
| Ej. Santa Ana el primor | 39 | Agua potable |

SD alcantarillado

| Barrio o comunidad | P | Obra o acción priorizada |
|------------------------------|----|--|
| Ej. Venustiano Carranza | 1 | Red de drenaje |
| Ej. Francisco Sarabia | 2 | Red de dist. De drenaje |
| Col. Emiliano zapata | 3 | Terminación del drenaje y su colector |
| Col. Emiliano zapata | 4 | Planta de tratamiento de aguas negras |
| Ej. La independencia | 5 | Construcción de drenes |
| Barrio 16 de septiembre | 6 | Ampliación de drenaje 400 mts. |
| Barrio 5 de mayo | 7 | Ampliación del drenaje (2851 mts.) |
| Barrio el mango | 8 | 200 mts. De ampliación de drenaje |
| Barrio Juan sabinas guerrero | 9 | 730 mts. De drenaje y 44 descargas |
| Barrio la estrella | 10 | 2338 mts de drenaje |
| Barrio la libertad | 11 | Ampliación de la red de drenaje 1100 mts. |
| Barrio san Fermín | 12 | 6 drenes, 6 ollas y 480 mts. Lineales de drenaje |
| Barrio san Sebastián | 13 | Ampliación del drenaje con 500 mts. |

SE urbanización

| Barrio o comunidad | P | Obra o acción priorizada |
|---|----------|--|
| Ej. Rio blanco | 1 | Revestimiento en la zona urbana |
| Ej. Nuevo pinar del rio | 2 | Revestimiento de calles |
| Ej. Nuevo pinar del rio | 3 | Const. De cancha de basquetbol ejidal |
| Ria. El horizonte | 4 | Salón |
| Ria. La florida | 5 | 1 cancha |
| Ej. Nuevo ojo de agua | 6 | Apertura y revestimiento de calles |
| Poblado playa azul anexo del ej. Rivera de la selva | 7 | Arreglo de calles con asfalto |
| Ej. Rivera de la selva | 8 | Salón de eventos sociales |
| Colonia santa Martha | 9 | Const. De salón de usos múltiples techado p/ eventos cult. |
| Ria. Santa rosa | 10 | Agencia y cárcel de losa |
| Comunidad la victoria | 11 | Revestimiento de calles |
| Comunidad la victoria | 12 | Rehabilitación de cancha deportiva |
| Rancho flor del rio | 13 | 1000 mts. De cable para puente de amahaca |
| Ej. Ojo de agua | 14 | Cancha techada ejidal |
| Yalmuz anexo de ojo de agua | 15 | Apertura de las calles de la comunidad |
| Ej. Nueva Virginia | 16 | Ampliación de calles |
| Col. Tierra blanca | 17 | Salón de usos múltiples |
| Ej. Tierra y libertad | 18 | Construcción de un salón de actos |
| Ej. San Antonio buena vista | 19 | Cancha deportiva con techo |
| Ej. San Antonio buena vista | 20 | Construcción de casa de descanso en el panteón |
| Col. Badenia | 21 | Construcción de agencia municipal |
| Col. Badenia | 22 | Construcción de salón de actos |
| Ej. El triunfo | 23 | Construcción de un mercado |

| | | |
|---|-----------|---|
| Ej. El triunfo | 24 | Cancha de básquet bol con techo, reparación de alumbrado del parque, protecciones de fierro faltantes en las jardineras del parque, pavimentación del estacionamiento del parque (barrio villa hermosa) |
| Ej. El triunfo | 25 | Cuneteado de 300 mts. |
| Ej. Venustiano Carranza | 26 | Revestimiento y compactación de calles y puentes |
| Ej. Venustiano Carranza | 27 | Terminación del parque central |
| Ria. El calvario | 28 | Remodelación de salón de actos y casa ejidal |
| Ej. Francisco Sarabia | 29 | Pavimentación de calles |
| Col. San caralampio(anexo francisco Sarabia) | 30 | Construcción de agencia municipal |
| Ria. Nueva libertad | 31 | Construcción de cancha techada de basquetbol |
| Ria. Nueva libertad | 32 | Construcción de agencia municipal |
| Ria. El porvenir | 33 | Construcción de cancha techada |
| Ria. Las primaveras | 34 | Construcción de cancha de basquetbol |
| Ria. San Antonio chiquinivaltic | 35 | Construcción de salón de actos |
| Ej. La patria | 36 | 1km. De revestimiento de calles |
| Ej. 24 de abril | 37 | Construcción de un parque central |
| Poblado el divisorio | 38 | Construcción de parque central |
| Col. Galeana | 39 | Revestimiento de calles |
| Ria. El rosario | 40 | Relleno del campo donde se construyó el salón |
| Barrio 5 de mayo | 41 | Pavimentación de 200 mts. En la entrada del panteón mpal. |
| Barrio el mango | 42 | Pavimentación de 1000 mts. De calle |
| Barrio Juan Sabines Guerrero | 43 | Pavimentación de 730 mts. De calles. |
| Barrio la estrella | 44 | 900 mts. De pavimentación de calles |
| Barrio la estrella | 45 | Una cancha de básquet bol para el barrio |
| Barrio san Fermín | 46 | 3500 mts. Pavimentación de calles y guarnición |
| Barrio san Sebastián | 47 | 1250 mts. Pavimentación de calles y guarnición |

| | | |
|--|----|---|
| Cabecera | 48 | Una casa museo y casa de la cultura en cabecera |
| Cabecera | 49 | Unidad deportiva en cabecera mpal. |
| San Antonio el porvenir anexo de Badenia | 50 | Cancha techada |
| Col. El vergel (sta. Rita el vergel) | 51 | Construcción de salón de usos múltiples |
| Ej. Santa Ana el primor | 52 | Const. De casa ejidal |

SG electrificación rural y de colonias pobres

| Barrio o comunidad | P | Obra o acción priorizada |
|------------------------------|----|--|
| Ria. Santa maría | 1 | Electrificación |
| Ria. El mirador | 2 | Red de energía eléctrica |
| Ria. Monte los olivos | 3 | Energía eléctrica |
| Rancho dos arbolitos | 4 | Energía eléctrica |
| Ojo de agua anexo de Badenia | 5 | Luz eléctrica |
| Ej. Tierra y libertad | 6 | Alumbrado publico |
| Ej. El triunfo | 7 | Red de energía eléctrica |
| Ej. Francisco Sarabia | 8 | Ampl de red de dist de energía eléctrica |
| Ria. San Antonio guyamusej | 9 | Ampl y rehab de red de distribución de energía eléctrica |
| Ria. Samaria | 10 | Ampliación de red de energía eléctrica |
| Ria. San marcos | 11 | Ampliación de energía eléctrica |
| Barrio 16 de septiembre | 12 | 4730 mts. Ampliación y rehabilitación de energía eléctrica |
| Barrio 16 de septiembre | 13 | Ampliación de alumbrado público 5 postes y un transformador |
| Barrio el mango | 14 | Un transformador |
| Barrio Juan Sabines guerrero | 15 | Ampliación y rehabilitación de energía eléctrica en 730 mts. |
| Barrio Juan Sabines guerrero | 16 | 7 postes y un transformador |
| Barrio la estrella | 17 | 1200 mts. Ampliación y rehabilitación de energía |

| | | |
|------------------------------|----|--|
| | | eléctrica |
| Barrio la libertad | 18 | 2500 mts. Ampliación y rehabilitación de energía eléctrica |
| Barrio san Antonio | 19 | 650 mts. Ampliación y rehabilitación de energía eléctrica |
| Barrio san Fermín | 20 | 5560 mts. Ampliación y rehabilitación de energía eléctrica |
| Barrio san Sebastián | 21 | Ampliación y rehabilitación de energía eléctrica |
| Cabecera | 22 | Alumbrado del cerrito el calvario |
| Cabecera | 23 | Alumbrado del panteón mpal. |
| Cabecera | 24 | Alumbrado público del parque central y parque recreativo |
| Ria. Nuevo mundo | 25 | Energía eléctrica |
| Ria. Nueva alianza el primor | 26 | Construcción de red eléctrica |

SH mejoramiento de viviendas y letrinas

| Barrio o comunidad | P | Obra o acción priorizada |
|---|----|--------------------------|
| Ej. Nuevo pinar del rio | 1 | Vivienda digna |
| Rancho san Antonio el ocote | 2 | 10 vivienda digna |
| Ria. El mirador | 3 | 13 vivienda digna |
| Ria. Nuevo mundo el naranjo | 4 | 34 vivienda digna |
| Poblado playa azul anexo del ej. Rivera de la selva | 5 | Vivienda digna |
| Colonia santa Martha | 6 | Vivienda digna |
| Ria. Santa rosa | 7 | Vivienda digna |
| Rancho flor del rio | 8 | Vivienda digna |
| Rancho dos arbolitos | 9 | Vivienda digna |
| Ej. Nueva cruz | 10 | Construcción de vivienda |
| Ria. Agua limpia | 11 | Vivienda digna |
| Ej. Nueva Virginia | 12 | Vivienda digna |

| | | |
|---|-----------|--|
| Col. Tierra blanca | 13 | Vivienda digna |
| Rosario la montaña anexo de Badenia | 14 | Vivienda digna |
| Ej. Tierra y libertad | 15 | Vivienda digna |
| N.c.p.e. San José las palmas | 16 | Vivienda digna |
| Ej. San Antonio buena vista | 17 | Vivienda digna |
| Col. Candelaria | 18 | 180 líos de lamina para 90 ejidatarios |
| Poblado nueva aurora | 19 | 19 viviendas |
| Ej. Venustiano Carranza | 20 | Vivienda digna |
| Col. Buena vista | 21 | Mejoramiento de vivienda |
| Ria. El campamento | 22 | Vivienda digna |
| Ria. El calvario | 23 | Mejoramiento de vivienda |
| Col. San caralampio(anexo francisco Sarabia) | 24 | Vivienda digna |
| Ria. El porvenir | 25 | Mejoramiento de vivienda |
| Ria. Las primaveras | 26 | Construcción de 41 letrinas |
| Ria. Los pinos | 27 | Mejoramiento de vivienda |
| Ria. Concepción | 28 | Vivienda digna |
| Ej. 24 de abril | 29 | Construcción de fosas sépticas |
| Ria. Chenton | 30 | Vivienda digna |
| Ria. Quistajito | 31 | Mejoramiento de vivienda |
| Ria. El rosario | 32 | Vivienda digna |
| Poblado nuevo santo tomas | 33 | Vivienda digna |
| Barrio 16 de septiembre | 34 | Mejoramiento de vivienda para todos |
| Barrio 5 de mayo | 35 | Bolsas de cemento para 131 personas (piso firme) |
| Barrio el mango | 36 | Bolsas de cemento para 80 personas (piso firme) |
| Barrio la estrella | 37 | 60 bultos de cemento para mejoramiento de vivienda |
| Barrio la estrella | 38 | Bolsas de cemento para 70 personas (piso firme) |

| | | |
|--|----|---|
| Barrio la libertad | 39 | 60 bultos de cemento por solicitante (109 personas) para mej. De vivienda |
| Barrio la libertad | 40 | Bolsas de cemento para 103 personas (piso firme) |
| Barrio san Antonio | 41 | Bolsas de cemento para 15 personas(para piso firme) |
| Barrio san Fermín | 42 | Vivienda digna |
| Barrio san Fermín | 43 | Bolsas de cemento para 143 personas(para piso firme) |
| Barrio san Sebastián | 44 | Bolsas de cemento para 126 personas(para piso firme) |
| San Antonio el porvenir anexo de Badenia | 45 | Mejoramiento de vivienda |
| Ria. Nuevo mundo | 46 | Vivienda digna |
| Ria. Nueva alianza el primor | 47 | Construcción de vivienda digna |
| Ria. Buena vista | 48 | Vivienda digna |

SJ infraestructura básica educativa

| Barrio o comunidad | P | Obra o acción priorizada |
|---|----|---|
| Ej. Rio blanco | 1 | Construcción de tres aulas y enmallado perimetral del cobach |
| Ej. Rio blanco | 2 | Construcción de una losa de aula de telesecundaria |
| Ej. Nuevo pinar del rio | 3 | Const. De sanitarios, cancha de basquetbol, plaza cívica y dir. De esc. Prim. |
| Ria. La alianza | 4 | Aula para primaria |
| Ria. La unión | 5 | Una escuela primaria |
| Ria. Nuevo mundo el naranjo | 6 | 1 aula |
| Ria. Santo domingo | 7 | Aula para primaria |
| Ria. Nueva esperanza | 8 | Construcción de una aula para jardín de niños |
| Poblado playa azul anexo del ej. Rivera de la selva | 9 | 2 aulas de primaria |
| Poblado playa azul anexo del ej. Rivera de la selva | 10 | Const. De 2 baños y 3 aulas de esc. Telesec. |

| | | |
|---|-----------|---|
| Poblado playa azul anexo del ej. Rivera de la selva | 11 | Construcción de aulas para escuela preescolar |
| Comunidad la victoria | 12 | 2 aulas de escuelas |
| Ej. Ojo de agua | 13 | Cancha de basquetbol con techo de esc. Primaria |
| Ej. El naranjo | 14 | 2 aulas para kínder |
| Ej. El naranjo | 15 | Const. De aula con mobiliario para esc. Primaria |
| Ria. Agua limpia | 16 | Escuela |
| Yalmuz anexo de ojo de agua | 17 | 1 aula de escuela |
| Col. Tierra blanca | 18 | 3 aulas |
| Rosario la montaña anexo de Badenia | 19 | Construcción de una aula, sanitarios, vidrios para ventanas, impermeabilización p/aula y enmallado perimetral |
| Ej. Tierra y libertad | 20 | Construcción de 2 aulas de telesecundaria |
| Ej. Tierra y libertad | 21 | Construcción de un comedor para kínder |
| N.c.p.e. San José las palmas | 22 | Construcción de sanitarios y cercado de la escuela |
| Ej. San Antonio buena vista | 23 | 2 aulas y sanitarios del cobach |
| Ej. San Antonio buena vista | 24 | Enmallado perimetral de jardín de niños |
| Col. Badenia | 25 | Construc. De baños, 2 pizarrones de acrílico, 65 sillas y pintura en Gral. Para esc. Primaria |
| Col. Candelaria | 26 | Construcción de 2 baños para escuela |
| Col. Candelaria | 27 | 1 equipo de computo, 4 pizarrones y pintura p/ escuela |
| Poblado nueva aurora | 28 | Construcción de 1 aula de jardín de niños |
| Ej. El triunfo | 29 | Cancha deportiva de usos múltiples y rehab. De biblioteca de esc. Telesec. |
| Ej. El triunfo | 30 | Remodelación de 4 aulas, enmallado perimetral, remodelación de sanitarios, imperm. De 6 aulas y pint. De esc. Prim. B. Dguez. |
| Ej. El triunfo | 31 | Const. De local para supervisión escolar y materiales para esta |
| Ej. El triunfo | 32 | Const. De sanitarios, galeras, dirección y 2 aulas |

| | | |
|---------------------------------|-----------|--|
| | | pedagógicas de esc. Primaria 5 de febrero. |
| Ej. El triunfo | 33 | Arreglo de enmallado de jardín de niños |
| Ej. Venustiano Carranza | 34 | Construcción de aula de medios, impermeabilización y pintura de esc. Telesec. |
| Ej. Venustiano Carranza | 35 | Cocina, desayunador, cementado de patio de jardín de niños |
| Ej. Venustiano Carranza | 36 | Cancha deportiva y enmallado de esc. Sor Juana Inés de la cruz. |
| Col. Buena vista | 37 | Reconst. De cancha de básquet bol y techado de esc. Primaria |
| Col. Buena vista | 38 | Reconst. De sanitarios de esc. Primaria "Valentín Gómez f" |
| Col. Buena vista | 39 | Const. De un domo del jardín de niños. |
| Ria. El campamento | 40 | Construcción de un comedor para desayunos escolares |
| Ej. Francisco Sarabia | 41 | Cancha de usos múltiples, baños, enmallado perimetral de esc. Telesec. |
| Ej. Francisco Sarabia | 42 | Plaza cívica y techado de esc. Jaime rodas |
| Ria. San Antonio chiquinivaltic | 43 | Const. De comedor y serv. Sanitario de esc. Rosario castellanos. |
| Ria. concepcion | 44 | Enmallado perim 400 mts. En la esc prim fco villa |
| Ej. La patria | 45 | Cancha de usos múltiples, baños y enmallado de esc. Telesec. |
| Ej. La patria | 46 | Remodelación de dos aulas ,aula de medios, un domo en la cancha(techado), instalación eléctrica y pintura de esc. Primaria |
| Ej. 24 de abril | 47 | Const. De plaza cívica de esc. E. Zapata |
| Ej. Cinta del encuentro | 48 | Construcción de aulas para escuela preescolar |
| Poblado el divisorio | 49 | Construcción de una aula para jardín de niños |
| Poblado el divisorio | 50 | Construcción de plaza cívica, de la esc. Gral. Lázaro cárdenas |

| | | |
|----------------------|----|---|
| Col. Emiliano zapata | 51 | Const. De una aula didáctica y enmalleo perimetral de 400 mts. De esc. Telesec. |
|----------------------|----|---|

| | | |
|--------------------------|----|--|
| Col. Emiliano zapata | 52 | Cancha de basquetbol de la esc. Primaria armando guerra |
| Ria. San marcos | 53 | Enmallado perimetral de la escuela "Gral. Ignacio Zaragoza" |
| Col. Galeana | 54 | Construcción de dos aulas y plaza cívica |
| Col. Galeana | 55 | Construcción de aula de medios de esc. Telesec. |
| Ria. Quistajito | 56 | Construcción de plaza cívica ,rehab. Perimetral de la esc., construcción de baños, andadores e impermeabilización de 3 salones |
| Ria. El rosario | 57 | Cocina desayunador para jardín de niños |
| Ria. El rosario | 58 | Instalar el techado de la plaza cívica de jardín de niños Benito Juárez |
| Ria. El rosario | 59 | Const. De un comedor en la esc. Primaria margarita maza de Juárez |
| Barrio la libertad | 60 | Aula didáctica para esc. Primaria |
| Barrio san Sebastián | 61 | Un andador, muro de contención en el jardín de niños, una aula escolar, un desayunador, techado para patio cívico |
| Cabecera | 62 | Material para banqueteo y remodelación de cocina comunitaria de desayunos escolares |
| Cabecera | 63 | Construcción de un sanitario, pintura vinílica y de aceite para una supervisión escolar. |
| Cabecera | 64 | Construcción de un domo o techado del patio cívico , construcción de aulas y sanitarios, pintura en Gral. para esc. |
| Cabecera | 65 | Construcción de baños en jardín de niños |
| Ria. Santa Rita el coban | 66 | Construcción de una escuela |

SO infraestructura básica de salud

| Barrio o comunidad | P | Obra o acción priorizada |
|--------------------|---|--------------------------|
| Ej. Rio blanco | 1 | Hospital de tercer nivel |
| Ria. El triunfo | 2 | Casa de salud |
| Ej. El naranjo | 3 | Una casa de salud |

| | | |
|--------------------------|---|-------------------------------|
| Ria. Santa Rita el coban | 4 | Construcción de casa de salud |
|--------------------------|---|-------------------------------|

TG infraestructura productiva rural

| Barrio o comunidad | P | Obra o acción priorizada |
|------------------------------|---|---|
| Ria. San Antonio el magueyal | 1 | 13 rollos de alambre de púa y mallas galvanizada |
| Ria. Concepción | 2 | Perforación de pozo profundo para riego |
| Ria. Quistajito | 3 | Construcción de un pozo profundo para riego |
| Ria. El rosario | 4 | Equipamiento del pozo profundo del sistema de riego |
| Ej. La independencia | 5 | Perforación de 2 pozos profundos |
| Ej. La independencia | 6 | Invernaderos y asesoría |
| Ria. Buena vista | 7 | Rehabilitación de patio y bodega |

UB caminos rurales y puentes

| Barrio o comunidad | P | Obra o acción priorizada |
|---|----|--|
| Ej. Rio blanco | 1 | Pavimentación de 1 km. De camino |
| Ej. Rio blanco | 2 | Apertura de camino saca cosechas 6 km. |
| Ej. Rio blanco | 3 | Revestimiento de los trabajaderos de las champas y los potreros. |
| Ej. Nuevo pinar del rio | 4 | Puente |
| Ria. El triunfo | 5 | Un camino saca cosecha |
| Ria. La unión | 6 | Apertura de camino 5 km. |
| Ria. El horizonte | 7 | Apertura de camino saca cosecha |
| Ria. Nueva esperanza | 8 | Ampliación de camino |
| Poblado playa azul anexo del ej. Rivera de la selva | 9 | Apertura y revestimiento de 8 km. De camino |
| Ej. San Isidro el zapotal | 10 | Revestimiento de 7 km. De terracería del ejido |
| Ria. Santa rosa | 11 | Pavimentación de 6 km. De camino |
| Comunidad la victoria | 12 | Revestimiento de carretera |

| | | |
|-------------------------------------|-----------|---|
| Rancho flor del rio | 13 | 1200 mts. De revestimiento |
| Ria. La orquídea | 14 | Apertura de camino de 1.5 km. |
| Ej. Ojo de agua | 15 | Pavimentación de camino (ojo de agua-lagos de montebello-triunfo) |
| Ej. El naranjo | 16 | Camino saca cosecha |
| Ej. Nueva cruz | 17 | Apertura de 5 km. De camino |
| Ria. Agua limpia | 18 | Apertura de camino 5 km. |
| Ej. Nueva Virginia | 19 | Apertura de camino |
| Ojo de agua anexo de Badenia | 20 | 1 km. De camino |
| Rosario la montaña anexo de Badenia | 21 | Revestimiento de camino |
| Ej. Tierra y libertad | 22 | Apertura y revestimiento de camino en 4 km. |
| N.c.p.e. San José las palmas | 23 | Bacheo y revestimiento de 7 km. De camino |
| Ej. San Antonio buena vista | 24 | Bacheo de camino 5 lagos a san Antonio porvenir |
| Ej. San Antonio buena vista | 25 | Apertura de 10 km. De camino y revestimiento |
| Col. Badenia | 26 | Apertura de 8 km. De caminos saca cosecha |
| Col. Badenia | 27 | Revestimiento de 8 km. De camino |
| Col. Candelaria | 28 | Apertura de 2 km. De camino |
| Ej. Venustiano Carranza | 29 | Construcción de puente de 20 mts. De longitud |
| Ej. Venustiano Carranza | 30 | Pavimentación de 1800 mts. |
| Ria. San Antonio el magueyal | 31 | 1 km. De revestimiento de camino |
| Ria. El calvario | 32 | Revestimiento de 12 km. De camino saca cosecha |
| Ria. El calvario | 33 | Pavimentación de 3.5 km desvió fco. Sarabia - guayamusej - calvario |
| Ej. Francisco Sarabia | 34 | 90 km de revestimiento de camino saca cosecha |
| Ria. Nueva libertad | 35 | Apertura de camino saca cosecha 3 km |
| Ria. El porvenir | 36 | Revestimiento de camino |
| Ria. Las primaveras | 37 | Apertura de camino saca cosecha 10 km |

| | | |
|--|-----------|---|
| Ria. San Antonio chiquinivaltic | 38 | Pavimentación de la entrada de la comunidad |
| Ria. San Antonio chiquinivaltic | 39 | Revestimiento de las cementeras |
| Ria. San Antonio guayamusej | 40 | Pavimentación de 3.5 km desvió fco Sarabia-guayamusej- el calvario |
| Ria. San Antonio guayamusej | 41 | Apertura de 7 km de camino saca cosecha |
| Ria. Los pinos | 42 | Apertura de camino saca cosecha 3 km. |
| Ej. La patria | 43 | Revestimiento de 15 km en los cultivos |
| Ria. Samaria | 44 | Pavimentación de 4 km samaria - el triunfo |
| Ej. 24 de abril | 45 | Apertura de 5 km. De camino saca cosecha |
| Ej. Cinta del encuentro | 46 | Construcción de vados o tubos para el paso de agua en la carretera |
| Ria. Quistajito | 47 | Pavimentación de 5 km. Y 5 puentes para dren |
| Ria. El rosario | 48 | Construcción de puentes a la entrada de la comunidad |
| Poblado nuevo santo tomas | 49 | Revestimiento de 3 km. De camino saca cosecha |
| Cabecera | 50 | Apertura de carretera independencia-margaritas, boulevard secundaria-parque recreativo y maquinaria para arreglo de calles. |
| Ria. La reforma | 51 | Camino |
| Ria. La reforma | 52 | 20 km. De pavimentación |
| San Antonio el porvenir anexo de Badenia | 53 | Brecha de trabajadores tramo san Antonio porvenir a tres picos (15 km.) |
| Col. El vergel (sta. Rita el vergel) | 54 | Revestimiento de la carretera |
| Col. El vergel (sta. Rita el vergel) | 55 | Apertura y revestimiento de camino saca cosecha |
| Ej. Santa Ana el primor | 56 | Apertura y revestimiento de camino |
| Ria. El porvenir la montaña | 57 | Revestimiento de 4 km. De camino |
| Ria. Santa Rita el coban | 58 | 20 km. De pavimentación tramo (nuevo mundo - santa maría) |
| Ria. Nuevo mundo | 59 | Pavimentación de 20 km. De camino |

| | | |
|---|-----------|---|
| Ria. Nueva alianza el primor | 60 | Apertura y revestimiento de brecha |
| Ria. Buena vista | 61 | Pavimentación de 20 km. De camino tramo (nuevo mundo a santa maría) |
| Rancho los ángeles | 62 | 300 mts. De apertura y revestimiento de camino |
| Ej. La patria y ej. Venustiano Carranza | 63 | Pavimentación de camino |
| Cab. Municipal de la independencia y col. Emiliano zapata | 64 | Pavimentación de camino |

S5 protección y preservación ecológica

| Barrio o comunidad | P | Obra o acción priorizada |
|-------------------------|----------|---|
| Ej. El triunfo | 1 | Construcción de un basurero (relleno sanitario) |
| Col. Emiliano zapata | 2 | Planta de tratamiento de aguas residuales. |
| Ej. Venustiano Carranza | 3 | Planta de tratamiento de aguas residuales. |

PD prevención de desastres

| Barrio o comunidad | P | Obra o acción priorizada |
|----------------------|----------|--------------------------|
| Ej. Rio blanco | 1 | Relleno de lagunas |
| Col. Emiliano zapata | 2 | Desazolve del rio |



ANEXOS

ANEXO A

Infraestructura Educativa De Nivel Medio Superior

| No. | Centro de trabajo | Municipio | Localidad o Colonia | Servicio | Sostenimiento |
|-----|--|------------------|-------------------------|---------------------------------|--|
| 1 | Colegio de bachilleres de la Independencia. | La Independencia | La Independencia | Bachillerato general de 3 años. | Organismo descentralizado del Gobierno del Estado. |
| 2 | Educación media superior a distancia Río Blanco. | La Independencia | La Independencia | Bachillerato general de 3 años. | Organismo descentralizado del Gobierno del Estado. |
| 3 | Educación media superior a distancia San Antonio Buenavista. | La Independencia | San Antonio Buena Vista | Bachillerato general de 3 años. | Organismo descentralizado del Gobierno del Estado. |

ANEXO B

Infraestructura Educativa Del Nivel Medio Básico O Secundaria.

| No. | Centro de trabajo | Municipio | Localidad o Colonia | Servicio | Sostenimiento |
|-----|---|------------------|-------------------------|------------------------|---|
| 1 | Telesecundaria 519 24 de Octubre. | La Independencia | El Triunfo | Telesecundaria | Estatal |
| 2 | Telesecundaria 701. | La Independencia | Emiliano Zapata | Telesecundaria | Estatal |
| 3 | Telesecundaria 674 Rosario Castellanos Figueroa. | La Independencia | Francisco Sarabia | Telesecundaria | Estatal |
| 4 | Telesecundaria 325 Diego Rivera. | La Independencia | Galeana | Telesecundaria | Estatal |
| 5 | Margarita Maza de Juárez | La Independencia | La Independencia | Secundaria General | Estatal |
| 6 | Telesecundaria 968 José Vasconcelos Calderón. | La Independencia | La Patria | Telesecundaria | Estatal |
| 7 | Telesecundaria 1036 Belisario Domínguez Palencia. | La Independencia | Ojo de Agua | Telesecundaria | Estatal |
| 8 | Telesecundaria 847 Andrés Serra Rojas. | La Independencia | Playa Azul | Telesecundaria | Estatal |
| 9 | Telesecundaria 489 Camilo Arriaga. | La Independencia | Río Blanco | Telesecundaria | Estatal |
| 10 | Telesecundaria 520 Octavio Paz Lozano. | La Independencia | San Antonio Buena Vista | Telesecundaria | Estatal |
| 11 | Telesecundaria 969 José Martí. | La Independencia | San Isidro el Zapotal | Telesecundaria | Estatal |
| 12 | Telesecundaria 753 Manuel Mier y Terán. | La Independencia | Santa Rita el Vergel | Telesecundaria | Estatal |
| 13 | Secundaria Comunitaria | La Independencia | Santa Rosa | Secundaria Comunitaria | Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública |
| 14 | Secundaria Comunitaria | La Independencia | Tierra Blanca | Secundaria Comunitaria | Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública |
| 15 | Telesecundaria 1085 Rafael Pascacio Gamboa. | La Independencia | Tierra y Libertad | Telesecundaria | Estatal |
| 16 | Telesecundaria 637 Francisco Javier Mina. | La Independencia | Venustiano Carranza | Telesecundaria | Estatal |

ANEXO C

Infraestructura Educativa Del Nivel Básico O Primaria.

| No. | Centro de trabajo | Municipio | Localidad o Colonia | Servicio | Sostenimiento |
|-----|----------------------------------|------------------|---------------------|-------------------|--|
| 1 | Emiliano Zapata Salazar. | La Independencia | 24 de Abril | Primaria General | Federal Transferido |
| 2 | José María Morelos y Pavón. | La Independencia | Badenia | Primaria General | Federal Transferido |
| 3 | Valentín Gómez Farías. | La Independencia | Buenavista | Primaria General | Federal Transferido |
| 4 | Emiliano Zapata Salazar. | La Independencia | 24 de Abril | Primaria General | Federal Transferido |
| 5 | Primaria CONAFE. | La Independencia | Cabena | Curso Comunitario | Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública. |
| 6 | Adolfo López Mateos. | La Independencia | Candelaria | Primaria General | Federal Transferido |
| 7 | Aguiles Serdán. | La Independencia | Chentón | Primaria General | Federal Transferido |
| 8 | Josefa Ortiz de Domínguez. | La Independencia | Cinta el Encuentro | Primaria General | Federal Transferido |
| 9 | Francisco Villa. | La Independencia | Concepción | Primaria General | Federal Transferido |
| 10 | Benito Juárez García. | La Independencia | El Calvario | Primaria General | Federal Transferido |
| 11 | 16 de Septiembre. | La Independencia | El campamento | Primaria General | Federal Transferido |
| 12 | General Lázaro Cárdenas del Río. | La Independencia | El Divisorio | Primaria General | Federal Transferido |
| 13 | Primaria CONAFE | La Independencia | El Mirador | Curso Comunitario | Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública. |
| 14 | Lic. Adolfo López Mateos. | La Independencia | El Naranja | Primaria General | Federal Transferido |
| 15 | Primaria CONAFE | La Independencia | El Naranja | Curso Comunitario | Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública. |
| 16 | Melchor Ocampo. | La Independencia | El Porvenir | Primaria General | Federal Transferido |
| 17 | Primaria CONAFE | La Independencia | El Porvenir | Curso Comunitario | Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública. |
| 18 | Francisco Indalecio Madero. | La Independencia | El Rosario | Primaria General | Federal Transferido |
| 19 | Margarita Maza de Juárez. | La Independencia | El Rosario | Primaria General | Federal Transferido |
| 20 | 5 de Febrero. | La Independencia | El Triunfo | Primaria General | Federal Transferido |

ANEXO C

Infraestructura Educativa Del Nivel Básico O Primaria.

| No. | Centro de trabajo | Municipio | Localidad o Colonia | Servicio | Sostenimiento |
|-----|---|------------------|-----------------------------|--|--|
| 21 | Dr. Belisario Domínguez Palencia. | La Independencia | El Triunfo | Primaria General | Federal Transferido |
| 22 | Rosario Castellanos Figueroa. | La Independencia | El Triunfo | Primaria General | Federal Transferido |
| 23 | Benito Juárez García. | La Independencia | El Vergel | Primaria General | Federal Transferido |
| 24 | Armando Guerra. | La Independencia | Emiliano Zapata | Primaria General | Federal Transferido |
| 25 | Francisco Sarabia. | La Independencia | Francisco Sarabia | Primaria General | Federal Transferido |
| 26 | Venustiano Carranza. | La Independencia | Galeana | Primaria General | Federal Transferido |
| 27 | Primaria CONAFE | La Independencia | Guadalupe Victoria | Curso Comunitario | Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública. |
| 28 | Primaria CONAFE | La Independencia | La Alianza | Aula compartida Preescolar Comunitario y Curso Comunitario | Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública. |
| 29 | Francisco Javier Mina. | La Independencia | La Esperanza (El Horizonte) | Primaria Indígena | Federal Transferido |
| 30 | Simón Bolívar. | La Independencia | La Florida | Primaria Indígena | Federal Transferido |
| 31 | Francisco González Bocanegra. | La Independencia | La Independencia | Primaria General | Federal Transferido |
| 32 | Otilio Montaña. | La Independencia | La Independencia | Primaria General | Federal Transferido |
| 33 | 20 de Noviembre | La Independencia | La Nueva Esperanza | Primaria General | Federal Transferido |
| 34 | Primaria CONAFE | La Independencia | La Nueva Esperanza | Curso Comunitario | Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública. |
| 35 | Miguel Hidalgo y Costilla | La Independencia | La Patria | Primaria General | Federal Transferido |
| 36 | Octavio Paz Lozano | La Independencia | La Unión | Primaria Indígena | Federal Transferido |
| 37 | Primaria Conafe Indígena. | La Independencia | La Victoria | Aula compartida Preescolar Comunitario y Curso Comunitario | Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública. |
| 38 | Primaria Comunitaria Juan Luis de Alarcón | La Independencia | Los Espinos | Primaria Indígena | Estatad |
| 39 | Primaria CONAFE | La Independencia | Morelia | Curso Comunitario | Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública. |
| 40 | Primaria Comunitaria Rubén Darío. | La Independencia | Nueva Aurora | Primaria Indígena | Estatad |
| 41 | Leona Vicario. | La Independencia | Nueva Libertad | Primaria General | Federal Transferido |

ANEXO C

Infraestructura Educativa Del Nivel Básico O Primaria.

| No. | Centro de trabajo | Municipio | Localidad o Colonia | Servicio | Sostenimiento |
|-----|---|------------------|-----------------------------|-------------------|--|
| 42 | Primaria Comunitaria Indígena. | La Independencia | Nueva Virginia | Primaria Indígena | Estatal |
| 43 | Primaria Comunitaria Indígena. | La Independencia | Nuevo Mundo | Primaria Indígena | Estatal |
| 44 | Emiliano Zapata Salazar. | La Independencia | Nuevo Ojo de Agua | Primaria General | Federal Transferido |
| 45 | Primaria CONAFE | La Independencia | Nuevo Ojo de Agua | Curso Comunitario | Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública. |
| 46 | Primaria Comunitaria Francisco J. Mujica. | La Independencia | Nuevo Tenejapa | Primaria Indígena | Estatal |
| 47 | Rafael Ramírez Castañeda. | La Independencia | Ojo de Agua | Primaria General | Federal Transferido |
| 48 | Primaria CONAFE | La Independencia | Ojo de Agua (Anexo Badenia) | Curso Comunitario | Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública. |
| 49 | Niños Héroe. | La Independencia | Pinal del Río | Primaria General | Federal Transferido |
| 50 | Veinte de Noviembre. | La Independencia | Quistajito | Primaria General | Federal Transferido |
| 51 | Primaria CONAFE | La Independencia | Reforma | Curso Comunitario | Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública. |
| 52 | Primaria CONAFE | La Independencia | Reforma | Curso Comunitario | Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública. |
| 53 | Dr. José María Luis Mora. | La Independencia | Ribera de la Selva | Primaria General | Federal Transferido |
| 54 | Ignacio José de Allende y Unzaga. | La Independencia | Ribera de la Selva | Primaria General | Federal Transferido |
| 55 | General Lázaro Cárdenas del Río. | La Independencia | Río Blanco | Primaria General | Federal Transferido |
| 56 | 24 de Febrero. | La Independencia | San Antonio Buena Vista. | Primaria General | Federal Transferido |
| 57 | Rosario Castellanos Figueroa. | La Independencia | San Antonio Chiquinivaltic. | Primaria General | Federal Transferido |
| 58 | Primaria CONAFE | La Independencia | San Antonio el Ocote | Curso Comunitario | Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública. |
| 59 | José Ángel María Alcázar Pinto. | La Independencia | San Antonio Guyamusej. | Primaria General | Federal Transferido |
| 60 | Fernando Montes de Oca. | La Independencia | San Antonio Porvenir. | Primaria General | Federal Transferido |
| 61 | Primaria CONAFE | La Independencia | San Antonio Porvenir | Curso Comunitario | Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública. |

ANEXO C

Infraestructura Educativa Del Nivel Básico O Primaria.

| No. | Centro de trabajo | Municipio | Localidad o Colonia | Servicio | Sostenimiento |
|-----|----------------------------|------------------|--|-------------------|--|
| 62 | Cuauhtemoc. | La Independencia | San Caralampio | Primaria General | Federal Transferido |
| 63 | Primaria CONAFE | La Independencia | San Caralampio | Curso Comunitario | Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública. |
| 64 | Primaria CONAFE | La Independencia | San Caralampio (Anexo Francisco Sarabia) | Curso Comunitario | Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública. |
| 65 | Primaria CONAFE | La Independencia | San Diego | Curso Comunitario | Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública. |
| 66 | Primaria CONAFE | La Independencia | San Francisco | Curso Comunitario | Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública. |
| 67 | Sor Juana Inés de la Cruz. | La Independencia | San Isidro Zapotal | Primaria General | Federal Transferido |
| 68 | Primaria CONAFE | La Independencia | San Jacinto | Curso Comunitario | Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública. |
| 69 | Niños Héroes. | La Independencia | San José Belén | Primaria Indígena | Federal Transferido |
| 70 | 12 de Octubre. | La Independencia | San José las Palmas | Primaria General | Federal Transferido |
| 71 | General Ignacio Zaragoza. | La Independencia | San Marcos | Primaria General | Federal Transferido |
| 72 | Primaria CONAFE | La Independencia | San Miguel (Anexo Ojo de Agua) | Curso Comunitario | Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública. |
| 73 | Primaria CONAFE | La Independencia | San Miguel los Altos | Curso Comunitario | Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública. |
| 74 | Primaria CONAFE | La Independencia | Santa Rita el Coban | Curso Comunitario | Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública. |
| 75 | Primaria CONAFE | La Independencia | Santa Rosa | Curso Comunitario | Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública. |
| 76 | Primaria CONAFE | La Independencia | Santo Domingo | Curso Comunitario | Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública. |

Infraestructura educativa del nivel básico o primaria.

| No. | Centro de trabajo | Municipio | Localidad o Colonia | Servicio | Sostenimiento |
|-----|----------------------------|------------------|---------------------|-------------------|--|
| 77 | Primaria CONAFE | La Independencia | Santo Domingo | Curso Comunitario | Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública. |
| 78 | Justo Sierra Méndez. | La Independencia | Tierra Blanca | Primaria General | Federal Transferido |
| 79 | Amado Nervo. | La Independencia | Tierra y Libertad | Primaria Indígena | Federal Transferido |
| 80 | 10 de Mayo. | La Independencia | Venusiano Carranza | Primaria General | Federal Transferido |
| 81 | Sor Juana Inés de la Cruz. | La Independencia | Venusiano Carranza | Primaria General | Federal Transferido |

ANEXO D

Infraestructura Educativa Del Nivel Preescolar.

| No. | Centro de trabajo | Municipio | Localidad o Colonia | Servicio | Sostenimiento |
|-----|--|------------------|---------------------|------------------------|--|
| 1 | Preescolar CONAFE | La Independencia | 24 de Abril | Preescolar Comunitario | Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública. |
| 2 | Preescolar CONAFE | La Independencia | Badenia | Preescolar Comunitario | Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública. |
| 3 | Preescolar CONAFE | La Independencia | Badenia | Preescolar Comunitario | Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública. |
| 4 | Emiliano Zapata Salazar. | La Independencia | Buena Vista | Preescolar General | Federal Transferido |
| 5 | Preescolar CONAFE | La Independencia | Cabenia | Preescolar Comunitario | Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública. |
| 6 | Federico Froebel. | La Independencia | Candelaria | Preescolar General | Federal Transferido |
| 7 | Manuel Doblado. | La Independencia | Chenton | Preescolar General | Estatad |
| 8 | Estefanía Castañeda Núñez. | La Independencia | Cinta el Recuerdo | Preescolar General | Federal Transferido |
| 9 | Preescolar CONAFE | La Independencia | Concepción | Preescolar Comunitario | Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública. |
| 10 | 7 de Octubre. | La Independencia | El Calvario | Preescolar General | Federal Transferido |
| 11 | Carlos Roberto Darwin. | La Independencia | El Campamento | Preescolar General | Federal Transferido |
| 12 | Jardín de Niños Comunitario Moctezuma. | La Independencia | El Divisorio | Preescolar Indígena | Estatad |

ANEXO D

Infraestructura Educativa Del Nivel Preescolar.

| No. | Centro de trabajo | Municipio | Localidad o Colonia | Servicio | Sostenimiento |
|-----|--|------------------|-----------------------------|--|--|
| 13 | Preescolar CONAFE | La Independencia | El Mirador | Preescolar Comunitario | Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública. |
| 14 | Preescolar CONAFE | La Independencia | El Mirador | Preescolar Comunitario | Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública. |
| 15 | Benito Juárez García. | La Independencia | El Naranjo | Preescolar General | Federal Transferido |
| 16 | Preescolar CONAFE | La Independencia | El Naranjo | Preescolar Comunitario | Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública. |
| 17 | Jardín de Niños Comunitario Cuauhtemoc. | La Independencia | El Porvenir | Preescolar Indígena | Estatad |
| 18 | Preescolar CONAFE | La Independencia | El Provenir | Preescolar Comunitario | Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública. |
| 19 | Benito Juárez García. | La Independencia | El Rosario | Preescolar General | Estatad |
| 20 | Indira Gandhi | La Independencia | El Triunfo | Preescolar General | Federal Transferido |
| 21 | Jardín de Niños Comunitario Juan Gutemberg | La Independencia | El Triunfo | Preescolar Indígena | Estatad |
| 22 | Miguel F. Martínez | La Independencia | El Triunfo | Preescolar General | Federal Transferido |
| 23 | Arco iris | La Independencia | Emiliano Zapata | Preescolar General | Federal Transferido |
| 24 | Prof. Jaime Rodas Roveló | La Independencia | Francisco Sarabia | Preescolar General | Federal Transferido |
| 25 | Hermenegildo Galeana | La Independencia | Galeana | Preescolar General | Estatad |
| 26 | Preescolar CONAFE | La Independencia | La Alianza | Aula Compartida Preescolar Comunitaria y Curso Comunitario | Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública. |
| 27 | Preescolar CONAFE | La Independencia | La Esperanza (El Horizonte) | Preescolar Comunitario | Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública. |
| 28 | Preescolar CONAFE | La Independencia | La Florida | Preescolar Comunitario | Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública. |
| 29 | 5 de Mayo | La Independencia | La Independencia | Preescolar General | Federal Transferido |
| 30 | Jaime Nuno | La Independencia | La Independencia | Preescolar General | Federal Transferido |
| 31 | Rafael Alberti | La Independencia | La Independencia | Preescolar General | Federal Transferido |

ANEXO D

Infraestructura Educativa Del Nivel Preescolar.

| No. | Centro de trabajo | Municipio | Localidad o Colonia | Servicio | Sostenimiento |
|-----|--|------------------|----------------------------|--|--|
| 32 | Rosaura Zapata Cano | La Independencia | La Independencia | Preescolar General | Estatal |
| 33 | El Calmecac | La Independencia | La Nueva Esperanza | Preescolar Indígena | Federal Transferido |
| 34 | Francisco González Bocanegra | La Independencia | La Patria | Preescolar General | Estatal |
| 35 | Rosario Castellanos Figueroa | La Independencia | La Unión | Preescolar Indígena | Federal Transferido |
| 36 | Preescolar CONAFE Indígena | La Independencia | La Victoria | Aula Compartida Preescolar Comunitaria y Curso Comunitario | Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública. |
| 37 | Jardín de Niños Comunitario Jaime Sabines Gutiérrez. | La Independencia | Los Espinos | Preescolar Indígena | Estatal |
| 38 | Jardín de Niños Comunitario Nicolás Guillen. | La Independencia | Nueva Aurora | Preescolar Indígena | Estatal |
| 39 | Preescolar CONAFE | La Independencia | Nueva Esperanza | Preescolar Comunitario | Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública. |
| 40 | Jardín de Niños Comunitario Cuittahuac. | La Independencia | Nueva Libertad | Preescolar Indígena | Estatal |
| 41 | Preescolar CONAFE | La Independencia | Nuevo Tenejapa | Preescolar Comunitario | Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública. |
| 42 | Francisco Eduardo Tres Guerras. | La Independencia | Ojo de Agua | Preescolar General | Federal Transferido |
| 43 | Juan Escutia. | La Independencia | Pinal de Río | Preescolar General | Federal Transferido |
| 44 | Valentín Gómez Farias. | La Independencia | Playa Azul | Preescolar Indígena | Federal Transferido |
| 45 | Preescolar CONAFE | La Independencia | Ribera de la Selva | Preescolar Comunitario | Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública. |
| 46 | Adolfo López Mateos. | La Independencia | Quistajito | Preescolar General | Estatal |
| 47 | Reynaldo Pola Gutiérrez. | La Independencia | Río Blanco | Preescolar General | Federal Transferido |
| 48 | Ignacio Alatorre. | La Independencia | San Antonio Buenavista | Preescolar General | Federal Transferido |
| 49 | Jesús Martínez Rojas. | La Independencia | San Antonio Chiquinivaltic | Preescolar General | Federal Transferido |
| 50 | José Pedro Valera. | La Independencia | San Antonio Guayamusej | Preescolar General | Federal Transferido |
| 51 | Preescolar CONAFE | La Independencia | San Carampio | Preescolar Comunitario | Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública. |

ANEXO D

Infraestructura educativa del nivel preescolar.


| No. | Centro de trabajo | Municipio | Localidad o Colonia | Servicio | Sostenimiento |
|-----|-------------------------------|------------------|--|------------------------|--|
| 52 | Preescolar CONAFE | La Independencia | San Carampio (Anexo Francisco Sarabia) | Preescolar Comunitario | Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública. |
| 53 | Rosario Castellanos Figueroa. | La Independencia | San Isidro el Zapotal | Preescolar General | Federal Transferido |
| 54 | Preescolar CONAFE | La Independencia | San José Belén | Preescolar Comunitario | Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública. |
| 55 | Preescolar CONAFE | La Independencia | San José las Palmas | Preescolar Comunitario | Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública. |
| 56 | Preescolar CONAFE | La Independencia | San Marcos | Preescolar Comunitario | Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública. |
| 57 | Preescolar CONAFE | La Independencia | San José Miguel los Altos | Preescolar Comunitario | Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública. |
| 58 | Rosaura Zapata Cano. | La Independencia | Santa Rita el Vergel | Preescolar General | Federal Transferido |
| 59 | Preescolar CONAFE | La Independencia | Santa Rosa | Preescolar Comunitario | Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública. |
| 60 | Preescolar CONAFE | La Independencia | Santo Domingo | Preescolar Comunitario | Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública. |
| 61 | Preescolar CONAFE | La Independencia | Tierra Blanca | Preescolar Comunitario | Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública. |
| 62 | Benito Juárez García. | La Independencia | Tierra y Libertad | Preescolar Indígena | Federal Transferido |
| 63 | Emilio Rabasa Estebanell. | La Independencia | Venustiano Carranza | Preescolar General | Federal Transferido |
| 64 | Jaime Sabines Gutiérrez. | La Independencia | Venustiano Carranza | Preescolar General | Federal Transferido |

ANEXO E

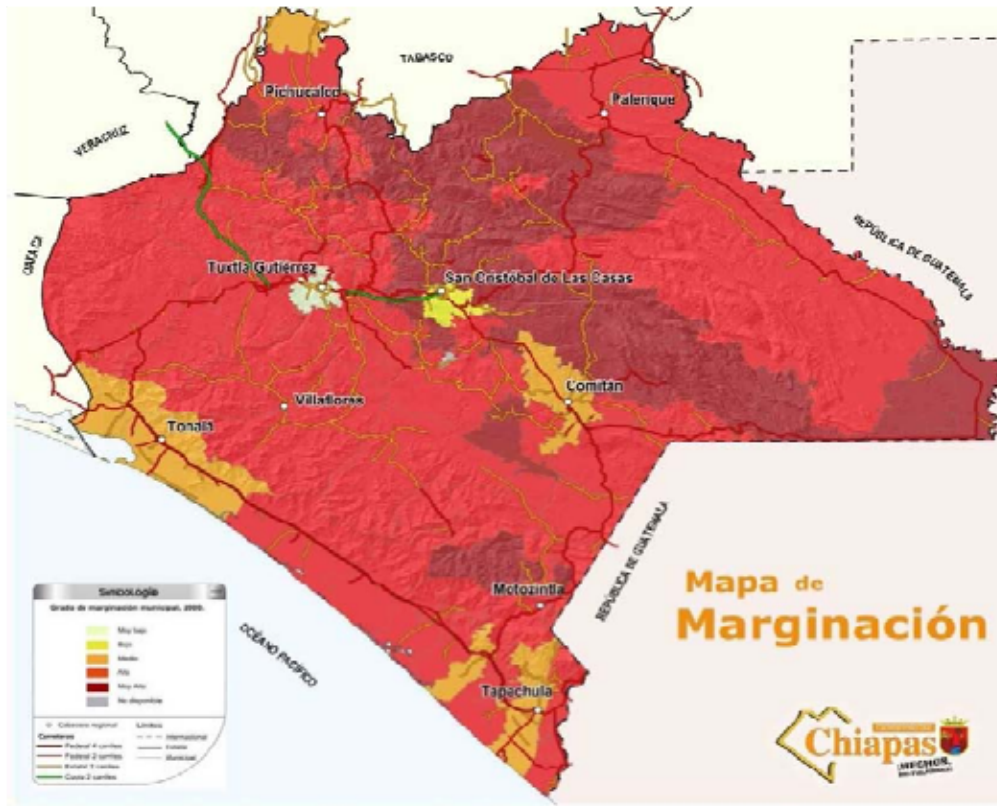
Infraestructura educativa para adultos.


| No. | Centro de trabajo | Municipio | Localidad o Colonia | Servicio | Sostenimiento |
|-----|--|------------------|---------------------|------------------------------|--|
| 1 | Centro de Estudios Técnicos en Computación de Independencia. | La Independencia | Independencia | Capacitación para el Trabajo | Particular. |
| 2 | Postprimaria Comunitaria CONAFE. | La Independencia | Tierra Blanca | Postprimaria Comunitaria | Organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública. |

ANEXO F

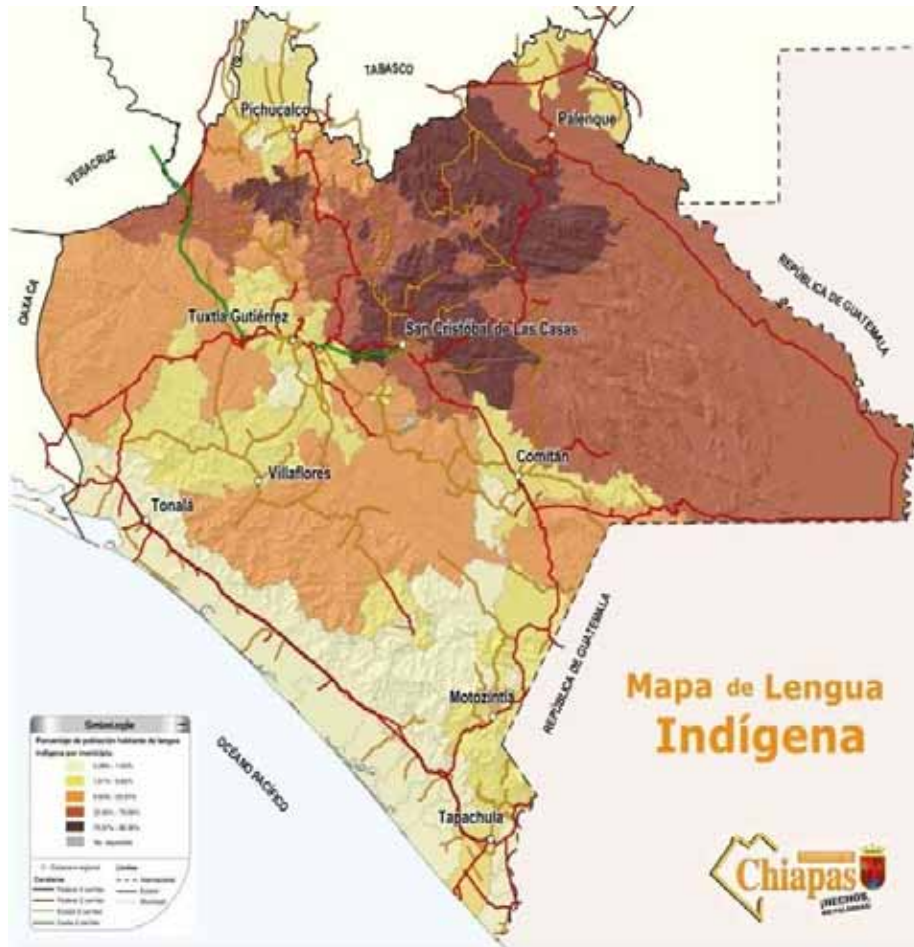
| | |
|---|--|
| Micro Regiones La Independencia |  |
| Secretaría de Desarrollo Social - PRODESIS | Sistema de Información Técnica Económica y Territorial |

ANEXO G



| | |
|--|--|
| <p>Mapa Índice de Marginación</p> |  |
| <p>Secretaría de Desarrollo Social - PRODESIS</p> | <p>Sistema de Información Técnica Económica y Territorial</p> |

ANEXO H



Mapa Lengua Indígena



**Secretaría de Desarrollo Social -
PRODESIS**

**Sistema de Información Técnica
Económica y Territorial**




**Secretaría de Desarrollo Social -
PRODESIS**

**Sistema de Información Técnica
Económica y Territorial**

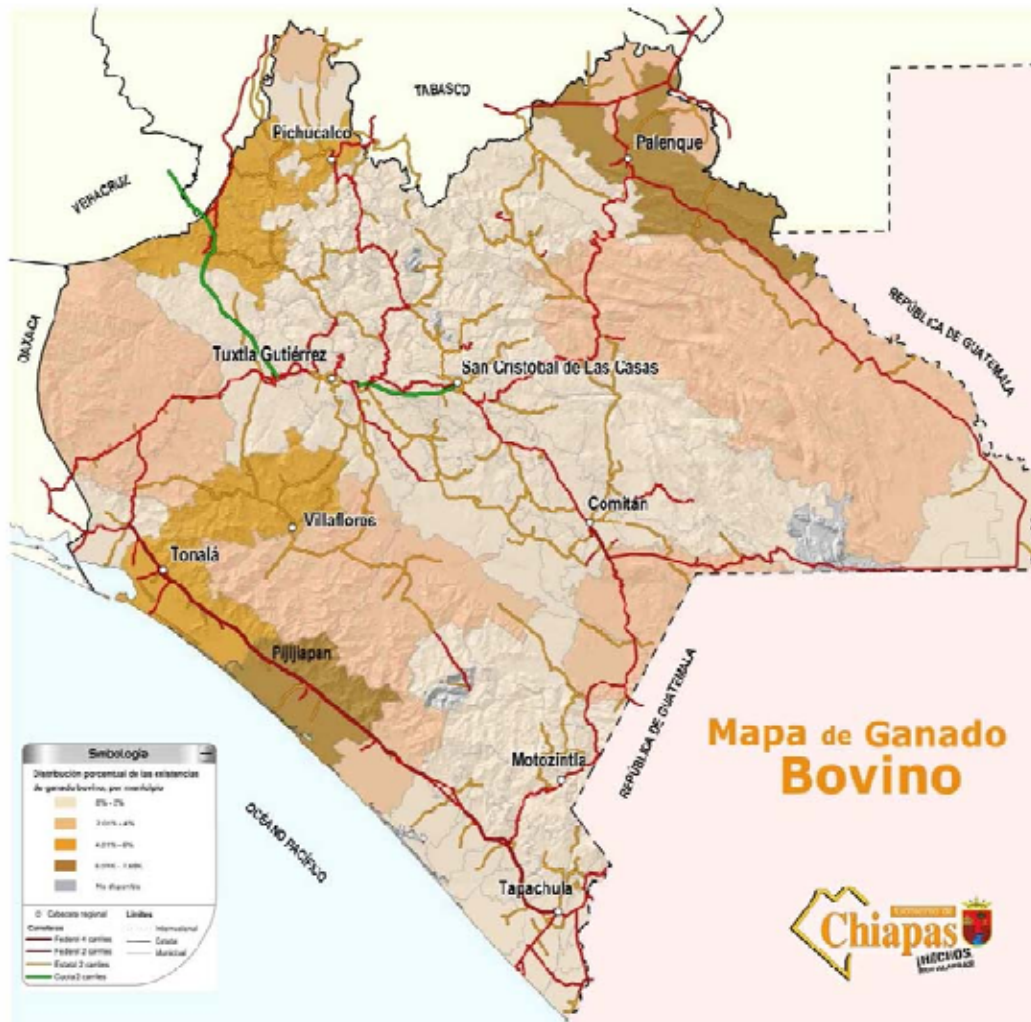



ANEXO J



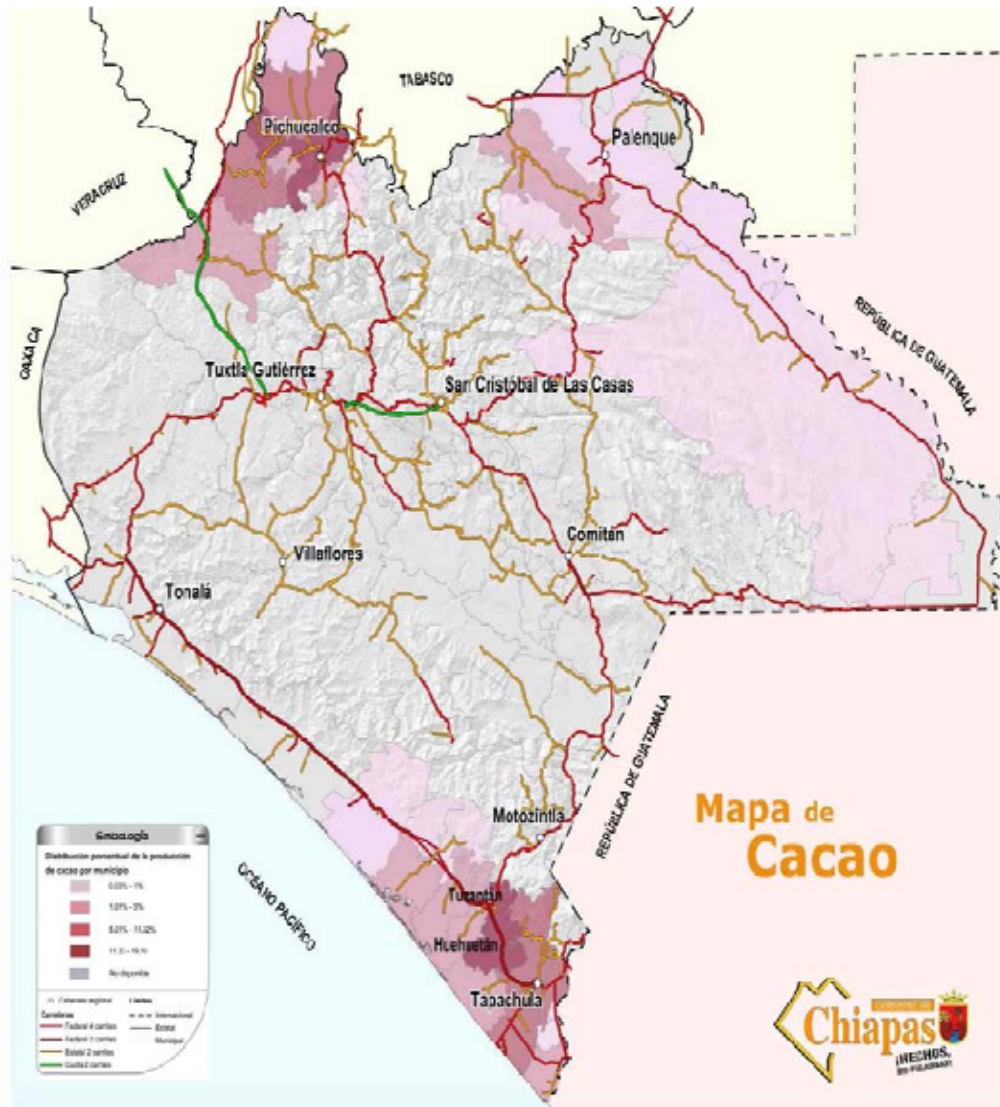
| | |
|--|--|
| <p>Mapa de Plátano</p> |  |
| <p>Secretaría de Desarrollo Social - PRODESIS</p> | <p>Sistema de Información Técnica Económica y Territorial</p> |

ANEXO K



| | |
|--|--|
| <p>Mapa de Ganado Bovino</p> |  |
| <p>Secretaría de Desarrollo Social - PRODESIS</p> | <p>Sistema de Información Técnica Económica y Territorial</p> |

ANEXO L



| | |
|--|--|
| <p>Mapa de Cacao</p> | |
| <p>Secretaría de Desarrollo Social - PRODESIS</p> | <p>Sistema de Información Técnica Económica y Territorial</p> |



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

1. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), II Censo de Población y Vivienda 2005; www.inegi.gob.mx.
2. Perfiles Municipales 2007; Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable; Gobierno del Estado de Chiapas.
3. Prontuario Estadístico de Chiapas 2006; Dirección de Geografía y Estadística; Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable; Gobierno del Estado de Chiapas.
4. Plan de Desarrollo Territorial; Microregión Río Blanco 2006; IDOM España Consultores.
5. Plan Estatal de Desarrollo Chiapas Solidario 2007 – 2012; Gobierno del Estado de Chiapas.
6. Sitet Chiapas (Sistema de Información Técnica Económica y Territorial); Programa de Información Geoestadística; EPYPSA consultores; Diseñado para SEDESO – PRODESIS Chiapas Marzo de 2008.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2008 - 2010

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA INDEPENDENCIA



Documento elaborado con recursos de la Unión Europea bajo el convenio de colaboración ALA/B7-310/2003/5756, a través del Proyecto Desarrollo Social Integrado y Sostenible Chiapas México (PRODESIS).

Diseño, elaboración y fotografía realizados por Servicios Integrales en consultoría y Sistemas Agroempresariales, S.A de C.V. Para el H. Ayuntamiento Constitucional de La Independencia, Chiapas.

Av. DelTule 202 Frac. Real del Bosque Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Tel.: 961 20 20 961 email:sericsa@hotmail.com

